

24
PAGINAS

DIGNIDAD

PRECIO
DE VENTA
N\$ **40**

AÑO II - N° 64

Martes 9 de abril de 1985

APARECE TODOS LOS MARTES

GRAVES DENUNCIAS CONTRA EL SUBJEFE DE POLICIA

*Pruebas documentales involucran al
Inspector Mayor Venancio Quintana*



REFLEXIONES SOBRE POLITICA ECONOMICA

Por Raúl Sendic

**SILENCIO OFICIAL:
EL DR. MANINI
DEBE ACLARAR
EL "CASO RUILOPEZ"**



**¿Quién es el Ministro de Defensa ?
¿El Dr. Chiarino o el General Varela?**

Entre Socialismo y Socialdemocracia

AUNQUE RODRIGUEZ NO LO VEA,
EXISTEN GRANDES DIFERENCIAS

He leído una carta que un lector desde Las Piedras ha enviado al semanario Las Bases, sugiriendo la publicación de una sección al estilo Marcha de Carta de los lectores.

Ustedes la han publicado con sumo placer, bueno ya que desean eso yo, un simple ciudadano de la calle, votante del Frente Amplio desde 1971 y de la Izquierda Avanzada y Progresista desde 1948 primera vez que tuve derecho al voto, le envío esta, discrepando con vuestro artículo de contestación a Enrique Rodríguez. ¿La publicarán?

No pretendo transformarme en defensor de Enrique Rodríguez ni ser parte de esa polémica abierta por ustedes, pero si hay algunas cosas que son ridículas de vuestra parte.

Pretenden presentar al Pacto de Moncloa similar al acuerdo del Club Naval o de la Concertación.

1) El Acuerdo del Club Naval, no ató al Movimiento Obrero a nada, no participó además. El acuerdo del Club Naval permitió consolidar las conquistas que iba obteniendo con su lucha heroica como ser la legalización del Frente Amplio y varios de sus sectores. Incluso uno que se declara en todo momento marxista-leninista —el Partido Socialista—, obligando a tener que dialogar con un marxista el Dr. José Pedro Cardozo. Permite que se derogue el decreto de Agosto de 1983 que prohibía más a la prensa hablar.

2) Se dirá que en ese interín hubo violentas represiones, cierto pero el pueblo se imponía, logró la liberación de una gran cantidad de presos. Y hay diferencia con el Pacto de Moncloa.

3) La Concertación no es parecida tampoco al Pacto de Moncloa. Moncloa fue una claudicación de la dirección obrera y la Concertación NO. Van los delegados, discuten pero el pueblo está en la calle reclamando. Amnistía, Ley de Enseñanza, Aumento de Salarios, etc.

La Concertación sirve porque permite obtener leyes si la lucha obrera popular no decae, si el pueblo está vigilante y además porque obliga a ciertos dirigentes políticos a sacarse la careta, lo

hemos visto con la Ley de la Enseñanza, cuando al ser tratada en el Senado, el Senador Jorge Batlle Ibañez quiere cambiar artículos aprobados en la Concertación por el propio delegado del Partido Colgado, el Vicepresidente Enrique Tarigo.

La concertación es algo similar a los Consejos de Salarios del pasado. ¿No participaban obreros, patronos y el Poder Ejecutivo? ¿Eran conciliación de clases?

Creo que NO.
En la concertación se discute y si se logra algo positivo bienvenido y si no sirve para desmascarar a muchos políticos y burgueses en general.

4) Otro de los temas en que incurre en error es cuando habla de que a través de los Entes Autónomos se va a apoyar el gobierno y que desde esos puestos no vamos a implantar el socialismo.

Nadie puede pensar que desde un cargo en un Ente vayamos a implantar el socialismo, pero si se puede luchar para obtener mejoras para determinados sectores; la participación en los Entes, es similar a cuando se plantea la representación obrera en los Entes, recordemos lo que realizaron los delegados obreros en AMDET o Frigorífico Nacional, los delegados de los obreros no implantaron el socialismo pero demostraron cuan vallosos eran esos Entes y no olvidemos que fueron en un período en que se caminaba hacia la dictadura y que ésta enseguida destruyó todo vendiendo AMDET y el Frigorífico Nacional.

Cuando Lenin decía desde la Internacional Comunista del deber de participar en los Parlamentos Burgueses no pensaba en que desde allí se iba a implantar el socialismo.

Cuando los obreros participamos en las Comisiones de Fomento no lo hacemos pensando que desde allí vamos a implantar el socialismo, sino como un frente más de lucha.
Cuando participamos en una manifestación o en la lucha electoral no pensamos que vamos a implantar el socialismo, sino como un frente a nuestras manos, cuando vamos a Entes como ANTEL, AFE o COLONIZACION vamos a ir a para que ANTEL sirva al país, al usuario, para que AFE ocupe el lugar que le corresponde, que puedan ser usados sus vagones para todo el país y no como ahora que está dejándose copar por empresas particulares. ¿A quién va a beneficiar? A todo el país y así se podrá ver como la gente del Frente es distinta.

Ustedes amigos de Dignidad, se llaman frentistas, pero con vuestra prédica solapada están causando mal, confusionismo y no hay peor enemigo que el interno.

Firma: Mito D. Rodríguez

A través de este artículo, responderemos a la carta que nos escribiera el compañero Mito Rodríguez, que a nuestro modesto saber y entender contiene una serie de impresiones e inexactitudes y hasta desconocimiento en relación a hechos y acontecimientos vividos en nuestro país.

En primer lugar, el citado compañero ya no tendrá dudas acerca de si nos animamos o no, a publicar su carta. Si señor, la publicamos y la contestamos.

Lo hemos hecho, lo hacemos y haremos lo mismo con cualquier carta digna, que nos sea enviada y además lo invitamos a él y a todos los lectores a continuar la

lucha que la batalla ideológica debe plantearse sin temor, dentro de la izquierda. No debemos ocultar nuestras discrepancias, por el contrario, de la discusión, de la crítica y de la autocritica, siempre saldremos fortalecidos al combate.

No debemos temerle tampoco a la autocritica —y vaya, que la izquierda uruguaya debe realizarla pero de cara a las masas, como Lenin nos enseña claramente.

En definitiva el "tout va tres bien", no eleva el nivel de nuestra militancia, sino que por el contrario lo hace descender hasta niveles increíblemente bajos, donde un militante puede llegar a transformarse en un recaudador de dinero o en un simple "choricero" "volanteador" o "pegatinero".

Hay que tener en cuenta, que cuando las tareas no tienen un sustento en la participación de las bases contribuyendo activamente a la elaboración de la línea política, se pierden los objetivos y la militancia se desdibuja.

Por todo esto compañero, es que le decimos, que cuando la discusión se da a buen nivel (y no con ataques rastrores y canchales) gustosamente la encaramos.

Y esta es una linda punta para empezar a desenroscar la madeja. Aceptaremos que nuestro Frente Amplio se transforme en un partido tradicional más donde las disidencias y las decisiones se dan en la cúpula dirigente, sin participación alguna de la militancia?

¿Aceptaremos este proceso de mimetización del Frente Amplio,

con los demás partidos, que se iniciara en la campaña electoral y que hoy hace difícil a la ciudadanía diferenciamos y destacamos como una opción real de cambio?

Está dispuesto el compañero Mito a hacerle el cuento a nuestras bases de que llegaremos a los cambios revolucionarios, que urgen a nuestro pueblo, profundizando la democracia burguesa.

La participación que Lenin planteaba en torno a la actuación parlamentaria dentro del régimen republicano democrático, tiene un sentido muy claro.

Esta primavera que hoy vivimos no es nuestro sueño dorado, nuestros objetivos van mucho más allá, por lo tanto en primer lugar debemos revisar el movimiento Obrero y a la izquierda en su conjunto, reorganizándolos y fortaleciéndolos desde el punto de vista político, ideológico así como también desde el punto de vista organizativo y estratégico.

En segundo lugar, movilizar al pueblo y luchar en las actuales condiciones por objetivos reivindicativos, pero sin perder nunca de vista el único camino viable para la solución final de los problemas de la clase obrera: la construcción de la República Socialista.

En tercer lugar existe un problema estratégico al cual no podemos cerrar los ojos y es el relativo a la denuncia que debemos realizar del régimen dictatorial precedente y la exigencia que debemos mantener en cuanto a la necesidad del desmantelamiento total de las fuerzas que lo sustentaron como forma de impedir el resurgimiento de brotes fascistas y de degustar el filo de una espada que inevitablemente traerá de caer nuevamente sobre la clase obrera y el pueblo en cuanto este recobre sus fuerzas, agite sus banderas y avance en su lucha.

En cuarto lugar, debemos denunciar y marcar a fuego a las nuevas autoridades que han asumido la responsabilidad de mantener el régimen democrático, exigiéndole a cada paso que cumplan con sus promesas.

Esto no quiere decir que nos transformemos en opositores sistemáticos del gobierno del Dr. Sanguinetti, pero sí, que tenga-

mos bien claro el carácter del mismo y mantengamos la debida distancia e independencia para que el pueblo sepa identificar claramente donde están ubicados los legisladores que defienden sus derechos con firmeza y sin concesiones.

En quinto lugar, ya nuestros mayores nos enseñaron siempre acerca de la necesidad de defender en forma intransigente nuestros principios.

Esto significa que debemos saber cuando podemos o debemos ceder y negociar en favor del pueblo y cuándo debemos mantener una posición firme como en el caso de la Amnistía General e Irrestricta.

Como bien sabemos, los coincidiremos en que estas pautas básicas, que Lenin supo aplicar fielmente, sirven a todos los efectos y deben aplicarse en cualquier situación, como bien lo supo hacer en el período de transición del zarismo a la República Parlamentaria.

La decisión del Frente Amplio de pactar, fue inoportuna y desconcertante porque, como se recordará el anuncio referido a que aceptaban iniciar negociaciones con la dictadura se realizó en la víspera del histórico paro general del 27 de junio de 1984.

Es decir, que se decidió ir al pacto independientemente del resultado de la movilización popular y de la lucha del pueblo y dejando de lado este elemento fundamental que era, es y será a nuestro juicio una carta fundamental en todas las instancias.

El Pacto fue desmovilizador, pues es evidente que como las conversaciones eran secretas y el pueblo no sabía que era lo que se trataba en las altas esferas, quedó expectante y esperando el resultado de dichas conversaciones.

De hecho, por si los argumentos no bastarán, debemos observar como de inmediato sobre la marcha nos lanzaron a una campaña electoral. Como consecuencia del pacto, tuvimos las elecciones más fraudulentas que registra la historia de nuestro país con los principales líderes de la oposición proscriptos, más precisamente el Frente Amplio aceptó concurrir con más de cinco mil ciudadanos proscriptos, incluido

su candidato natural a la presidencia. Pero también fuimos a las elecciones, con presos políticos y con una serie de libertades completamente recortadas (recordar las prohibiciones de que fue objeto el Frente Amplio en el interior).

Como toda salida pactada esta conllevó implícitamente acuerdos mucho más graves aún, como lo es —y hoy está claro— el Pacto de no agrasión, de no oposición, de no revisión.

De allí el resultado de la votación en las Cámaras, con respecto a la Amnistía General e Irrestricta.

De allí también, la aceptación de los entes Autónomos y las embajadas. De allí, que el nuestro sea el único semanario que sistemáticamente denuncia las atrocidades cometidas por la dictadura, siga bregando por la amnistía General e Irrestricta; y pida Juicio y Castigo para los culpables de tantas arbitrariedades.

De allí, que rechazamos la Concertación Nacional Programática, donde no se logró ningún acuerdo en los temas fundamentales, que preocupan a nuestro pueblo y solo surgieron resoluciones de tipo declarativo, que ninguna garantía aportan al mejor destino de los trabajadores.

Esta es la política adecuada para el Dr. Sanguinetti y para los blancos en todo caso, pero nunca para el Frente Amplio y jamás para los partidos que se consideran revolucionarios marxista-leninistas y dicen aspirar al socialismo.

Si mantenemos una actitud revolucionaria y no perdemos de vista nuestros objetivos estratégicos fundamentales, no equivocaremos el camino.

Los Pactos se hacen con el pueblo, la Concertación se debe hacer con las masas, la confianza en una salida a la perfoza situación que enfrenta nuestro país se debe apoyar siempre en el combate del pueblo.

De esta manera únicamente podremos derrotar verdaderamente a la dictadura, desmascarar al régimen y preparar al pueblo, para arribar a nuevas y mejores formas de convivencia.

Tendrá que admitir el compañero que el Pacto surgió como fruto de una estrategia que a nivel continental, nos impuso el imperialismo y la socialdemocracia

en conjunción con la burguesía nacional y que con el apoyo de la dirigencia del Frente Amplio, todo le salió redondo como una bolita (aunque hayan tenido que aceptar y hablar con el Dr. Cardozo).

Es público además, lo sucedido en los últimos días, respecto a las notas de los Servicios de Inteligencia, que planteaban una agria disputa entre la Dra. Roballo y el Dr. Batalla.

Para nosotros lo grave de esta situación, no es por supuesto, al Dr. Roballo tal o cual cosa al Dr. Batalla. Lo más grave es que el Frente Amplio se limite a demostrar los términos de la discusión y no a denunciar hasta el final, que alguien todavía en el poder, los militares, gravemente violen las

libertades de los legisladores, dentro del propio Palacio Legislativo. Que sigan habiendo teléfonos intervenidos y que se siga fichando gente.

No compañero, como frenteamplistas que somos queremos seguir siendo parte de un instrumento hábil para llevar adelante los cambios estructurales que nuestro país necesita y no ser "fuego de cola" que se limita a discutir en los Consejos de Salarios para ganar "aumentos" que rápidamente la inflación vuelve a absorber.

El único camino, está en la preparación política e ideológica y en la participación activa de la militancia en la elaboración de una línea independiente, que nos permite avanzar con seguridad

al objetivo de construir una sociedad sin explotados, ni explotadores.

La clase obrera —supongo que coincidiremos en esto) ha tomado un camino de lucha por sus derechos sin importarle a algunos dirigentes, se alojaban en el Columbia Palace para concertar.

Debemos pues profundizar y fortalecer esta lucha, para que a la hora de las definiciones importantes, podamos volcar la balanza en favor de los intereses de la clase obrera.

Contamos con el mejor material humano, el más golpeado, el más probado, no lo malogremos, ni lo desperdiciemos como aconteció en el pasado reciente.

Por todo esto coincidimos también compañero, en que el peor enemigo, es el interno.

¿QUIEN ES EL MINISTRO DE DEFENSA?

DIRECTOR
Pincus Anderson Medina
REDACTOR RESPONSABLE

Julio Vernengo
Riviera 2666
CONSEJO EDITOR
Julian Baillo
Jorge Yulliani
Dra. Gennifer Travieso
Jorge Pérez
Silvia Cardozo

COLUMNISTAS
Daniel Varón
Luis Morás
Eduardo Lima
Adriana De León
Darío Rodríguez
Amílcar Centurión
Luis H. Morales
Elias Turubich

COLUMNISTAS INVITADOS
Prof. Edmundo Viña Latorre
Raúl Rosende
José M. Caviglia

COLABORADORES
Daniel Ciau
Marcos Jarrochi
Sergio Miranda
Ruthy Gallo
Jorge Villaseca
Orlando Vidal
Lic. Edgón Barrios
Pedro Piedrahíta
Waldemar Fernández
Guillermo Lang
María Juri
José A. González
Adrián Jorja
Sanguinetti
Omar Rodríguez

DIBUJANTES
Avaro Armeño
J.A.G. (Joan)

FOTOGRAFOS
José P. Fernández
Antonio Irribarne

CORRESPONSALES
Teresa
Gabriel Pyral

REDACCION Y ADMINISTRACION
Riviera 2666
Tel. 79.94.28

Impreso en
Impresora POLO
Depósito Legal
199.436/84

A LAS ORDENES

A los lectores, público en general y organizaciones políticas, sociales y culturales, comunicamos que las informaciones de cualquier naturaleza que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD", deben ser entregadas en Avda. RIVERA 2666 casi Dr. SOCA.

Asimismo, dejamos constancia que para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79.94.28.

En la edición previa a la semana de turismo, el semanario "Opinar" dio cuenta de dos notas de los Servicios de Inteligencia del Ejército, referidas ambas, al tema de la Amnistía General e Irrestricta.

Una, contenía detalles sobre lo que habría acontecido en la discusión del referido asunto, en el Plenario del Frente Amplio, haciéndose mención a un supuesto dialogado, que habrían mantenido la Dra. Roballo y el Dr. Batalla, y la otra con relación a ciudadanos que analizaban temas políticos, mientras esperaban la dilucidación de la discusión parlamentaria, en las afueras del Palacio Legislativo.

En primer término, nos parece realmente muy importante que quien haya publicado las mencionadas "notas" o "Cartas" haya sido el semanario "Opinar" que es representante del oficialismo e insospechable de cualquier actitud que se pueda calificar de "aventurera" o "desconcertante".

Lo que "Opinar" deja en claro a través de su denuncia, es que nuestro semanario tiene completa razón, cuando se refiere a la necesidad de que se produzcan cambios profundos, en las caducas estructuras de las Fuerzas Armadas y se elimine de su seno, a todos los mandos golpistas y fascistas.

Estos documentos secretos, son la demostración más palpable de que tenemos razón, cuando denunciámos que no se ha tomado absolutamente ni una sola medida —ni se proyecta tomarla— que conduzca realmente, al desmantelamiento de los instrumentos de represión, que durante los últimos trece años solo sirvieron para sostener la tiranía que oprimió a nuestro pueblo.

La situación que denuncia "Opinar" es muy clara, muy grave y muy concreta: los Servicios de Inteligencia y de Seguridad de las FF.AA. siguen funcionando de la misma manera, que lo hacían antes del 15 de febrero.

Pero es importante, que además los lectores razonen y piensen acerca de cuál fue la reacción de los dirigentes de los distintos partidos políticos, frente a esta violación flagrante a la constitución y de las leyes en vigencia, por parte de terminados mandos de las FF.AA.

Ninguna... Ni una sola palabra del parte del Dr. Sanguinetti, ni de los Ministros correspondientes que anunciaran el inicio de una seria y profunda investigación del caso.

Ni una sola sanción de parte de las autoridades, para los responsables de tamaña ofensa a nuestro pueblo y a la incipiente democracia que tiene tan solo, poco más, de treinta días de vigencia. Pero al amargo silencio del Partido Colorado, se agrega el de la dirigencia del Partido nacional, donde también comprobamos una actitud displicente.

Resulta bien claro que —concertación mediante— a los dirigentes nacionalistas se le han ido todas las impetus preelectorales y solo va quedando "el discurso de Wilson" porque en los hechos, han abdicado en todos sus postulados. Han preferido estar al amparo y al calor del gobierno, integrando ministerios, entes y embajadas, sin importarles cuál es el programa del Dr. Sanguinetti, ni qué posición asumirá éste frente a temas vitales como el de la deuda externa, con el Fondo Monetario Internacional; la reestructuración y redemocratización de las Fuerzas Armadas; la banca extranjera; la tierra; el desempleo y el salario, por citar alguno de los temas que más urgen resolver. Es increíble que, frente a un hecho como el que mencionamos, después de todo lo que le sentimos decir durante largos meses a todos los dirigentes blancos —sin excepciones— no hayan emitido siquiera una declaración, condenando tamaña impropiedad.

Se habrían erigido como los "defensores del pueblo" y, frente a una actitud lesiva, se han quedado sordos, ciegos y mudos y no les ha dado la vaina para exigir, siquiera, que se adopten medidas que pongan en vereda a quienes dentro de las FF.AA. no quieren resignarse —aún— a aceptar y respetar las reglas de juego, que impone el sistema democrático.

Pero observemos también, la lamentable actitud de los dirigentes del Frente Amplio.

La Dra. Alba Roballo en un repotaje que le realizaran en su oportunidad, se preocupó en extremo por desmentir y precisar que "no le había dicho nada injurioso al Dr. Batalla"; éste —a su vez— señaló también que "la versión era falsa y rozaba lo canallesco".

Más tarde hubo oportunidad de escuchar una declaración del Frente Amplio, en la cual se hacía hincapié en que "los mencionados documentos eran parte de una maniobra para tratar de dividir a la coalición".

Es decir, en ningún momento se les ocurrió a los dirigentes frenteamplicistas, salirle al paso a esta intento-

na fascista y solicitar, inmediatamente, que el gobierno actuara con energía. La gravedad del acontecimiento, no está radicada en saber, si existieron, o no reproches en el seno del Plenario del Frente Amplio, cuando se discutió la Amnistía General e Irrestricta, sino que estaba en que los Servicios de Inteligencia, puedan actuar dentro del Palacio Legislativo como pez en el agua, interviniendo teléfonos, conectando micrófonos y firmando gente.

Pero parece ser que esto no se quiere ver, o se desea "hacer la vista gorda". De otra forma tendríamos que creer, que los dirigentes del Frente Amplio están actuando con miedo a cada paso, ante instancias fundamentales, donde se está jugando el destino de nuestro pueblo.

Nuestro futuro depende de que hoy se adopten actitudes serias y valientes que en este tema, lleven al desmantelamiento de los instrumentos de represión y de inteligencia.

Nuestro país no puede darse el lujo de despilfarrar cifras multimillonarias en gastos del Ministerio de Defensa. Se imponen cambios sustanciales, entre los cuales es necesario observar una sensible reducción de personal.

Nuestro país, no puede darse el lujo de despilfarrar cifras multimillonarias en gastos del Ministerio de Defensa. Se imponen cambios sustanciales, entre los cuales es necesario observar una sensible reducción de personal.

Nuestro país no ha tenido guerra en más de cien años, para nada necesitamos entonces semejante infraestructura.

Es necesario redistribuir entre los entes autónomos, intendencias, y ministerios a la gran mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas, pues el país no puede darse el lujo de "banca" una estructura totalmente improductiva que nada puede aportar al desarrollo de nuestro país.

Hay que reubicar a esta gente, en tareas útiles y productivas que le reditúen al país.

Incidentes como el que hoy mencionamos nos dan además la pauta, de la urgencia que requieren la adopción de medidas, pero también nos damos cuenta que las dirigencias concertantes —pacio mediante— no están dispuestas a llevar adelante cambios profundos en este sentido.

Para remate de toda esta situación, que acabamos de citar, es menester que mencionemos un posterior comunicado del Gral. Medina "debidamente autorizado" que el diario El Día elogia con intensidad.

El mencionado documento, confirma la existencia de las notas de Inteligencia y aclara que no representa la opinión del mando, cosa que "El Día" le produce espasmos de algarabía.

Por supuesto que no anubcia (total para qué) quiénes fueron los funcionarios que ordenaron el operativo, tampoco aclara qué medidas se van a tomar al respecto.

Para "El Día" así como también para nuestras dirigencias políticas el incidente pasó a mejor vida, puesto que según ellos salta a la vida, no hay necesidad de intervenir cortando de raíz este tipo de irregularidades.

Al Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan V. Chiarino ya lo hemos venido criticando, por lo que consideramos está siendo omiso; en su gestión al frente de tan importante ministerio. No queremos llegar a pensar que tengamos que acusarlo de negligencia, puesto que si el Gral. Washington Varela es el responsable del SID esto no puede estar actuando, de manera tal de llegar a contravenir la Constitución y la leyes, sin que merezca las correspondientes observaciones.

Finalmente, frente al escandaloso silencio, pensamos que la militancia del Frente Amplio, del Partido Nacional y también los batllistas sinceros deben analizar estos hechos y darse cuenta, de que forma condicionan el futuro. No podemos estar dispuestos a aceptar que nos gobiernen de esta forma. Si aceptaron condiciones agraviantes y agobiantes el pueblo tiene derecho a saberlo.

No podemos permitir mansamente, que la sombra del fascismo ronde el panorama político nacional.

Hay que exigir responsabilidad y que se actúe, con presteza para que los responsables de estos y otros hechos —no menos graves— que venimos denunciando en nuestras páginas, sean oficialmente investigados y juzgados como corresponde. El futuro de nuestra democracia y la tranquilidad de nuestro pueblo así lo exige.

Aunque a muchos les duela...

"DIGNIDAD": UNA REALIDAD QUE CRECE

Desde nuestros comienzos, siempre hemos navegado en contra de la corriente...

Fuimos creciendo paulatinamente entre un mar de falsos rumores, creados únicamente con el fin de aislarlos políticamente...

Algunos dirigentes sindicales incluso, apoyando más los intereses político-partidarios a los cuales pertenecen que al gremio al que dicen representar...

Ciertos "señores" en los comités de base del Frente Amplio, están abocados a la tarea sucia y baja de desprestigiar nuestra publicación...

Tal vez lo que realmente les duele es que somos la antítesis de lo que ellos son. Somos valientes, sinceros, principistas y vamos realmente de frente...

habrá calumnia ni golpe bajo que pueda negar una realidad. La mentira y la demagogia nada pueden hacer en contra de hechos concretos, de verdades. El pueblo uruguayo ya ha interpretado muy bien nuestras líneas...

Aunque a muchos les duela, somos una realidad que crece; y la historia, la vida misma será quien se encargue de desenmascarar a los que desde siempre, pretendieron tapar con mentiras a quienes sacan a luz las verdades...

Los viejos y mandibulos trucos desleales no servirán para nada en esta ocasión. Somos fuertes y lo seremos cada día más, porque apostamos a la verdad, sin tapujos, sin atarnos a pactos ni estrategias que traten de conciliar lo inconciliable.

Aunque a muchos les duela, es así; y nuestros lectores nos impulsan a seguir adelante, apoyándonos constantemente, reafirmando a cada momento nuestra justa causa. Somos la voz del pueblo uruguayo cuando pedimos juicio y castigo a los culpables del genocidio en nuestro país...

También somos autocríticos y reconocemos cuando cometemos errores, (cosa que muy pocos pueden decir). Tenemos la honestidad y el valor de dar la cara, porque tenemos principios que son para nosotros irrenunciables...

Por todo lo expuesto y por lo que sucederá en el futuro, hay una historia y un pueblo que tienen la palabra. Su pronunciamiento es lo único valioso para nosotros.

JORGE E. PEREZ

ES NECESARIO

Desde hace muchísimo tiempo no sólo venimos reclamando la formación de nuestro pueblo sino que aportamos semanalmente materiales para ello. Los materiales brindados han sido sobre materialismo dialéctico, Marx, Lenin y el Che.

Hoy más que nunca debemos propiciarla, luego que la dictadura intentó formar una nueva generación. Se trató de cortar el nexo entre generación del 60 y la que hoy tiene 20 ó 30 años...

Se hace imperiosa la necesidad de poseer elementos para el análisis, para la discusión, para poder interpretar realmente nuestra realidad. Tan urgente como la recreación crítica de lo que ha sido en estos años la izquierda y el movimiento sindical...

Horas cruciales deberemos aguardar y para ello es inevitable estar profundamente penetrados de lo que queremos y como lograrlo.

Creo que nadie podrá desistir de él. Debe las masas de revisar críticamente la actuación del movimiento popular en su totalidad. Si no lo hacemos nos estamos poniendo prácticamente a merced del lobo, lobo este que es implacable.

Lógicamente que toda esa potencialidad que está entre nosotros no lo podemos dejar a disposición de las circunstancias.

Con ellos transitaremos hacia una patria nueva. Por todo lo expuesto se desprende claramente la necesidad de una revisión analítica del movimiento popular y simultáneamente formar a todo este importante material humano. Entre todos aportaremos vías para el tránsito en pos de nuestros objetivos.

Todo eso no es óbice para que estudiemos o nos alejemos de la realidad, del hoy. Siempre apuntaremos a la resolución de los problemas básicos y esenciales, con una clara concepción clasista.

El movimiento popular ha sido duramente golpeado como para no proceder a por ejemplo un gran encuentro entre los obreros de este país. Nosotros no hacemos otra cosa que oblicar de paravoces, ya que muchos obreros han insistido y lo continúan haciendo sobre la necesidad de la revisión crítica y del encuentro.

Esto será punto de partida para los nuevos lineamientos que se dará la clase asalariada de este país. Parte de la cual está integrada por el sector que Rodó calificó de: Juventud Divino Tesoro. Ellos demuestran gran entusiasmo pero son víctimas de la inexperiencia que se irá adquiriendo.

Por este tremendo vacío que ha originado estos años de dictadura cobra tremenda vigencia la formación ideológica, como elemento concientizador. La propuesta pues, está hecha: sólo falta en algunos...

La izquierda, la clase obrera y esa juventud pujante serán quienes viabilizarán esta nueva etapa a recorrer.

Como en todo momento: SIEMPRE A LA VANGUARDIA.

Dario Rodriguez

El lucrativo sueño del monstruo propio

Es indudable que muchos de nuestros peores uruguayos han sonreído constantemente durante más de una larga década de dictadura militar.

Es indudable que muchos de nuestros peores uruguayos han sonreído constantemente durante más de una larga década de dictadura militar. Pero de nuestro país, sino quienes trepados en el lomo de estos, vieron crecer sus arcas de manera que ni siquiera habían imaginado nunca. Ante la inmovilización forzosa de la clase obrera se dedicaron a perpetuar abusos de todos los gustos y colores con el consiguiente empobrecimiento de quienes generan las riquezas de la nación pero que por antítesis jamás las disfrutaron. Oligarcas, latifundistas, explotadores, vieron con muy buen gusto el nacimiento de un monstruo despiadado, cruel, violento como no habíamos presenciado antes: La Dictadura Militar. Poderoso a través de las armas, irreconciliable a través del odio; malvado a través de la represión sin pausas ni límites, prepotente a través de la imposición sistemática y grosera de esquemas y pautas que atentaron contra la esencia misma del ser humano, este monstruo propio nació desde el inicio con un nervio motor ubicado al norte de nuestro continente y con gran cantidad de colaboradores surgidos de nuestros propios laboratorios. A semejanza de ciertas fábulas, este monstruo por lo general suele sobrepasar la línea de dominio de su propio creador y como todo engendro des-



menos peligrosas, surgió a la vida entre el reconocimiento y la admiración de unos cuantos que vieron en él al masías salvador de los intereses foráneos que do-

gún que otro despiadado de esos que siempre existen en todo tiempo y lugar. No se equivocaron los enemigos de la patria al ponerlo en marcha. Sus puños golpearon cada puerta posible hasta derribarla. Sus metales penetraron en cada fábrica, en cada taller, en cada organismo público o privado provocando un miedo descontrolado entre la población. Pocas familias se salvaron de su engeguencia furia. Quienes intentaron resistirle fueron arrastados, encarcelados y algunos borrados del mapa para siempre.

Cuando esto sucedía, los laboratoristas mientras tanto sonreían satisfechos. Poco a poco la avalancha de poder fue creciendo y descontrolándose, paulatinamente quienes antes temblaban ante la sola presencia del monstruo fueron armando de valor y predispóniéndose a enfrentarlo a pesar de las poco favorables condiciones. Ultimamente, tras la gula satisfecha del engendro fascista, sobrevino el reposo.

Todo se había intentado de parte suya y de los laboratoristas, poco quedaba ya por hacer salvo sentarse a disfrutar la maquiavélica obra cumplida y mantenerse espectadores. Gradual-

controlado, excederse en sus actos mecanicistas, resultando muchas veces contraproducente hasta para quienes le dieron vida y movimiento (llámese libertad de acción, carta blanca, impunidad, etc. Nuestro país no fue una

excepción, la fábula volvió a repetirse con los resultados catastróficos que saltan a la vista. El monstruo dictatorial que a más de poder, tenía tanques, cachiporras y otras cosas no tan visibles pero no por ello

mente la situación se fue tornando cambiante con la ayuda de presiones externas e internas. La movilización popular cumplió en ello un papel decisivo, lo que sumado a ciertos errores tácticos del monstruo ya esta vez transformado en figura principal de un proceso tan decadente como rechazable, provocaron un desgaste del imperio creador y sus colaboradores que olvidaron que el desangre tiene una capacidad limitada y que el miedo y el poder podrán durar mucho pero no toda la vida. Había llegado entonces la hora del retroceso, el cambio táctico se había tornado imprescindible y para ello

fundido, cada cable icinerrado, cada engranaje desarticulado y mantenemos más que alertas para evitar que los apátridas laboratoristas puedan extraerlo de su letargo para hacerlo de nuevo a andar. El pueblo todo debe ser de aquí en adelante a través de una efectiva participación y movilización, el vigilante de su propio destino. No es hora de engolosinarnos con un espejo democrático que en la práctica no se ve dispuesto a la adopción de medidas drásticas y concretas que demuestren la real voluntad de volatizar de una vez por todas el aparato represivo. Obviar esto es desconocer el oscuro pasado inmediato y propiciar que en el futuro sus responsables se vean tentados a repetirlo. No debemos olvidar bajo ningún punto de vista que el monstruo no ha muerto, simplemente descansa y piensa...

J.A.G.

Nadie aclara nada sobre lo ocurrido en Jefatura

PIADOSO, TRISTE Y LAMENTABLE SILENCIO DE JERARCAS Y MEDIOS DE COMUNICACION

Los jerarcas del Departamento de Prevención de Delitos, Comisario Lucas De Armas Marichal y Subcomisario Carlos Perazza Labat, habrían depuesto ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal que entendía en la causa de ilícitos perpetrados en el Correo Nacional, del día viernes 29 de marzo en horas de la tarde. La información, que no pudimos confirmar ante el feriado de Semana de Turismo en la propia sede judicial — que permaneció cerrada — estaría demostrando que la de-

nuncia realizada por DIGNIDAD el jueves 28 en su edición N.º 63 habría provocado la inmediata intervención de la Justicia competente.

MALOS TRATOS A RUILOPEZ. Como se recordará, el ciudadano Félix Ruilópez, detenido en averiguaciones por presuntos ilícitos, debió ser internado el lunes 25 de marzo a consecuencia de un desmayo que le sobrevino en la dependencia policial citada como consecuencia de haber permanecido más de veinticuatro horas de pie y esposado en

un calabozo. Ante tal circunstancia, se solicitó la intervención del servicio médico público de urgencia, a la vez que se dio actuación al médico forense, quien determinó la internación de Ruilópez en el Hospital de Clínicas.

En el hospital, dependiente de la Facultad de Medicina, Ruilópez estuvo incomunicado y allí un periodista de DIGNIDAD obtuvo su propia versión de los hechos. El ciudadano de referencia padecía una hernia discal que acrecentó sus dolores, como consecuencia del "plantón" y "esposamien-

to" al que fue sometido; se le levantó la incomunicación y fue dejado en libertad el martes 26 a la noche.

CITACION DEL MINISTERIO. Estamos, también, en condiciones de informar que el propio jueves 28 a primera hora de la mañana, el Jefe de Policía de Montevideo Coronel Doctor Dario Corgatelli, debió concurrir al Ministerio del Interior citado urgentemente por el Ministro Doctor Manini Ríos y el Subsecretario Doctor Baroffio.

Le acompañó en la oportunidad el Subjefe de Policía Inspector Mayor Venancio Quintana, a quien se atr-

buye la autoría de los cambios de mandos en las distintas dependencias policíales ocurridas desde el mes anterior.

Se desconocen, naturalmente, las resultancias de la convocatoria realizada desde la Secretaría de Estado, pero sí puede establecerse — según fuentes muy confiables — que reinaba gran nerviosismo el jueves 28 a la mañana en Jefatura, de la misma manera que era dable apreciar mucha irritabilidad en los ambientes del Ministerio ante lo ocurrido.

NADIE ACLARA NADA. A pesar de la gravedad y contundencia de la denuncia de DIGNIDAD ni el Ministerio del Interior ni la Jefatura de Policía de Montevideo proporcionaron ninguna información sobre este hecho. Tampoco los medios de prensa, radiales y televisivos hicieron mención al mismo.

El silencio fue el piadoso y triste, como lamentable, manto que ha tapado todo este episodio de malos tratos a un ciudadano. Ojalá la Justicia, luego del descanso vacacional, actúe. Es lo menos que puede pedirse.

DIRECTORIOS: NADA CAMBIA

Seguramente hoy martes mismo, el Senado de la República se abocará a la consideración de las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para proceder a designar a los integrantes de los directorios de los entes autónomos y servicios descentralizados. Decimos "seguramente" pues es probable que se hayan superado los "empantanamientos" de la "concertación política" después que blancos y frenteamplistas anunciaron su oposición a determinados nombres propuestos.

El Contador José Pedro Damiani; Juan Carlos Bugallo; Gilberto Acosta Arteta y Gabriel D'Amado han sido los nombres cuestionados. Damiani, propuesto para el Directorio del Banco de la República, por sus conocidas vinculaciones con sectores financieros antinacionales. Acosta Arteta por sus antecedentes en la Intendencia Municipal de Maldonado. Bugallo por lo que se ha denominado "razones personales". D'Amado por haber sido un conspicuo colaborador del Directorio Interventor de UTE que presidiera el General Cirillo.

Por ahí se habla de algún cuestionamiento al señor Ariel Riani, conocido integrante de las huestes de Pereyra Reverbel en Artigas. Pero, podría ser... aunque no podría ser.

Sin embargo NADIE dice nada sobre José Serrato y sus vinculaciones empresariales ni sus vinculaciones con "El País" y los intereses que representa. Quincianista, principalmente hablando, fue ministro de Pacheco y el primo del senador blanco Gonzalo Aguirre Ramírez. Es la burguesía emparentada del viejo Uruguay "roquero" que va a la Administración Nacional de Puertos.

NADIE dice nada tampoco de las vinculaciones empresariales que van encañadas a varios entes autónomos. Emilio Conforte con "Peycueros" y "Paylana"; Raúl Jude con la alta burguesía pachequista; Bernardo Berro con el monopolio del transporte y la Industria Frigorífica; Federico Singer, ex-Gerente General del Banco del Plata y los capitales multinacionales que representaba; Jorge Luis Franzini y sus directas vinculaciones con la patronal negra de "El Día"; la Industria privada de la construcción representada en el Directorio del Banco Hipotecario; la continuidad del directorio militar en la Administración de Puertos, simbolizada en la designación de Walter Hugo Palombo, agfacado por el Movimiento Nacional de Rocha por "haberse sido destituido por concurrir al cumpleaños de Carlos Julio Pereyra" pero olvidándose de su complicidad con el Coronel Roberto Ramírez; Gabriel D'Amado, brazo ejecutor del General Cirillo en el Directorio arbitrario de UTE, ahora ascendido a su presidencia. Y la lista puede seguir aún mucho más y en forma concreta.

Pero NADIE ve nada de esto. La burguesía nacional vuelve — encañada en la democracia — a la conducción de la cosa pública, la que condujo durante toda la dictadura, la que también controló en los gobiernos de Pacheco y Bordaberry, lo que ya venía haciendo desde las administraciones del Partido Nacional.

NADA cambia según parece. Tan solo que AHORA "concertación política" mediante, las designaciones contarán con un "consenso" y un "aval" de votos senatoriales que antes no existían.

La "imágen" es otra pero el "sonido" que se sentirá — no lo duden — sigue siendo el mismo.

Es la "habilidad" de Sanguinetti, conjuntada con la "habilidad opositora" de Wilson y la complicidad de otros... Así de sencillo.

Porque deseamos paz usted debe

aclarar el "caso Ruilópez",

Ministro Manini!!

El Ministro del Interior Doctor Carlos Manini Ríos, desde el extremo oeste del país se refirió, veladamente, a la denuncia clara y concreta que publicara DIGNIDAD en su edición especial del jueves 28 de marzo último, referente a los malos tratos recibidos en Jefatura de Policía por el ciudadano Félix Ruilópez, quien debió ser internado — por prescripción del médico forense — en el Hospital de Clínicas.

Lamentablemente la referencia del Señor Ministro no fue para aclarar ni para desmentir la versión de DIGNIDAD. Muy, por el contrario, al mejor estilo de los integrantes de los gabinetes de Pacheco Arco y Bordaberry pretendió descender una cortina de humo sobre el episodio.

Discutiendo sobre el tema de la paz, un periodista le consultó: "Hay un Semanario que acusa a la Jefatura de Policía de seguir reprimiendo" El Ministro abruptamente respondió alirado: "ESOS SON LOS QUE NO QUIEREN LA PAZ".

Es triste que un Secretario de Estado tenga que realizar tales afirmaciones para no decir, justamente, nada. Es más lamentable aún cuando están en juego derechos individuales esenciales, trastocados por una actuación policial de la cual tomó conocimiento la justicia ordinaria.

Y es más triste y lamentable porque PARA VIVIR EN PAZ SE REQUIERE, SE EXIGE QUE EL MINISTRO ACLARE.

¿Fue sometido o no a malos tratos el ciudadano Félix Ruilópez en dependencias de Prevención de Delitos en Jefatura? ¿Sí o no?

¿Se debió requerir la presencia de la asistencia pública para su atención? ¿Sí o no?

¿Ordenó el médico forense su internación? ¿Sí o no?

¿Tomó conocimiento de los hechos el magistrado actuante? ¿Sí o no?

¿Fueron citados a comparecer ante el Juez actuante los jerarcas del Departamento de Prevención de Delitos? ¿Sí o no?

Respondiendo concretamente a estas interrogantes se libra el Señor Ministro de malos ratos, de poses autoritarias y de declaraciones tan altisonantes como huecas. No son necesarios rodeos para atacar a quienes lo único que desean es conocer la verdad. No son necesarias fraseologías "de exportación".

Naturalmente que el Señor Ministro del Interior nos ha dado la primera prueba de sus antecedentes. No era porque sí que la mención de su designación como Secretario de Estado del Interior generó aprehensiones y resistencias en los más distintos sectores políticos, sociales y gremiales.

Es que las trayectorias cuentan. Y la gente no se transforma del día a la mañana.

Olvídate, sin embargo, el Doctor Manini Ríos que el primero de marzo se inició un período constitucional de gobierno y que cualquier ciudadano tiene derecho

a pedir explicaciones. Y el gobierno de dárselas.

No es éste el período de la dictadura del Doctor Gabriel Terra que el Doctor Manini integró. Tampoco es la época autoritaria de Pacheco o Bordaberry o de la propia dictadura que integró como Embajador en Brasil y Presidente de la Comisión de la laguna Merín de la cual fue Presidente.

ESTE ES UN PERIODO DEMOCRATICO. En serio y con responsabilidad. Y quien así no lo entienda contribuye a ir generando las mismas situaciones comenzadas en la década del 60 y que nos condujeron a doce tremendos años de despiadada y estroz dictadura.

Aclare Señor Ministro, punto. Tenga la valentía de decir que sí, que los hechos ocurrieron. Diga al menos que se trata de un error, de una falta de control, de un tropiezo del incipiente renacer democrático. Pero no oculte, no procure "tapar" que es lo peor que le puede ocurrir al país.

Desmienta, si corresponde, doctor Manini Ríos. Enfrente también a la prensa y exprese públicamente que tal medio proporcionó una información equivocada; proporcione los elementos que prueban tal equivocación y no habrá medio de comunicación que no sepa hacer frente a su propio error. Pero no estame las cosas, no tienda un manto de "conspiración silenciosa" sobre hechos que tienen la contundencia de su propia existencia.

La paz, señor Ministro, no surge de sus palabras de "esos son los que no quieren la paz". La paz que deseamos todos es la que debe surgir del convencimiento de la gente de que vive en paz y que sus derechos están protegidos y resguardados.

La paz, Doctor Manini, no se impone por las cadenas de radio y televisión que recogen sus palabras. La paz se vive en la vigencia de la plantada de las garantías constitucionales y legales.

La paz existe y no se impone. La paz es como el mando, señor Ministro: existe por respeto, jerarquía y dignidad; pero nunca porque se imponga la obediencia.

¡Venimos de sufrir demasiado, doctor Manini Ríos, como para que — de nuevo — se pretenda negar lo que no se niega; denostar por simplemente hacerlo; descubrir fantasmas estériles donde no los hay; no aclarar cuando hay que aclarar; no desmentir cuando debe hacerse.

No estamos en una época de misterio, secreto y verdad dictatorial señor Ministro. Se supone que vivimos el renacer democrático.

Explique, entonces, Doctor Manini y ahorrese las palabras.

Esperamos recapacite. Porque lo único que seguimos esperando es que aclare el caso Ruilópez.

Lo demás es simple cháchara. Y usted Doctor Manini — por sus años y por su propio cargo — ya no está para cháchara...

SANGUINETTI Y LOS ANTIDEMOCRATAS

En recientes declaraciones el presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti pronunció una frase a la cual ciertos políticos y los medios de difusión le dieron una destacada, exagerada y dirigida importancia. Y ya sabemos para qué lado apuntan nuestros viejos y conocidos medios de difusión, que durante más de una década mantuvieron cómplices silenciosos y a lo máximo se atrevieron "valientemente" a brindarnos alguna información deportiva, alguna noticia del exterior convenientemente deformada o híbridos comentarios sobre temas generalmente vanales. Dicha frase resumía todo un concepto vertido eso sí a medias y que dejó la sospechosa sensación de que al gobierno le molestan ciertos sectores sociales más que otros.

Palabra más, palabra menos, expresó que la sociedad uruguaya en pleno debe salir a los sectores antidemocráticos provengan de donde provengan. Una definición aparentemente muy hermosa pero que encierra concretas y dobles intenciones que apuntan más que nada a un específico sector de la izquierda. Como a nuestro entender lo que se pretendió dejar en claro fue que no debemos mirar con simpatía las soluciones violentas a los graves problemas que padece nuestra sociedad en su conjunto, sin explicar por supuesto por qué éstas se originan, queremos salir al paso al Sr. Presidente para hacerle con nuestra humilde opinión, un pequeño favor de profundo espíritu democrático a fin de que al parecer ha olvidado. Si realmente lo que el Dr. Sanguinetti quiere es salir a los sectores antidemocráticos, preguntamos en consecuencia por qué su gobierno y las demás fuerzas concenantes conviven mansamente con todos los más feroces personajes de la dictadura militar (guardias personal incluida) que explícitamente reprimieron a nuestro pueblo e incluso con quienes hicieron posible que ésta se concretara muy a pesar de la voluntad mayoritaria de la población de nuestro país y desconociendo la decisión soberana de la misma.

Es indudable que hay violencias y violencias, las cuales no se pueden resumir en una frase tan simple y tan cargada de demagogia como a la que estamos haciendo referencia. La realidad es mucho más intrincada y eso cualquier persona medianamente informada lo sabe. Existe una violencia de arriba y existe una violencia de abajo, existe una violencia sistemáticamente aplicada por determinados intereses y otra violencia contestataria y defensiva, existe una violencia legalizada y otra declarada ilícita por los que ejercen la primera. Existe desde tiempos inmemoriales una violencia opresora y una violencia liberadora y allí radica la profunda diferenciación

que los separa, los distingue y los enfrenta.

Todo parecería indicar que en ámbitos políticos se estaría desarrollando una urgente tendencia de descrédito hacia nuestros luchadores sociales recién emergidos del infierno carcelario. Esto supone dejar en claro que son libres sí, pero que debemos mantenernos a prudente distancia, lo que a la vez dificulta la total y positiva reinserción de quienes (se comparta el medio o no) lucharon por una sociedad mejor para todos los uruguayos. Si coquetamos amistosamente con gobiernos que accedieron al poder mediante la aplicación de una violencia que se constituyó en la única vía posible aunque no deseable pues los pueblos jamás propugnan por puro snobismo la solución armada y a la vez atacamos indirectamente la violencia ocurrida en casa, obviando que ésta surgió como respuesta a un período que de democrático tan solo tenía la fachada, estaremos no sólo desconociendo una realidad histórica relativamente simple sino que lo que es peor, estaremos encasillando en términos simplistas una explicación teórica sumamente compleja y que daría para escribir libros enteros sobre el tema.

Que no se nos hable por un lado de pacificación nacional y por el otro se nos quiera hacer sentir rechazo por nuestros recién liberados y heroicos presos que no lo conseguirán y que si en verdad se quieren dedicar a cazar brujas antidemocráticas hay una bien visible dirección que hasta los mismos ciegos distinguen.

Por lo tanto Sr. Presidente, la retórica con guirnaldas y el proelitismo a un lado, que en el más notorio alito en que se refugian los antidemocratas es en los cuarteles y afines. Para quienes todavía lo dudan, a las pruebas nos remitimos, ya que de los liberados hemos obtenido el fehaciente compromiso de reintegrarse a la sociedad con ánimo constructivo y respetando las leyes del juego democrático, de los secuestrados en cambio, pocos días antes de la asunción del magro que la ciudadanía le confirió a Ud., tan solo una escandalosa impunidad de otro posible golpe militar. ¿Realmente está Ud. dispuesto a una verdadera depuración? Si es así seremos los primeros en aplaudirla. En sus manos entonces está la histórica posibilidad de evitar una violencia que germina como consecuencia de la explotación y la miseria de los sectores permanentemente marginados. Claro, eso se logra con hechos, no con palabras.

J. A. G.

Clase Obrera = Mala Palabra

En los últimos días, distintos senadores, diputados y ministros, con el aval y la complacencia de la "prensa grande", se han encargado de poner de manifiesto su preocupación y malestar ante la inminencia de un paro general en apoyo a los obreros del COT, quienes se encontraban en conflicto.

Según ciertos políticos, la realización de una huelga a un mes de instalado el nuevo gobierno, sería un intento de desestabilizar la democracia, y por consiguiente un acto irreflexivo e imprudente que no beneficiaría a ningún sector de la población. En números anteriores comentamos un artículo del senador Paz Aguirre, quien criticaba la "impaciencia" de algunos sectores que pretendían revertir la crisis de un momento a otro. O sea que para él, los trabajadores uruguayos deben ser aún más pacientes. No recuerda que "el que espera, desespera"... Otros hombres del Partido Colorado han hecho hincapié en la "inconveniencia" de paralizar el país, forzando al gobierno a solucionar un conflicto de profundas raíces, del cual no podía hacerse responsable al Dr. Sanguinetti y su comitiva.

La semana anterior, desde su página editorial, un diario local "aconsejaba" a la "clase obrera" (sí, escrito así, entre comillas...) a ser prudente y reflexiva, y acotaba que siempre es de desear "que se apaquen ciertas posturas elitistas que la "clase obrera" puede ser tentada a adoptar en una sociedad en crisis económica generalizada".

Primariamente, el autor de la nota estableció una "distancia sanitaria" entre el mismo y la clase obrera; eso podemos comprenderlo, ya que no es el primero que siente cierta repugnancia al nombrarnos, y no se incluyen a sí mismos en esa clase, quizás porque en realidad no son obreros. Lo que no podemos explicarnos es a qué se refiere cuando habla de "posturas elitistas" de la clase obrera. Quizás para este señor, los trabajadores protestan "porque está de moda"; sus justos reclamos son simplemente "una postura". Eso sí, es cierto que es elitista, porque la crisis económica ataca a una sola élite: la de los trabajadores.

Anota que es "obvio que la presente situación no es propicia para el egoísmo de ningún sector"; esto lo sabemos de sobra, pero no creemos que tan vasto sector de nuestra población, sobre el cual ha caído durante todos estos años el mayor peso de la inflación y la represión, actúe con egoísmo al reclamar lo que por derecho le pertenece y le ha sido vilmente usurpado.

Como dato informativo nos relata cómo, en 1982, los obreros de la General Motors en EE. UU. llegaron a un acuerdo con la patronal y aceptaron una disminución de sus salarios para poder

sobrellevar la grave crisis en la cual estaba sumida la industria automotriz. Si bien reconoce las diferencias que pueden señalarse entre ambas situaciones, opina que lo importante es el común denominador de ellas: la madurez. Obviamente, es muy fácil hablar de la crisis económica y de sus consecuencias cuando esto se conoce "por referencia", cuando no se la ha sufrido en carne propia. Es muy sensato pedir paciencia, cordura y madurez cuando se tienen en la panza y el bolsillo llenos. Es lógico que se reclame sensatez cuando se olvida que la clase obrera ha estado esperando eterna e inútilmente a que los gobiernos de turno solucionasen sus problemas. Al trabajador se le pide comprensión, paciencia y madurez, pero cuando hace oír sus reclamos se le tilda de desestabilizador, de "revolucionario". Y es irrisorio comparar la situación económica actual de nuestro país con la similar del Imperio en 1982: los obreros norteamericanos no estaban en condiciones de hacer determinadas concesiones a su patronal, pero si somos realistas y tenemos dos dedos de frente deberíamos reconocer que nuestra clase trabajadora ya no puede seguir esperando. Suponemos que no se pretende que imitemos el ejemplo mencionado, porque "se imaginan lo que significaría una reducción del salario de un obrero? Aún frente a una grave crisis de la industria textil, ¿quién puede pretender que los obreros del COT continúen, esperando sin tomar ninguna medida de lucha, ante la total in-

transigencia de quienes están "inmunizados" contra la suba del dólar, la inflación y demás yerbas? Estamos de acuerdo en que lo primordial es la madurez, esa que busca la solidaridad, el diálogo, pero no la madurez que determina que sea siempre el trabajador quien ponga la otra mejilla. Además, creemos que la clase obrera ha dado muestras de su madurez en sobradas oportunidades.

En cuanto a "trazar las salidas más prudentes y equitativas para todos", queremos recordarle al autor de la nota, que las salidas más "prudentes" nunca han sido equitativas, y menos con el "sacrificio de todos".

Finalmente, el paro no se llevó a cabo. Nuestro propósito al escribir esta nota no era juzgar si el mismo era correcto o no, simplemente hacer un reconocimiento de aquellos a quienes palabras como "paro", "reivindicaciones", "clase obrera", etc., continúan luego de once años, produciendo un miedo y a la vez un asco tremendos. A ellos, a esa burguesía explotadora, queremos recordarle que a muchísimos obreros uruguayos "nunca les sobró un cobre pa' comprarse una alcancía".

ADRIANA DE LEÓN



Dadas las circunstancias por las cuales atraviesa nuestro país, se torna cada día más imprescindible y necesaria una férrea unidad de todas las fuerzas auténticamente progresistas y revolucionarias para sacar adelante medidas urgentes y a corto plazo que solucionen la grave situación económico/social, por la que están atravesando los sectores más sumergidos de nuestra sociedad.

El plan de reactivación económica que el partido de gobierno junto a los demás partidos políticos concenantes, CONAPRO mediante, pretenden impulsar, lamentablemente debemos afirmar que no solucionará ni a corto ni a mediano plazo la crisis en la que estamos inmersos. No se ha hecho nada efectivo hasta el momento para cambiar el sistema económico neoliberal que nos hambread, llevó a la quiebra a la mayoría de las empresas nacionales productivas, sumergió al agro en la crisis más profunda de su historia, y le dio "vía libre" al capital financiero internacional para vaciar el país. Si bien se han efectuado ampulosas declaraciones en torno a este tema, asegurando que se

¿Hasta cuándo?

protegería nuestra economía, las actuales autoridades en la materia siguen empeñadas en mantener con plena vigencia en Uruguay, un sistema financiero abierto que seguirá desangrando a nuestra clase trabajadora y al pueblo en general. En nada se diferencia la actual política económica y su proyección futura, de la aplicada por las anteriores administraciones de la dictadura.

A su vez, se le pide al pueblo "paciencia". Nosotros manifestamos que no se le debe pedir "paciencia", a quien no tiene ni siquiera lo imprescindible para llevar diariamente el pan a su mesa, no se le puede pedir "paciencia" a quienes como consecuencia de la política económica neoliberal, han sido despojados de sus lugares de trabajo, y hoy estando desocupados deben recurrir a las más increíbles "gambetas" para de alguna forma subsistir vegetando, y al mismo tiempo viendo como quienes le solicitan "paciencia" cobran sueldos de \$ 80.000 hacia arriba, viajan

en suntuosos automóviles y viven en lujosas residencias.

De una vez por todas debe quedar claro, que la "torta" debe ser repartida equitativamente entre todo el pueblo, y no esperar que algunos se sacien con la mejor parte y las migajas sobrantes de su festín sean distribuidas entre el pueblo.

Los uruguayos no queremos limosnas, exigimos JUSTICIA; justicia en todos los órdenes, que asegure plenamente que la JUSTICIA SOCIAL sea un hecho concreto y no una simple frase esgrimida en bocas de demagogos.

En nuestro país existen riquezas ya hoy, como para solucionar el hambre del pueblo, el asunto radica en cómo se distribuyen esas riquezas. "Unos mucho y otros nada y eso no es casualidad". Si la alta burguesía y la oligarquía, si los banqueros y los terratenientes siguen manteniendo a costa del sufrimiento del pueblo sus intereses y su status, jamás se podrá afirmar verazmente que el país se encamina hacia un futuro mejor. Si los dirigentes políticos le hablan al pueblo de una determinada forma y luego en reuniones entre cuatro paredes deciden proteger los intereses oligárquicos y latifundistas, decidiendo además ocultar todas las atrocidades cometidas por la dictadura, lamentablemente debemos afirmar que no habrá paz social posible.

Por lo tanto llamamos a la unidad de todo el pueblo, para mantenerse alerta, y crear los instrumentos adecuados que garanticen en un corto plazo, con medidas de urgencia, las soluciones que requieren hoy los sectores más desposeídos de nuestra sociedad. La banca no debe seguir en manos extranjeras, debe nacionalizarse de inmediato. Se debe efectuar una redistribución de tierras, que aseguren trabajo y remuneración justa a quienes la trabajan y la hagan producir para el bien de la sociedad toda. La clase trabajadora debe llevar adelante hasta sus últimas consecuencias su plataforma reivindicativa.

De su efectividad de lucha, dependerá su felicidad.

Jorge Yullani

¿QUE HA SIDO DE LA CONSULTA A LAS BASES?

Hay temas que nos resultan muy caros y, naturalmente, de principio intransigente, como para que los olvidemos en su consideración. Por supuesto que no lo hacemos con alegría, sino con una tristeza que nos embarga de arriba a abajo, pero que debe ser transmitida a los compañeros militantes. Con la serenidad que el caso exige, de la misma manera que con la firmeza que los principios reclaman y ordenan.

Uno de esos temas es la consulta a las bases frenteamplistas en su actividad y en su espíritu.

En ocasión del famoso "Pacto del Club Naval", a través del cual las fuerzas políticas intervinientes, convinieron una "suerte de salida" al intrincado panorama institucional, fulmos de los que nos opusimos a la solución alcanzada. Lo fundamentamos ampliamente desde estas páginas, incluyendo elementos de juicio que hacían a la propia esencia de la coalición, que se habían transformado —desde sus orígenes fundacionales— en el leit motiv de su presencia política y ciudadana.

No podíamos admitir la existencia del estado de insurrección, ni la posibilidad de crisis sometidos a la jurisdicción militar en tiempos de vigencia del tal estado de insurrección; ni mandos militares designados limitadamente a través de temas impuestos por la propia casta militar, etc. etc.

En aquel entonces dijimos que las bases frenteamplistas no hubieran convalidado el citado acuerdo político-militar. Se contestó a quienes nos opusimos al pacto, que las premisas y urgencias del momento habían exigido una dilucidación a nivel de dirigentes, dado que —por esa premisa y urgencia— había resultado impracticable una consulta a bases que venían de actuación en la clandestinidad y recién retomaban la militancia legalizada. Siendo contrario a todo principio lógico y frenteamplista, oponiéndonos, aceptamos y dimos como, valedera la excusa. Nuestro espíritu frenteamplista superaba toda posibilidad de confrontación interna, cuando la clave debía estar en la concientización de las masas para la participación electoral.

La estrategia política seguida para los comicios de noviembre de 1984, tampoco nos convenció. Está documentado en nuestras propias páginas cuál era nuestra opinión sobre el particular.

Tácticamente se equivocó el camino. Se basó todo en puro electoralismo, pero la concientización quedó para mejor oportunidad.

Llegó la etapa de la concertación y, una vez más, discrepamos. Creíamos, como creemos, que sí se puede concertar en la medida en que ello implique un cambio profundo de nuestras estructuras. Pero que no se puede concertar en la medida en que ello no es más que pretendida conciliación de clases, que sabemos es impracticable porque siempre triunfará —como ya lo está haciendo— la burguesía nacional proimperialista.

Tampoco se podía "concertar" la amnistía general e irrestricta. Y, sin embargo, se concertó. Porque las grandes banderas, nunca pueden transarse como se hizo; las

grandes banderas nunca se arrian. Que otros lo hagan es problema de ellos, pero que —por circunstancias de coyuntura, como se gusta decir últimamente, se transe nos parece un pecado difícil de absolver.

Siendo bastante, ha llegado el momento de integrar los entes autónomos y servicios descentralizados. Y, una vez más, se ha errado la ruta.

En oportunidad de la participación en el gabinete ministerial hubieron muchas dudas, hasta que —luego que el Partido Nacional diera un NO muy particular, pues no nominó a ninguna persona en particular, pero sí admitió que en el gobierno de "entonación nacional" figurasen militantes de sus filas se contestó negativamente. Pero había quienes querían integrar el Ministerio de Sanguinetti y la burguesía...

Con los entes nuevamente pasó lo mismo. Pero de mayor gravedad aún.

NO SE CONSULTO PARA NADA A LAS BASES. Los dirigentes resolvieron decir SI e hicieron las nominaciones.

NO SE DESIGNARON, TAMPOCO, A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES. Los entes en manos de representantes de los obreros siempre fue una bandera principista de la coalición de izquierdas. Sin embargo tampoco funcionó en esta oportunidad esta bandera de siempre. No controvertimos aquí nombres de personas designadas pues desconocemos sus trayectorias, pero sí existe un hecho cierto: los trabajadores de los entes no estarán en los Directorios...

Así las cosas, los hechos sorprenden. Y mucho.

Se ha dicho que para ser frenteamplista hay que adherir a sus principios y a su plataforma. Tratándose de una perogrullada nadie puede dudar que ello debería ser así.

Todos quienes adherimos un 5 de febrero de 1971 a la conformación del Frente Amplio adherimos a sus principios y a sus treinta medidas revolucionarias, que transformaron el esquema político nacional. Como adherimos a aquellos principios y aquellas líneas coordinadas transformadoras seguimos siendo frenteamplistas en la clandestinidad y en la legalidad.

Pero, de lo que no hay dudas, es que aquella plataforma de 1971 no ha sido modificada y que las bases siguen sosteniendo —inquebrantablemente— aquel pensamiento. Nadie lo ha modificado, ni nadie podrá modificarlo sin la conformidad de las bases populares.

De la misma manera nadie tiene derecho a decidir por las bases, sin previamente consultar a las bases. No valen los encuentros —del carácter y/o naturaleza que fueren— donde se haga mención a lo resuelto, si tal resolución no fue alcanzada con el previo respaldo conforme de tales bases.

Respecto de la amnistía y respecto de la integración de los entes **NADIE CONSULTO A NADIE.** Y creemos que tiempo hubo para hacerlo, porque el tema estuvo en el candelero un término suficiente como para que se hubiese

elevado la propuesta de consulta como correspondía. Sin embargo no fue así, quien sabe por qué suerte de razones.

Como no se consulta desde arriba es hora que **DESDE ABAJO** comience a hacerse funcionar el imprescindible **CONSENSO** que ha sido norte y guía del Frente Amplio. Con serenidad, pero con energía y firmeza, las bases deben hacer conocer sus posturas a la dirigencia. Si ésta rehusa consulta —como debería hacerlo— las bases deben imponer las soluciones, haciéndose oír pero no cuando la dirigencia lo desee, sino en el momento oportuno en que la dirigencia debe decidir sobre palpitantes e importantes temas.

No es eliminando las discusiones, como se ha pretendido en alguna alocución, que funcionará democráticamente el Frente Amplio. Es en el diseño amplio y pluralista que se consolidará el Frente Amplio.

Pero no será, tampoco, con directivas e instrucciones —transformadas en resoluciones— surgidas de entre unos pocos, reunidos entre cuatro paredes, que podremos hacer del Frente Amplio una real opción de poder que surja de la participación popular. Porque el Frente Amplio no es un Partido al estilo tradicional, donde la dirigencia convoca a la emoción militante cada cinco años y durante el transcurso de éstos se arroja representaciones que el propio tiempo va desactualizando por la sencilla razón que dejaron de representar el pensamiento de la gente.

El Frente Amplio —la izquierda uruguaya nucleada en el Frente Amplio— es otra cosa muy distinta a los Partidos tradicionales.

Pretender hacer del Frente Amplio una conformación política tradicional es como matar la gran ilusión y la gran esperanza surgida en 1971.

En la medida que el principismo originario —aquel que hacía radicar en las bases la esencia de su existencia— desaparezca, comenzará también a desaparecer o a empañarse el gran sol que significó en el panorama nacional la presencia del Frente Amplio.

Si el empujamiento "táctico-estratégico" sigue dominando a la dirigencia será difícil superar alguna frustración militante que ya comenzó a aflorar. Si, por el contrario, se reemplaza el Frente Amplio en su verdadera dimensión y proyección sujetándolo a lo que fueron sus pilares cardinales creadores, entonces la esperanza renacerá, de la misma manera que lo dio a luz un 5 de febrero de 1971.

Si la participación de las bases (como viene ocurriendo y se está transformando en normal) el Frente Amplio no será el Frente Amplio por todos queridos. Sin discusiones, aún hasta la madrugada y aún con postergaciones sucesivas, tampoco el Frente Amplio será pluralista.

Podrá sí ser un Partido, pero al estilo tradicional. Pero sin participación de la gente y del pueblo.

Y sin gente y sin pueblo participe no hay esperanzas. Quien así no lo entienda, olvide el pilar esencial fundacional del Frente Amplio.

PUBLICADO EN "EL PAIS" DE MADRID

POR NELSON MARRA

La rosa de Alejandría

Alejadría, colorada de noche, blanca de día".

Las elecciones en Uruguay fueron ilustrativas de un conjunto de aspectos que están enraizadas en la naturaleza del país. Me refiero a perfiles propios —demasiado atípicos— como para poder entender bien e interpretar los resultados comiciales del pasado noviembre.

Los que contrapusieron, puntualmente, exilio a dictadura pueden estar muy sorprendidos con el triunfo del Partido Colorado. Tanto como los que apostaban por el carisma de un líder encarcelado en el último momento durante un montaje de comedia menor. Pero nada es extraño para quienes conocemos un país en que ciertas constantes paranoicas son un lugar común, un estilo de vida reñido con la sensatez. Un pueblo apoyado en tradiciones que lindan con la patología y que se manifiestan en un bipartidismo casi indestructible.

En Uruguay —desde 1836, fecha de la batalla de Carpintería, cuando surgen uniformes distintivos de dos ejércitos nacionales enfrentados— la gente nace "blanca o colorada". Coloración tan intensa que, durante 150 años, ha tenido la piel ideológica de un país de costumbres aldeanas y de modales provinciales que condicionan el estereotipo del uruguayo medio; tímido, aquejado de falsas modestias, europeizante de ánimo, civilizado y, fundamentalmente, incapacitado para la aventura y la imaginación. Ese uruguayo traumático y benor (que tan bien ha retratado Bene-

Los resultados de las elecciones presidenciales celebradas en Uruguay el pasado noviembre, con el paradójico triunfo de aquellos partidos que alientaron la dictadura que ahora dicen querer extirpar, sólo pueden interpretarse en el marco de una serie de factores en —raizados en la naturaleza de este país: el carácter gerontocrático de la sociedad uruguaya, que vive anclada en la tradición y en unas costumbres aldeanas y provinciales.

detti en sus ficciones) no puede abandonar, cualquiera sea la pesadilla dictatorial que haya padecido, ninguna de sus dos madres castrenses: la tradición y la (falsa) seguridad que proporciona la falta de audacia.

Uruguay, además, es un país de viejos. Un país gerontocrático desde sus orígenes y una clínica geriátrica ahora, luego de la devastación sistemática practicada por la dictadura. La mayor parte de su población es pasiva: Jubilados, parados, funcionarios del Estado o militares. Cuatro estamentos que representan la piedra angular de una sociedad que hiede a nautalina y a unguento para constipados. Los uruguayos se drogan con mate, Gardel, el Peñarol y el Nacional (los otros uniformes) y, principalmente, con una droga más dura: la nostalgia de la época culta e impune. De cuando éramos felices e indocumentados. Por tanto, las últimas elecciones, las primeras después de 11 años de censura y superpoblación creciente, han servido para mostrar el aparente triunfo del voto viejo. La paradójica victoria de los partidos que prohibieron y alentaron la dictadura que, hoy, anuncian extirpar. Partidos que integran toda la gama de posiciones políticas y de matices de la senectud, protegidos por el manto de uno u otro uniforme.

La extrema derecha, representada por Pacheco Areco, y la extrema izquierda del joven turco Manuel Flores Silva vacían su fe colorada en las arcas centristas del moderado Julio María Sanguinetti, quien se lleva el Gobierno para beneplácito de una sociedad que quiere cambiar para que todo siga como está. El joven radicalizado Juan Raúl Ferreira (una especie de pilarista enrojecido) no abandona su divisa blanca, aunque la comparte con el terrateniente Gallinal o con los fascistas Héctor Paysé y Cristina Maeso. Hasta Juan Carlos Onetti declara, desde España, que si pudiera participar votaba colorado. Por tradición, es claro. O por vejez, no importa.

FRENTE AMPLIO

En ese marco, la suerte del Frente Amplio podía ser otra que ese 20% que obtuvo pese a todo. Pese a haber sido el único grupo perseguido, diezmado por años de prisión o exilio. Pese al anticommunismo burdo, casero, uruguayo, con que fue bombardeado desde los medios de comunicación blanqui-colorados. Pese al tributo que debe pagar cualquier coalición integrada por sectores diversos —e incluso

contrapuestos desde un punto de vista

Pero el frente jugó su carta, entendiendo que, a pesar de las circunstancias mencionadas, no saldría parado. Una quinta parte de la población votó por un cambio real, se animó a quitar el traje viejo y a despojarse de una tradición hecha de inmovilismo y divises. Logró, en fin, quebrar la reliquia bipartidista y convertirse en una fuerza de opinión en el Parlamento y en las calles. Algo con lo que deberán contar Sanguinetti, Ferreira Aldunate y todos aquellos que estronan la democracia desde los sillales de gobierno.

Porque quizás el gran mérito del Frente —y, paradójicamente, el voto de castigo— haya sido su vertebración eminentemente juvenil, su pensamiento nuevo, su apartamiento de una fellegría rutinaria. Y sus apenas 15 años de vida política. La mayor parte de los cuales fue vivida en la clandestinidad o en la diáspora.

Por todo esto, concluimos en que el Frente no perdió. Más bien ganó un espacio político en un país que se muere de senilidad. El gran desafío empieza ahora. Dentro de la legalidad y con una lucha de estilo democrático. Tiene el curioso privilegio de poder devolverle la juventud a una nación valetudinaria. Los inmediatos próximos años darán la respuesta. Cuando se acabe con esta rosa de Alejandría. Que deberá marchitarse. Salvo que la última jugada de la dictadura militar haya sido dejarlo todo atado y bien atado.

Nelson Marra es periodista y escritor uruguayo.

DESAPARICIONES • SECUESTROS DERECHO HUMANITARIO • TRADICION

"QUE LAS MULTITUDES SE INSTRUYAN Y QUE EL PUEBLO INFORMADO DE LA VERDAD JUZGUE".

(LELIO BASSO)

"LA DIVULGACION DE LOS DOCUMENTOS Y DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES; ES CONDICION ESENCIAL PARA LA LUCHA POR LA EFECTIVA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS."

(THEO VAN BOVEN)

I) LAS DESAPARICIONES CONSTITUYEN UNA MANIFESTACION DE LA TORTURA Y TRATOS INHUMANOS Y DEGRADANTES.

Respecto al detenido-desaparecido (que el DERECHO HUMANITARIO considera vivo mientras no se prueba su muerte), su secuestro e incomunicación ante familiares, compañeros y parientes queridos, indefinidamente, es un suplicio, un trato cruel e inhumano. Es un comportamiento bárbaro que ultraja la CONCIENCIA MORAL de la HUMANIDAD: un DELITO DE LESA HUMANIDAD.

Respecto a los familiares, también es un suplicio, un trato cruel e inhumano; es un perpetuo desasosiego "indescrutable, quizás un enigma para quien lo padece.

Es la ausencia del ser querido, pero ausencia solo para los sentidos: no lo ve, ni lo oye, ni lo palpa y el anhelo abrazarlo y estrujarlo entre sus brazos, sólo quedan solos. Pero, en la vida interior del familiar, el ausente está presente, perenne amoroso y atrozmente presente, instante tras instante, en la vigilia, en el ensueño y en el sueño, haga cuanto haga, piense cuanto piense, sienta cuanto sienta. Y el tiempo vive y acrecienta este sentimiento amoroso y atroz del ausente presente.

Todo quien se debe al ausente y que debe militar solidariamente, con él y para él, fraternalmente junto a todos cuantos están como ambos dos. El ausente impregna cada vez más toda la persona íntima del presente y éste ya ni puede distinguir dónde termina el yo-anhelado y dónde comienza el yo-anhelado. Y, siempre juntos militan solidariamente con otros tantos como ellos, para que este martirio nunca jamás nadie tenga que padecerlo.

II) EL TERRORISMO DE ESTADO, INSTRUMENTO DE LOS EE.UU. PARA EL SAQUEO Y LA DOMINACION DEL MUNDO OCCIDENTAL.

Las desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, la tortura, el trato cruel e inhumano, son expresión de un fenómeno más general: EL TERRORISMO DE ESTADO.

Decimos TERRORISMO DE ESTADO Y NO DICTADURA, NI AUTORITARISMO; NI FASCISMO. El Fascismo —con el nazismo y el stalinismo— guerra contra los EE.UU. disputándose la dominación y el saqueo del Mundo. EL TERRORISMO DE ESTADO —con todas sus filiales a escala mundial de REGIMENES DE SEGURIDAD NACIONAL— es el hijo predilecto de los EE.UU. y sus multinacionales que saquean y dominan el Mundo.

III) EL DERECHO HUMANITARIO EDUCA: DA LOS PERFILES QUE CONCEP-TUALIZAN AL TERRORISMO DE ESTADO.

1º) Es el más violento y el más grave de los ataques contra la DIGNIDAD HUMANA. Es la premeditada y técnicamente agravada sucesión de desapariciones, ejecuciones forzadas, tratos inhumanos, crueles y torturas.

2º) ES LA VIOLENCIA PERPETRADA POR LA SOBERANIA ESTATAL.

Las desapariciones, las torturas, las ejecuciones extrajudiciales, todas perpetradas metódicamente, constituyen una estrategia para la eliminación de los opositores sin recurrir al proceso o al destierro (JOINET).

La violencia del campo rebelde nunca es terrorismo. Lo consagra un texto aprobado

por unanimidad en las NACIONES UNIDAS; el 10 de DICIEMBRE de 1984. —EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS—: "LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES; INHUMANOS Y DEGRADANTES". (ver ampliación de comentario en el numeral 10).

3º) ES LA VIOLENCIA PARA SUSTITUIR AL ESTADO DE DERECHO SOCIAL POR EL ESTADO DE LA SEGURIDAD NACIONAL. (TRAN VAN MINH).

EL ESTADO DE DERECHO SOCIAL trabaja para el bienestar del Pueblo; el ESTADO DE LA SEGURIDAD NACIONAL trabaja para las MULTINACIONALES Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

4º) ES LA VIOLENCIA PARA DESTRUIR AL PRIMER DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS PUEBLOS: LA AUTODETERMINACION.

EL DERECHO a la AUTODETERMINACION INTERIOR no es fruto de la DOCTRINA ni de la JURISPRUDENCIA. Está consagrado en el ARTICULO PRIMERO tanto del PACTO DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS como del PACTO DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. LEY N° 13.751.

"TODOS LOS PUEBLOS TIENEN EL DERECHO DE LIBRE DETERMINACION. EN VIRTUD DEL MISMO ESTABLECEN LIBREMENTE SU CONDICION POLITICA Y PROVEEN ASIMISMO A SU DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL". Este texto nuestro, como, del DERECHO A LA AUTODETERMINACION INTERIOR, fuye de EL DERECHO A LA SOBERANIA Y EL DERECHO AL DESARROLLO: (Relase).

"LA AUTODETERMINACION ES LA CONDICION NECESARIA DE LA EXISTENCIA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. DONDE NO EXISTE AUTODETERMINACION INTERIOR; EL HOMBRE NO ES LIBRE NI SE LE PERMITE LIBERARSE" (Matarasso).

"LA CAUSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y LA CAUSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS, SON INDIVISIBLES" (VASAK).

"EL DERECHO AL DESARROLLO, COMO EL DERECHO A LA SOBERANIA, SON UN ASPECTO DEL DERECHO A LA AUTODETERMINACION INTERIOR (TRAN VAN MINH).

5º) ES LA VIOLENCIA DEL ESTADO ALIENADO (el de la SEGURIDAD NACIONAL), PARA ASEGURARLE A LAS MULTINACIONALES UN CLIMA IDEAL PARA SUS INVERSIONES: al mantenerse al proletariado desorganizado y amedrentado se logra mano de obra barata y segura. (SENESE).

6º) ES LA VIOLENCIA PARA DESTRUIR LA DEMOCRACIA SOCIAL.

"NO HAY DEMOCRACIA REAL SIN DEMOCRACIA SOCIAL: ECONOMICA Y CULTURAL (SENESE).

TRAN VAN MINH cita a ROBESPIERRE y al BATLLE de su segunda presidencia, como tradición uruguayaya de DEMOCRACIA SOCIAL.

"El primer DERECHO DEL HOMBRE ES EL DE EXISTIR; LA PRIMERA LEY SOCIAL ES LA QUE GARANTICE A LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD LOS MEDIOS PARA SUBSISTIR (ROBESPIERRE).

"NOSE DEBE PERMITIR QUE LA INDUSTRIA DESTRUYA A LOS SERES HUMANOS; EL ESTADO DEBE INTERVENIR PARA QUE LA VIDA DE LAS MASAS SEA MAS FELIZ (BATLLE; en su segundo mandato).

7º) ES LA VIOLENCIA PARA SUSTITUIR LAS INSTITUCIONES CIVILES POR LAS INSTITUCIONES MILITARES.

"EL MILITARISMO, COMO UNA CELULA CANCEROSA, devora progresivamente al ESTADO y a TODA LA SOCIEDAD CIVIL: DESTRUYE AL PODER LEGISLATIVO, LA JUSTICIA MILITAR LO ABARCA TODO y se AMENDRA AL PODER

JUDICIAL. En suma: adapta por medio del militarismo, toda la sociedad nacional al modelo planificado a escala planetaria por las multinacionales, de modo que se ensanche más y más la brecha entre ESTADOS POBRES Y ESTADOS RICOS, para la mayor gloria de los dividendos de las multinacionales". (SENESE).

NOTA: TODOS ESTOS HORRORES DEL TERRORISMO DE ESTADO NO DEBEN HACERLOS OLVIDAR LOS HORRORES DEL TERRORISMO INSTITUCIONAL: una sociedad organizada para el lucro, donde, en un año, mueren por hambre 42 millones de personas, tantos como todos los muertos durante la SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, durante seis años. Los 42 millones fue en 1980; en 1984 fueron ya 50 millones. Es una tendencia. LA TENDENCIA MYRDAL. LA ORGANIZACION de las NACIONES UNIDAS (O.N.U.), se propuso erradicar la mortandad báltica; pero dejó intactas las estructuras sociales que, en la PAZ, sin disparar un tiro, SON SIETE VECES MAS LETALES QUE LA MISMA GUERRA MUNDIAL. EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS YA ES, MAS QUE VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, es SUPERVIVENCIA DE LA FAMILIA HUMANA.

IV) LOS SECUESTROS Y DESAPARICIONES SON DELITOS DE LESA HUMANIDAD.

Una constelación de disposiciones del DERECHO HUMANITARIO lo consagran; y lo ratifica los PRINCIPIOS BASICOS O FUNDAMENTALES DEL SISTEMA HUMANITARIO.

1º) LA MINI-CONVENCION DE GINEBRA. (artículo 3º. común a las cuatro Convenciones de Ginebra, aprobadas por el URUGUAY SEGUN Ley 13.683).

"EN CASO DE CONFLICTOS ARMADOS SIN CARACTER INTERNACIONAL LOS CIVILES Y LOS QUE QUEDAN FUERA DE COMBATE SERAN EN TODA CIRCUNSTANCIA TRATADOS CON HUMANIDAD".

"SE PROHIBE EN CUALQUIER TIEMPO Y LUGAR LOS ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LOS TRATOS CRUELES, TORTURAS, SUPLICIO; ATENTADOS CONTRA LA DIGNIDAD PERSONAL; ESPECIALMENTE LOS

VIOLAR ESTOS TEXTOS —que deben respetarse en toda circunstancia—, IMPLICA COMPORTAMIENTOS BARBAROS, ULTRAJANTES DE LA CONCIENCIA DE LA HUMANIDAD: es DELITO DE LESA HUMANIDAD.

2º) AL PACTO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS, (LEY 13.751, a. 4).

"AUN EN SITUACIONES EXCEPCIONALES QUE PONGAN EN PELIGRO LA VIDA DE LA NACION NO PODRAN SUSPENDERSE LAS SIGUIENTES GARANTIAS...

"EL DERECHO A LA VIDA ES INHERENTE A LA PERSONA HUMANA. NADIE PODRA SER SOMETIDO A TORTURAS NI A PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES".

SUSPENDER CUALQUIERA DE ESTAS GARANTIAS IMPLICA: COMPORTAMIENTO BARBARO ULTRAJANTE DE LA CONCIENCIA DE LA HUMANIDAD:

3º) DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS DEL 9 de DICIEMBRE de 1975.

Se adoptó por unanimidad. Si bien puede parecer una repetición innecesaria del PACTO ya citado, se adoptó para que quedasen obligados a respetar estas garantías aquellos ESTADOS que no habían prestado su adhesión al PACTO.

"NINGUN ESTADO PUEDE AUTORIZAR O TOLERAR LA TORTURA. LAS SITUACIONES DE EXCEPCION (CONMOCION INTERNA, GUERRA INTERNA, etc.) NO PUEDEN INVOCARSE PARA JUSTIFICAR LA TORTURA O LA PENA O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES".

4º) CONVENCION SOBRE CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD (O.N.U., 3/dic./1967). El Estatuto del Refugiado y el Derecho de Asilo Internacional no ampara al Imputado de crímenes contra la HUMANIDAD.

5º) ESTATUTO DEL TRIBUNAL DE NUREMBERG.

"SON CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD LOS ACTOS INHUMANOS COMETIDOS CONTRA LA POBLACION CIVIL".

6º) CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA LA TORTURA.

Las NACIONES UNIDAS la aprobaron por unanimidad el DIA INTERNACIONAL de LOS DERECHOS HUMANOS: 10 de DICIEMBRE de 1984; (se comenta aparte este texto que, en síntesis hace caer a las "DESAPARICIONES" como una modalidad del DELITO DE TORTURA ESTATAL y no como VIOLACION DE LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS).

7º) LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS, como DERECHO HUMANITARIO que obliga al ESTADO sin su consentimiento de este, y que le obliga en forma absolutamente imperativa, de modo que no puede dejar de cumplirlo fuera cual fuese el contexto histórico en que se encuentra.

V) LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA (C.D.H.G.) NO ESTA INFORMADA DE LA EXISTENCIA DE TODA ESTA CONSTELACION DE TEXTOS QUE CONDENA LAS DESAPARICIONES.

Al denunciar "LAS MILES DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y LOS 35 MIL DESAPARECIDOS", pide que se sancionen estos hechos como DELITO DE LESA HUMANIDAD (EL DIA del 1/11/84).

Este pedido de la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA; es la prueba categórica de la denuncia de THEO VAN BOVEN y de la necesidad imperiosa que los ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (O.N.G.) de DERECHOS HUMANOS emprendan con seriedad y eficacia la divulgación del SISTEMA HUMANITARIO.

"EN GRAN PARTE DEL MUNDO LOS PUEBLOS Y LOS INDIVIDUOS IGNORAN SUS DERECHOS Y CARECEN DE LOS MEDIOS PARA REIVINDICARLOS".

"Y ESTO NO ES CASUALIDAD; PUES MUCHOS SISTEMAS POLITICOS VEN EN ESTE SISTEMA HUMANITARIO UNA AMENAZA PARA LOS CIMENTOS MISMOS DE SUS ESTRUCTURAS PARA PRIVILEGIADOS. DE AHÍ LA NECESIDAD DE CREAR VINCULOS DIRECTOS ENTRE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS HOMBRES Y MUJERES QUE DESDE LOS ORGANISMOS NO-GUBERNAMENTALES (O.N.G.) TRABAJAN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN SUS RESPECTIVAS SOCIEDADES; NACIONALES O REGIONALES".

VI) El Derecho Humanitario dio Jueces Idóneos y un clima favoreciente a la lucha forense contra las desapariciones.

El gran dilema: ¿dónde encontrar Jueces y Fiscales independientes, y un clima de seguridad que no hiciera de los eventuales denunciantes, testigos, peritos etc. "potenciales" "desaparecidos"? Dentro del territorio donde impera el Terrorismo de Estado ello es imposible. El Sistema Humanitario resolvió el problema.

Peter Leuprecht (Director del Dpto. de Derechos del Hombre del Consejo de Europa) lo dirigió en su nota: "La Comunidad Internacional debe defender los Derechos Humanos por encima de la Soberanía Nacional y de la No Injerencia". (Le Monde Diplomatique de Abril del 84).

"Toda la Comunidad Internacional actúa sobre una jurisdicción no doméstica, supra estatal y mundial. Allí donde se juegan los Derechos del Hombre y los Derechos Fundamentales de los Pueblos, las exigencias de la protección solidaria de esos derechos por la Comunidad Internacional prevalece sobre los principios de la Soberanía Nacional y de la No Injerencia."

Y los Tribunales de EE.UU. asumieron jurisdicción ante una desaparición ocurrida fuera del territorio de los EE.UU., ocurrida en Chile, y

TERRORISMO DE ESTADO COMISION BICAMERAL ANTIMILITARISTA

condenaron al Estado de Chile al pago de las sumas indemnizatorias y compensatorias al familiar del desaparecido, embargando bienes de LAN, depositados en los Bancos de los EEUU.

VII) ¿Y crear una Comisión Bicameral? (CBO).

No hay dudas de que se puede crear. Las dudas surgen ante estas cuestiones: ¿Qué no puede hacer?, ¿Qué puede hacer?

1ª) La CB no puede investigar para DICTAR SENTENCIA NI PARA DAR PRUEBAS AL JUEZ.

Hay cuatro garantías —fundamentales para el Estado de Derecho Social y de jerarquía constitucional— que impiden cometer esas funciones a la CB.

a) El estado de Derecho Social presupone la Separación de Poderes. Uno de ellos, el Poder Judicial, es quien tiene el monopolio de la administración de Justicia. La CB, dependiente del Poder Legislativo, no puede usurpar la función exclusiva del Poder Judicial.

b) El Estado de Derecho Social exige que tanto el Juez como el Procedimiento sean creados por Ley ANTERIOR AL HECHO A JUZGAR. Si la LEY ES POSTERIOR, es un juicio por comisión, prohibido por la Const. por ser medioeval.

c) En el Estado de Derecho Social, también es monopolio del Poder Judicial la aprehensión, toma o recepción de la prueba. Un Tribunal no puede fallar usando prueba obtenida o aprehendida por un Poder Ajeno, una CB, dependiente del Poder Legislativo.

d) En el Estado de Derecho Social el Poder Judicial, al incorporar la prueba al expediente, debe hacerlo respetando la garantía del contradictorio; tal garantía es el derecho del afectado por una prueba a controlar, asistido por Letrado u otro técnico según el caso, el instante de la obtención de dicha prueba. Por el: en la autopista, el familiar designa un autopista de su confianza, sin perjuicio del trabajo del Forense. Prueba sin contradictorio es prueba nula.

Por estas 4 razones la CB no puede ni enterarse ni aportar pruebas al Juez que ha de sentenciar.

2ª) Lo que la CB. puede hacer.

Es un ayud de trabajos pre-legislativos. Y ni se sabe cual de todos es el más trascendente.

Y por supuesto que en relación con las desapariciones.

a) Toda una serie de proyectos de ley encaminados a brindar seguridad al familiar del desaparecido, a sus testigos y parientes, y a los Magistrados que intervendrán en las investigaciones judiciales.

(Conviene tener bien presente que, aún en una Democracia, en ciertos procesos, hubo una

3ª) La CB. deberá proyectar la Ley del Tribunal Permanente del Pueblo del Uruguay.

El Tribunal será plurisectorial. Será un Tribunal de Opinión; un catalizador de la opinión pública del Uruguay. Una voz autorizada e imparcial que recabe la información y que hable a la conciencia moral y cívica de todos los habitantes del Uruguay. Que haga efectivo el pensamiento de Lelio Basso: que encabeza esta nota: "Que el Pueblo, informado de la verdad 'juzgue'".

4ª) La CB. proyectará la ley de vigencia al más puro pensamiento de Artigas contra el Militarismo.

"El Despotismo Militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren la Inviolable Soberanía de los Pueblos". (Instrucción N° 18).

"Que esta Provincia tiene derecho para levantar los Regimientos que necesita, nombrar los oficiales de Compañía, reglar la Milicia de ella para la seguridad de su libertad por lo que no podrá violarse el Derecho de los Pueblos para guardar y tener armas". (Instrucción N° 17).

VIII) ¿Y por qué no actualizar, luego del protagonismo de nuestro Ejército Permanente durante la larga noche del Terrorismo de Estado, la vieja tradición antimilitarista?

Los esposos Pivel Devoto-Ranieri terminan así su capítulo:

"Todos estos elementos de juicio nos permiten aseverar: hasta 1943, a pesar de la dictadura de Terra, el civismo —por oposición al militarismo— se había desarrollado y afirmado de acuerdo a la más auténtica tradición nacional."

Escuchemos a sus más notorios portavoces.

1ª) Pivel Devoto-Ranieri. "En 1811, cuando los hombres sueltos y los campesinos se lanzaron a la revolución a la "admirable alarma", para iniciar el movimiento emancipador, no existían entre ellos jerarquías militares; formaban el pueblo oriental en armas, entre cuyos componentes, impulsados al movimiento emancipador por irrefrenables instintos de libertad, "nadales era más que naldes".

"En 1813, investido del poder absoluto, promovió los actos constitutivos de nuestra organización institucional apelando a la soberanía popular, ante la que se despojó de su autoridad: mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana."

"El caudillo depuso su espada ante el Poder Civil y proclamó en las Instrucciones que el "despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren la Inviolable Soberanía de los Pueblos".

"El antimilitarismo fue una nota específica entre los valores de nuestro pueblo. Y la realidad al militarismo no vino de fuera. El antimilitarismo fue una modalidad propia, una directriz nacional. Y así nació y se desarrolló como en suelo propio."

"Una corriente importante e interesante, venida de la misma entraña colonial y que Artigas acompañó, quería que se reconociese al pueblo el derecho de tener y llevar armas. Fue una muy interesante faceta de la época de la Patria Vieja. Artigas llamó el suyo "pueblo en armas". Y en una ocasión dijo: él, reunido y armado, conserva sus derechos."

"Otros creían que ni la Guardia Ciudadana podía constituir una valla para los excesos del Ejército, que la única solución posible era la supresión de éste."

2ª) Agustín de Vedia.

"Yo no temo las Intentonas revolucionarias para derrocar gobiernos apoyados en la voluntad nacional; temo a las mismas fuerzas de línea, porque creo que cuando un pueblo confía la salvaguarda de sus derechos a las tropas de línea alimenta en su seno al peor enemigo de su tranquilidad y de sus instituciones."

"No puede existir una democracia representativa allí donde el gobierno mantiene un ejército organizado mientras el pueblo está desarmado e impotente para contenerlo en los límites de su autoridad."

3ª) Seralpio del Castillo

"¿No han visto que para la conservación del orden y para la defensa nacional los servicios del ejército permanente pueden ser sustituidos con ventajas con los de una milicia ciudadana convenientemente organizada?"

4ª) Guillermo Moratorio.

"Es indudable que si hay alguna institución perjudicial o inconveniente en América, es el ejército de línea."

5ª) Dr. Alfredo Vázquez Acevedo.

"Los ejércitos permanentes numerosos constituyen un peligro verdadero para las ins-

tituciones democráticas. Esto lo vienen enseñando desde mucho tiempo atrás todos los escritores liberales y lo acredita la experiencia de una mancha dolorosa."

6ª) Pivel Devoto-Ranieri

"La clase universitaria compartió esta resistencia al militarismo. La cátedra de Derecho Constitucional fue un baluarte decidido, por lo menos durante todo el siglo XIX. Antimilitarista fue su iniciador, Carlos M. Ramírez. Pero aún firmó vehementemente y categóricamente fue Justino Jiménez de Aréchaga."

7ª) Dr. Carlos M. Ramírez

"... mi profunda convicción de que los ejércitos permanentes son absolutamente inoportables en las instituciones libres... y los funestísimos efectos que el militarismo ha producido en todas las sociedades que han tenido la desdicha de verse azotadas por esa terrible plaga, destinada a confundir, humillar y reducir a la nada, no al poder de los tiranos ensobrecidos, sino la dignidad, la soberanía y la libertad de los pueblos."

8ª) José M. Sierra Carranza

"¡Qué doloroso resumen! El militarismo opresor, el militarismo asesino, el militarismo usurpador, prevaricador y ladrón, absoluto y vitoreado por el pueblo víctima de su tiranía, de sus asesinatos, de sus usurpaciones, de sus fraudes y sus robos... en aquellas personalidades reclamadas por el banco de los acusados y por la penitenciaría en juzgamiento y castigo del propio militarismo y de sus crímenes y en desagravio de la Constitución y la moral vilipendiadas"

(Todas las citas se tomaron de la obra de Pivel Devoto-Ranieri "La Amnistía en la Tradición Nacional", Uruguayo que no la estudia, ni se imagina el bache que tiene en su formación cívico-cultural).

9ª) ¿Qué decir en 1985 sobre el Ejército Permanente?

Fue el protagonista principal del Terrorismo de Estado. Fijéanse los 7 perfiles del mismo, en el numeral 3 de esta nota, y medítese en torno a estas dos cuestiones:

1ª) ¿Tiene idoneidad moral y cívica para defender al Estado de Derecho Social?

2ª) ¿Tiene idoneidad moral y cívica para defender la Soberanía Nacional?

¿Y qué de la real necesidad y de su real posibilidad frontera del Uruguay frente al Brasil de 1965?

¿Y qué de la real necesidad y de su real posibilidad de defender la frontera del Uruguay frente a la Argentina de 1965?

10ª) La Convención contra las torturas y tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes.

La aprobó la ONU por unanimidad "El Día de los Derechos Humanos" el 10 de diciembre de 1984.

Aquí las "desapariciones" aparecen como una modalidad de la tortura —y no como trato inhumano o trato cruel.

Para el desaparecido como para sus familiares, nos encontramos ante un "sufrimiento mental grave, motivado por cualquier tipo de discriminación", y cometido por funcionario público, o por otra persona que cuente con el consentimiento o aquiescencia del funcionario.

Aquí queda claro que, por la Convención, sólo el Estado por medio de su funcionario o de alguien con consentimiento de éste, es imputable del crimen de tortura.

1ª) Importa aclarar el alcance de "o por otra persona que cuente con el consentimiento o aquiescencia del funcionario público."

Aquiescencia no se utilice como sinónimo de consentimiento. No es lícito pensar que la ONU, por unanimidad, creó un concepto, usase "aquiescencia" igual a "consentimiento". El Derecho Humanitario es expansivo. Debe interpretarse "aquiescencia", como modalidades afines, a "Consentimiento". Aquiescencia vale: tolerancia, permiso, "a la vista y paciencia".

"A la vista y paciencia" vale consentimiento. Y así se sentenció en Tokio en el caso Yamashita citado por Joinet.

El General Yamashita se le condenó, aunque no hubiese tenido conocimiento directo de los crímenes de guerra cometidos por sus subordinados contra la población civil, por el sólo motivo de que no hizo ningún esfuerzo serio para investigar y castigar o impedir la repetición de tales crímenes.

Y el mismo caso se da en la sentencia de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. "Denuncian miles de ejecuciones extrajudiciales y 35.000 desapariciones, a lo largo de 17 años, durante los cuales no se hizo ningún procedimiento serio para sancionar los hechos o impedir su repetición durante 17 años! Todo fue "a la vista y paciencia" de las autoridades: con el consentimiento de las autoridades."

¿Y cuánto ocurrió aquí, en el Uruguay, durante todo el período de Terrorismo de Estado, "a la vista y paciencia" de la autoridad? (Esta nota formula la cuestión. El Editorial lo hará el lector, en la medida de su sano juicio de todo cuanto sepa).

2ª) La CB. debe eleborar un proyecto de Ley que exige esta Convención contra la Tortura.

—Fijar por Ley la pena que corresponde al autor de la tortura consumada, de su tentativa, del cómplice del cómplice y del encubridor.

—Autorizar que el Juez falle por convicción racional:

—Aclarar que "aquiescencia" vale tanto como aquiescencia, permiso, tolerancia, "a la vista y paciencia."

—Aclarar que la Resolución de la ONU, que aprobó dicha "Convención", no requiere ser ratificada por ningún Estado, pues, la universalidad de la jerarquía de "los cuerpos" de exigencias de la conciencia pública. ¿Qué más autorizada expresión de las exigencias de la conciencia pública que la unidad lograda?, por lo que obliga al Estado sin que éste preste su consentimiento y lo obliga bajo cualquier contexto histórico ("En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales o cualquier emergencia pública").

—Aclarar que, como delito contra la Humanidad, no es prescriptible, es extraditabile, no admite asilo internacional, y puede ser juzgado y sentenciado en cualquier Estado, siempre que los Tribunales sean competentes, independientes imparciales y respeten las normas del debido proceso.

(Una víctima de tortura practicada en el Uruguay puede demandar en cualquier Estado donde tenga Tribunales y procedimientos como los citados).

X) ¿Qué obligaciones mínimas impone el Sistema Humanitario a los Individuos y a los ONG?

Es uno de los temas más dramáticos del Sistema Humanitario. Según las más autorizadas personalidades que abordan el tema, se espera, tanto de los individuos como de los ONG, muy mucho más de cuanto éstos pueden esperar ni imaginar. Todos estamos en déficit —inmensa déficit— frente a lo que el Sistema espera de nosotros, meros individuos, o modestos integrantes de casi desconocidas ONG.

Y también es dramático el motivo por lo que tanto se espera de los individuos o de los ONG. Se confiesa que los Organismos Internacionales —incluida la ONU y la UNESCO— fracasaron rotundamente en su cometido específico de promover y proteger los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales de los Pueblos.

Lo confesó Van Boven ex-Director del Dpt. de D. H. de la ONU —y lo confesó De Senarclens — ex-Director del Dpto. de D. H. de la UNESCO, y ambos fueron "desaparecidos" por el Terrorismo de Estado.

¿Se imagina el lector las "oleadas de miedo y conformismo" que sacó ambas "desconocidas" entre la burocracia dorada de esos organismos: a no denunciar nada, a custodiar las opulentas remuneraciones, a lucir su imagen de Super Personajes hospedados por todo el mundo en Hoteles de 5 estrellas? ¿Y por qué más?

Escuchemos y retroagamos bien cuanto dice De Senarclens:

"Perdamos la vitalidad y la legitimidad". "En ciertos Estados de América Latina surgió un terrible Terrorismo con el que la ONU mantuvo y mantiene relaciones de complicidad objetiva."

"Los que siguen creyendo en el ideal de la ONU piensan que sólo una dama real de ONG podrá combatir por el logro de los objetivos de la ONU."

"Se requiere analizar dentro de una perspectiva estructural los temas relativos a los Derechos del Hombre."

"Se requiere analizar las estructuras históricas que permitieron la aparición y el desarrollo de los regímenes de Terrorismo de Estado, y luego estudiar y proyectar las estructuras necesarias para que no se replatan experiencias tan dramáticas" (El rol de la UNESCO en la protección y promoción de los Derechos del Hombre.)

Exactamente ésta es el contenido de la próxima nota.

—¿Cuáles son los cambios estructurales indispensables para que no se replatan experiencias tan dramáticas?

REFLEXIONANDO SOBRE LA IZQUIERDA

En nuestra corta vida como medio de prensa, mucho es lo que hemos hablado sobre nuestra manera de enfrentar las cosas. Y cuando hablamos de cosas, hablamos de todo, y es lógico, pues una posición emana de una línea ideológica que le da coherencia a toda una manera de pensar y de actuar.

En este sentido hemos hecho alusión tanto en editoriales, como en variados artículos de opinión sobre los momentos que estamos viviendo, a nuestro entender momento que definimos como pre-revolucionario, concibiendo la revolución como cambio de estructuras. Y hemos llegado aún más allá, pues cuando decimos que el camino al socialismo, pasa inevitablemente por la construcción del hombre nuevo, no estamos más que reafirmando nuestra profunda posición humanista, de izquierda y científica.

Y es así, que como nos consideramos izquierdistas, todos, absolutamente todos los compañeros que estamos dispuestos a seguir luchando por la vida de nuestro semanario, nos ubicamos dentro de los espacios políticos que se nos presentaron como opciones de cambio, acordés a nuestros proyectos a corto, mediano y largo plazo.

No todos los compañeros elegimos el mismo camino: algunos eligieron la militancia en el Partido Nacional, otros elegimos la militancia en el Frente Amplio y dentro del mismo, nos ubicamos en distintos sectores.

Queremos en primer lugar, dejar bien claro a nuestros lectores, que todos los compañeros nos sentimos unidos por un compromiso común. Y que por sobre todas las cosas, son más en cantidad y calidad los lazos que nos unen, que aquellos que naturalmente nos sepa-

Nuestro compromiso común está pautado por una militancia activa y permanente en busca de la verdad, que debe ser conocida por todos y cada uno de los hombres que pueblan nuestro país. En busca de esa verdad que exige justicia a getos. No en vano, los orientales hemos sido marcados a fuego. Este compromiso nos ha llevado —sin proponérmolo— a ser el único medio de prensa de denuncia contra la opresión que hemos vivido y el cinismo que estamos viviendo.

Y hablamos de opresión, enmarcando en este término, todos los delitos, abusos, etc., cometidos por militares y civiles políticos o no, a lo largo de más de 15 años.

Y en cuanto al cinismo decimos, que son cínicos quienes antes del primero de marzo, hacían de la opresión, "su pan nuestro de cada día", y luego salieron públicamente a decir que eran demócratas. Pero el cinismo, desgraciadamente no termina ahí. Son igualmente cínicos, quienes quieren hacernos creer que la anterior afirmación es verdad, no importa los medios que utilicen para ello. Hablamos en estos términos, de quienes teniendo reales posibilidades de propugnar un cambio beneficioso para una auténtica democracia —por ejemplo: sustituir los mandos fascistas y golpistas de las jerarquías militares—, se abstienen de hacerlo, quien sabe si por miedo o por intereses.

Vamos a aclarar que significa para nosotros esto de miedos o de intereses empezando por los primeros. ¡Ay de los que tienen miedo! No olviden nunca que los pueblos marchan con sus dirigentes a la cabeza, o por sobre las cabezas de sus dirigentes. Pero siempre marchan hacia adelante.

De los otros, o sea de los que se manejan de determinada manera por defendidos intereses de clase, de esos no podemos decir lo mismo. A éstos los entendemos y justificamos. Sabemos que no son nuestros aliados, por algo estamos inmersos en una lucha de clases.

Por las dos exposiciones anteriores es que tenemos bien claro lo que debemos exigir a los primeros y lo que apenas podemos exigir a los segundos.

En el Frente Amplio y en los sectores progresistas del Partido Nacional, están las fuerzas potenciales para los cambios imperiosos que nuestro pueblo necesita, no podemos negar esto y nunca lo hemos hecho. Las fuerzas potenciales para esos cambios, están y son las bases militantes de

esos sectores políticos y nunca sus dirigencias.

Las dirigencias, cuando son auténtico reflejo del sentir de las bases, son necesarias y simplemente la cabeza de los movimientos. En cambio, cuando las dirigencias se convierten en otra cosa, no son nada, entonces o se interpreta el sentimiento de las bases o se está condenado a desaparecer.

Nosotros tenemos muy claro nuestro papel; no somos dirigentes, ni pretendemos serlo. Simplemente hemos tratado a través de nuestras páginas, de mantener una línea coherente a los principios que nos guían. Simplemente hemos tratado de hacerlo más extensas posibles las denuncias que nacional e internacionalmente han recaído sobre el régimen que nos toca soportar por largos años. Y ahí no termina la cosa.

Porque nuestra lucha va más allá.

Somos conscientes que para procesar los cambios que reclamamos, es necesaria una herramienta. Nosotros creemos que esa herramienta existe, está arraigada profundamente en las bases militantes comprometidas con el cambio social. Por lo tanto sabemos que la herramienta existe en esencia. Sólo debemos mejorarla para lograr la efectividad. Es necesario forjar la unidad de la clase explotada, a través de un instrumento político. Si las dirigencias no comprenden este reclamo de las bases, la herramienta se escurrirá entre las manos de unos pocos.

No sería la primera vez en la historia que esto sucediera.

Por eso desde nuestras páginas, deseamos una vez más reafirmar nuestra posición hacia quienes emiten-

do comunicados, sin previa consulta a las bases, se deslindan de responsabilidades que nunca nadie les pidió.

Nos consideramos militantes de intención revolucionaria y como tales trabajamos desde las bases, procurando mejorar esa herramienta que como ya dijimos existe en esencia en cada uno de los trabajadores, constructores de nuestro destino, con conciencia de clase, en cada uno de los estudiantes dispuestos a poner a disposición de la sociedad los frutos de sus estudios en procura de una sociedad justa. En definitiva, en cada uno de los militantes del pueblo dispuestos a llevar a cabo la dura lucha que exige el camino del cambio.

El deber de todo revolucionario es hacer la REVOLUCIÓN.

Silvia Cardoso

ORACION DE ABRIL

Breve comentario
Delante de Montevideo, 4 de abril de 1813

Decía Hector Miranda en su grandioso trabajo "Las Instrucciones del año XIII":

"Ese discurso, memorable expresaba en tres páginas enérgicas y precisas, las inquietudes de la época y las necesidades de la revolución; iba al fondo del conflicto interno y lo resolvía valientemente, agregando al prestigio de sus palabras verdaderas, la autoridad eficaz de quien la emite."

"MI AUTORIDAD EMANA DE VOSOTROS Y ELLA CESA POR VUESTRA PRESENCIA SOBERANA". Vosotros estáis en el pleno goce de Vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo. Yo tengo la satisfacción honrosa de presentar de nuevo mis sacrificios al gustais hacerlo estable."

Olgamos también al tradicionalista Dr. Celso Riel comentando esta magistral sentencia: "MI AUTORIDAD EMANA DE VOSOTROS Y ELLA CESA POR VUESTRA PRESENCIA SOBERANA..."

"Se estaba frente a un ideólogo, que estructuraba un "Sistema Político" para ese pueblo que recién él estaba formando. Pese al tiempo transcurrido y al inmenso progreso de la Cultura Cívica, no se ha encontrado una definición más acertada, clara, categorica y previsa, para definir una Democracia Representativa, que esa "actitud" y esa "expresión".

Y decimos "actitud" porque Artigas enseñaba su Doctrina de la Orientalidad, a través de "hechos" que explicaba con "palabras" o a través de "expresiones" que respaldaba con "hechos"...

Y sigue Artigas:
"PORQUE YO OFENDERIA VUESTRO CARACTER Y EL MIO, VULNERANDO ENORMEMENTE VUESTROS DERECHOS SAGRADOS, SI PASASE A RESOLVER POR MI, UNA MATERIA RESERVADA SOLO A VOSOTROS".

"Es indudable que esta es una introducción en que habla y vive la Democracia.

"CIUDADANOS, LOS PUEBLOS DEBEN SER LIBRES, SU CARACTER DEBE SER SU UNICO OBJETO Y FORMAR EL MOTIVO DE SU CELO".

"Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino: ES MUY VELEIDOSA LA PROBABIDAD DE LOS HOMBRES, SOLO EL FENOSO DE LA CONSTITUCION PUEDE AFIRMARLA. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece."

"ORIENTALES, sean cuales fueran los cálculos que se formen, todo y menos temble que un paso de degradación: debéis impedirlo hasta que aparezca su sombra."

"CIUDADANOS, LA ENERGIA ES EL RECURSO DE LAS ALMAS GRANDES... De todos modos la energía es necesaria. No hay un solo golpe de energía que no sea marcado con el laurel. Que gloria no habéis adquirido ostentando esa virtud?"

Ciudadanos, pensad y meditad y no cubraís de oprobio las glorias, los trabajos de 529 días en que visteis la muerte de Vuestros hermanos, la aflicción de

Vuestras esposas, la desnudez de Vuestros hijos, el destrozo y exterminio de Vuestros haciendas, y en que visteis restar solo los escombros y ruinas por vestigio de Vuestra opulencia antigua: ellos forman la base al edificio augusto de Vuestra Libertad.

"ORIENTALES, HACERNOSE RESPETABLES ES LA GARANTIA INDESTRUCTIBLE DE VUESTROS AFANES ULTERIORES PARA CONSERVARLA.

Reflexiones de actualidad sobre la "ORACION DE ABRIL"

Preguntado a través de un largo período de tiempo, alumnos de Escuela, Liceales y población en general, hemos comprobado con horror el desconocimiento de esas tres páginas de Artigas llamada por los historiadores "Oración de abril".

Se puede comprobar que la oligarquía unitaria, portefa y militarista casi logra su objetivo (borrar el Artiguismo), pero no pudo con esa sentencia, justa, firme, lapidaria "MI autoridad emana de vosotros... (que debería ser el lema de los demócratas).

El pueblo Oriental supo guardar en lo más profundo del alma y en su corazón esa frase, además de educar a los pueblos, llenó la energía que quería Artigas, que es el recurso de las almas grandes y que es la dignidad del hombre libre.

En estos tiempos la necesidad imperiosa de una educación formativa de la orientalidad y del Artiguismo, porque así sería más difícil que aparecieran tiranos, déspotas y cierto vasallaje.

NUESTRA HISTORIA ES LA DE LOS HEROES. Así definía a su pueblo Artigas.

El tiempo justificó esa definición y frente a los acontecimientos recientes, el pueblo Oriental demostró que es un pueblo de héroes y que su enseñanza no fue en vano.

Cuando arreció la tortura, los robos, violaciones, saqueos, desapariciones, muertes que tuvo que soportar nuestro pueblo a cargo de la dictadura militar oligárquica y déspota, esos militares no obedecían ni conocían el ideal de Artigas, no merecían la gloriosa insignia y solo fueron el brazo ejecutor de la oligarquía.

¡Qué distinto esos orientales que sufrieron tortura y cárcel (LA TORTURA ES UNA DE LAS FORMAS MAS ABYECTAS DE LA MISERIA MORAL), que dignidad; el salir de su cautiverio, no mostraron odio sino grandeza, para edificar, educar a su pueblo! Oh héroes que decía Artigas! Dentro de esos artiguistas hubo militares del pueblo que dignificaron la insignia gloriosa, y también tuvieron que soportar tortura, cárcel y humillación, esos militares eran del ejército que nuestro pueblo conocía.

Pero hay algo triste, muy triste, que nadie podía imaginarse, que llegaron a tal degradación de ultrajar a nuestras mujeres, que tuvieron que soportar torturas, muertes, desapariciones de hijos, ¡qué palabras hay para señalar a esas colosales ORIENTALES!, qué entereza, qué ternura, amor, ni un reproche se les escuchó.

Sr. Director no sé como se me mojó el papel, y no puedo seguir... el papel está mojado... Son lágrimas que de la eternidad les manda Artigas.

José María Caviglia.

OPINAR publicó un documento militar oficial emanado del Departamento 2 de Inteligencia del Ejército. De él se desprenden insolitos comentarios políticos y agravios para sectores y hombres públicos.

El hecho que debió haber merecido la más enérgica actitud gubernamental, se solucionó muy fácil: tres horas de reunión del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Hugo Medina con el Presidente de la República y la emisión de un comunicado, firmado por aquel, en el cual se afirma QUE EL DOCUMENTO EXISTE, pero QUE NO REPRESENTA LA OPINION DEL MANDO.

Más increíble imposible. Se afirma, oficial y públicamente, que los servicios de inteligencia que comanda el General Washington Varela (el mismo ex-Jefe de Policía durante cuyo mandato se cometieron enormes atrocidades en dicho Instituto) siguen actuando y NADA OCURRE.

Se confirma que, democracia de por medio, la dictadura y los servicios de inteligencia siguen en pie (sin que nadie los elimine) y todo el mundo se queda quieto. Se reafirma que no existe control sobre el aparato militar represor y de información y... todo se solucionó con un comunicado "debidamente autorizado", seguramente por el Presidente.

¿A dónde se quiere llegar? ¿Cuándo desmantelaran a la dictadura?

Que respondan los "concertantes".

REFLEXIONES SOBRE POLITICA ECONOMICA

Por Raúl Sendic



Comenzamos en este número la difusión del libro "Reflexiones sobre política económica. Apuntes desde la prisión" del Compañero Raúl Sendic. Debido a su extensión la obra completa será publicada a través de sucesivas entregas.

a mis hijos Raúl Fernando, Ramiro, Jorge Raúl, Alberto y Carolina

1.— OTRA CONCEPCION DE LA ECONOMIA

El objetivo de la organización económica es la atribución de recursos escasos estableciendo prioridades entre los posibles usos, para lograr una producción que asegure alimento, salud y máximo desarrollo y bienestar posibles para cada uno de los integrantes de la población, para lo cual hay que buscar una distribución equitativa y el mínimo desperdicio.

Según esta definición, el máximo reparto o atomización del poder adquisitivo es un objetivo básico de la organización económica. La economía de un país debe ser igual a la de una familia: los gastos de diversión del hijo mayor no pueden privar de alimentos al hijo menor.

Pero en escala de un país eso no es así en general, sino lo contrario. Las prioridades consumo y producción son desviadas hacia capas privilegiadas. Y es este tipo de sistema que usualmente estudian los tratados de economía.

Se puede dividir el consumo en: a) de subsistencia (alimentos y medicamentos); b) necesario para el bienestar; y c) no esencial o suntuario. Los dos primeros tienen un límite. En cambio, el consumo no esencial crece indefinidamente, pasando de un artículo a otro. La frase "los recursos limitados, las necesidades son limitadas" se puede precisar así: "los recursos son limitados, las necesidades también, el consumo suntuario es ilimitado".

Puesto que las prioridades, tanto de la producción como de la importación se deciden por el voto calificado (lo que quiere la gente que tiene poder económico), la no atomización del poder adquisitivo acarrea una desviación de las prioridades. En cambio, la atomización trae consigo generalmente otro consumo más acorde con la producción local. El objetivo de atender el bienestar de la gente puede ubicar la ubicación de una empresa en un lugar donde su rendimiento no sea el máximo, pero que esa ubicación sea en cambio conveniente para sentar allí la población.

La necesidad de atribuir poder adquisitivo a toda la población, cambia el punto de partida de la organización económica. Hay que pensar en un número máximo de personas para el trabajo y sus familiares. X representa el número máximo de mano de obra y debe aprovecharse. Hay que realizar inversiones y mantener, al mismo tiempo, los servicios públicos, y las personas no productivas. Este último señalamiento, más la remuneración de las X personas, es el costo mínimo de este aparato de producción. Hay que planear la producción con costo mínimo y una mano de obra fijada de antemano.

En esta perspectiva, es útil concebir la economía como un edificio en el que para agregarle algo a la fachada no se puede quitar material a los cimientos, también vería como un organismo en el que debe de haber un desarrollo armónico, múltiple y paralelo de sus partes.

2.— ALGUNOS CONCEPTOS USUALES

1) Los dos sectores de la economía

El mercado, si bien abarca la mayor parte de la actividad económica, no la expresa toda. En el mercado está comprendida la producción comerciable de bienes y servicios, que se autofinancia con sus ventas, pero hay otra actividad que no entra en él: la enseñanza, la salud, la defensa etc. La producción vendible puede representar 80 por ciento del total, de la cual una parte es transferida para la remuneración del segundo sector, por vía de los impuestos, que equivalen a la entrega gratis de producción. El trabajo en el segundo sector también entra en el mercado, lo único que escapa a éste es la producción final. En realidad, con la máxima tecnología actual, la mano de obra para el primer sector puede ser abatida al 50 por ciento de la fuerza de trabajo (30 por ciento para bienes y 20 por ciento en los servicios).

Reducir toda la economía al mercado es menospreciar el factor humano en la producción, cuya importancia Shultz tasa en dos tercios a tres cuartos y ve los gastos en alimentación, salud y enseñanza como otras tantas inversiones productivas.

Es objetivo también de la organización económica, la de proveer la alimentación y necesidades básicas de

aquellos que, en el segundo sector, no venden su producto en el mercado.

2) Valor y escasez-necesidad

Los frutos y animales silvestres y minerales tienen un valor dado por su escasez-necesidad. En las manufacturas y otras producciones con mucha mano de obra se puede medir el valor por el tiempo promedio de trabajo necesario para su producción. Esto es así porque el trabajo es mayoritario en ellas y la fuerza de trabajo es otra mercancía. Con el agotamiento de algunas materias primas en este fin de siglo XX, queda claro que el abatimiento de su precio por el bajo costo de la mano de obra era sólo producto del deterioro de los términos de intercambio y que la escasez-necesidad es mejor medida de valor para los países subdesarrollados.

Se supone el tiempo de trabajo está en proporción con la escasez-necesidad, pero este supuesto falla en el caso de la superproducción. En general, la medida del tiempo de trabajo es adecuada para la industria, porque su participación en porcentaje en el PNB queda sumisa a la de su mano de obra en fuerza de trabajo. Pero en el caso del petróleo, por ejemplo, estas dos curvas en el porcentaje se divorcian, y su valor por escasez está más próximo del precio, muchísimas veces mayor que lo está el costo de la mano de obra.

Además desde que el operador, ha sustituido al obrero estándar y aumentan los profesionales universitarios en la industria, a igual tiempo de trabajo hay distinto valor, siendo el más calificado el más escaso.

La unidad de tiempo de trabajo, no es cuantificable (al se toma la productividad o el consumo en los países de la OCDE, son varias veces superior a la de los países subdesarrollados), la escasez es cuantificable en porcentaje, en relación a las necesidades. Un aumento de productividad abate la mano de obra necesaria y la escasez: hay mayor producción para igual trabajo, y menos escasez.

3) No al globalismo

El pensamiento económico tradicional está enfermo de globalismo. No sólo esas "subas de renta per cápita" de los países que exportan mucho en base a los bajos salarios que practican (¿y cómo se distribuye la renta per cápita si no es por los salarios?), pero también los países grandes que imponen los gobiernos, es el caso de la reducción de impuestos para estimular el aumento de las inversiones o de la reducción de la circulación de moneda para reducir el consumo. Pero, ¿qué inversión, qué consumo y dónde?

Porque existe una inversión indeseable, como un consumo deseable, o lo contrario, son garrotazos de ciegos sobre la economía. Pero muy adecuados al intento de manejarla por decretos.

4) Sinergismo

O contrapunto, múltiple o iteración o retroalimentación mutua: forma parte de la inflación, del crecimiento de la recesión. La evolución de una producción entra como factor en otras, creando en ellas una evolución en el mismo sentido, y viceversa. A veces es necesario un factor externo para salir del círculo vicioso.

Para conocer en qué medida un aumento o disminución en un producto entra en otros —ya que no entra en igual proporción— se establece una tabla de, input-output, por cantidad física (volumen-peso) o bien por precios. Por ejemplo, por cada dólar de output (precio final) en industria automovilística hay un input de costo de 0.085 en acero, 0.028 en caucho, etc., y 0.29 en valor agregado —salario y ganancia—. Y por un dólar de acero, 0.02 de carbón, 0.04 de hierro, 0.02 de electricidad, 0.33 de valor agregado. Una evolución en la siderurgia influye en 10 por ciento en el automóvil, y 12 por ciento en la construcción (un aumento de precio, por ejemplo).

Pero no hay que incurrir en globalismo. Si disminuye la producción de una fábrica de autos, queda afectada la producción de tal fábrica de acero, etc. Esto permite la planificación por "encadenamiento retrógrado" que hoy se hace utilizando ordenadores, aún para distintas secciones de fábrica, vale decir, cuánto de determinada producción se necesita para otra fabricación y cuándo. Partiendo del producto terminado, al que también se fijó cuánto y cuándo. Se puede tomar cada uno de los 400 artículos de consumo familiar como este último eslabón, por ejemplo.

Suponiendo que el consumo anual per cápita es de 110 kgs. de carne, 225 kg. de leche, 65 kg. de harina, etc. se puede determinar la distribución por día, y el encadenamiento retrógrado de sus inputs.

3.— LOS RECURSOS HUMANOS

Dentro de los recursos naturales de un país —clima, agua, suelo, topografía, vegetales, fauna— está el mayor o menor potencial económico humano, es lo que quedó en Europa después que la Segunda Guerra destruyó toda la gente que sabía poner en marcha una Producción de alta tecnología. Por esa razón el Plan Marshall de ayuda tuvo espectacular respuesta allí y no en otros lados.

Una inversión en maquinaria tiene diez años de vida; una inversión en la alimentación, la salud, la enseñanza fructifica durante cuarenta años.

Iniciativa Individual y Plan

"De cada uno según su capacidad" no se refiere solamente a la capacidad intelectual o adquirida. También pueden variar las inclinaciones idiosincrásicas que deben ser respetadas, porque el trabajo debe ser lo más voluntario y deseado posible. Algunas personas funcionan mejor en equipo y otras solas, lo que no quiere decir para sí. Un número creciente tendrá conciencia social del trabajo, pero no se puede asumir que esta es la motivación de todos, hasta que no se logre que sea así.

Muchas personas tienen proyectos de producción que pueden hacer avanzar la economía. El hombre, en general, hace proyectos, una parte de los cuales son económicos: algunos de consumo, otros más indefinidos, de ahorro por ejemplo otros de producción. Ocurre frecuentemente en el Capitalismo, que sobre la misma empresa familiar, el abuelo haga proyectos de producción (reinvirtiendo ganancias), y el nieto lo haga de consumo (gasta ganancias). Si se mata toda la iniciativa individual para producir, sólo quedan los proyectos de consumo.

Mucha gente está dispuesta a un sacrificio del consumo, a veces durante años, con el objeto de realizar sus proyectos de trabajo. Es el caso de los estudiantes de los agricultores que sacrifican su consumo presente por el futuro. En un país con infraestructura inferior no son mayoría los médicos que en los países subdesarrollados, recuperan con lo que ganan, los años de trabajo gratuito de sus estudiosos.

Un universitario presenta a la sociedad un hecho consumado: hay que darle trabajo en la profesión que estudió. Otros proyectos de trabajo o producción debían tener igual oportunidad, porque nada de esto es antieconómico mientras no interfiera en los planes generales, incluso la posibilidad de obtener créditos para poder llevar adelante sus expensas —o sea con limitación temporal del consumo— un proyecto de producción acorde con su vocación.

Las diferencias con la iniciativa privada capitalista son, por lo menos dos. Una es que ofrece iniciativa de producción a todos, no sólo a los que tienen capital o propiedades para lograr crédito.

Otra cosa es que crea a la empresa socializada, o que se integra al Plan General, o que no está refrenda con él. O sea que permite la ramificación del Plan por la iniciativa individual o popular. Aquí hay que cesar dos poderosos factores económicos que no siempre son contrapuestos: aprovechar toda la riqueza en variedad, calidad y dinamismo que históricamente le ha dado la iniciativa privada a la economía, con las ventajas que ahora también ha mostrado el Plan para lograr grandes objetivos evitando el desperdicio y la desigualdad.

Esto se logra quitándole a la iniciativa privada sus aspectos negativos como la tendencia en los países subdesarrollados a encauzarse en el comercio, que exige menor especialización, el peligro de que siempre el caos, la redundancia (doble empleo) o la desigualdad social. Todo esto se corrige impidiendo el aprovechamiento privado de esta iniciativa y filtrándola para que no interfiera con el Plan. Pero éste es impotente como tal para captarla, porque aún el planificador más minucioso desconoce el potencial económico latente en cada individuo. La experiencia dice que el Plan es más adecuado para los grandes objetivos y la iniciativa individual y popular para los pequeños y medios.

(Continuará)

TREMENDAS IRREGULARIDAD DE VENANCIO QUINTANA EN NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

La verdadera historia del apaleamiento de fin de año en Punta Carretas

Los cuatro principales responsables de los apaleamientos de reclusos en el Penal de Punta Carretas al fin de año último han sufrido el rigor de la ley, mientras al menos dos funcionarios de Institutos Penales están purgando condena sin haber tenido participación alguna en los hechos. Aunque parezca increíble y de ciencia ficción, los hechos son así, según las versiones recogidas por DIGNIDAD entre funcionarios de Institutos Penales que, por estar sometidos a subordinación policial, reclamaron expresamente no ser mencionados.

El ex-Director Nacional de Institutos Penales y actual Subjefe de Policía de Montevideo, Inspector Mayor Venancio Quintana, había realizado declaración jurada íntegra ante sede penal, en ocasión de comparecer por el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal de Torno los apaleamientos ocurridos el día 30 de diciembre de 1984 en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas.

En efecto, Quintana desmintió toda responsabilidad en los apaleamientos registrados sobre la noche del día mencionado, pero sin embargo el documento oficial de Institutos Penales —cuya fotocopia fotocopia reproducimos en esta página— demuestra escabardamente que la orden de hostigamiento y malos tratos (que generaron lesiones personales importantes en los reclusos) era de conocimiento del propio Director Nacional de entonces. No otra cosa se desprende de la comunicación realizada a los subalternos por el entonces Jefe del Cuerpo de Guardias Penitenciarios Teniente 1º Ferreira mediante la Orden de Servicio 9/84, copia de la cual recibí Quintana.

Por otra parte se sabe positivamente que, al menos dos funcionarios de Institutos Penales que fueron señalados por el Juzgado Civil por tales hechos, no tuvieron participación alguna en los mismos, mientras el propio Quintana, el entonces Director del Establecimiento Penitenciario Inspector Hermenegildo Sosa Vega y el entonces Intendente del Penal Oficial Principal Hugo Berto Machado (que son los responsables directos por haber impartido las órdenes) no fueron llamados a responsabilidad judicial ni administrativa.

SITUACIÓN INTERNA DETERIORADA

Desde la asunción de Quintana como Director Nacional de Institutos Penales, la situación interna de los Establecimientos dependientes, en especial el Penal de Punta Carretas, comenzó a deteriorarse. Quintana implementó la concentración absoluta de facultades y resoluciones en sus manos; los Directores de Establecimientos pasaron a ser meros funcionarios administrativos firmantes de expedientes. Toda decisión, por más insignificante que resultara, era tomada por Quintana.

Simultáneamente el Director Nacional, absorbente y arbitrario en sus procedimientos, antecedentes que se conocen de su largo pasaje por la Jefatura de Montevideo y por la similar de Canelones, creó privilegios en favor de determinados reclusos, alentando la delación y la información tendenciosa. Igualmente adoptó medidas contra la población reclusa, realmente violentas, como ser la limitación de ingresos de aparatos de televisión, a la vez que el suministro de energía eléctrica al carcelaje se realizaba según su estado de ánimo y en los horarios más inadecuados; se realizaba una selección de alimentos que se hacía a la mañana y al mediodía.

En algunas ocasiones, para no ser necesario en razón de la falta de alimentos, se les permitía salir a caminar por el patio del establecimiento, pero se les privaba de la posibilidad de salir a los programas televisivos.

Finalmente, autorizaba todas las visitas especiales, pero concomitantemente privilegiaba a determinados reclusos otorgándoles las mismas por su orden directa, concediéndoles celdas individuales sin acompañantes y comisiones (trabajos a elección del propio detenido). Desconoció más de una vez los dictámenes del Instituto de Criminología y autorizó salidas al exterior de reclusos, alguno de los cuales se fugó.

Con todo este panorama irregular y arbitrario la situación de los establecimientos se fue deteriorando. La población reclusa ante tanta situación anómala comenzó a demostrar un sentimiento de rebeldía que el Director Nacional de Penales procuró detener a través de las sanciones y los apaleamientos.

A pesar de las opiniones criticosas que le transmitían viejos funcionarios penales, Quintana resolvía por sí y cada vez en forma más arbitraria sin aceptar ninguna sugerencia.

LOS HECHOS DE DICIEMBRE DE 1984

Los problemas en los Institutos Penales comenzaron sobre mitad de 1984. Y tuvieron su punto más álgido con posterioridad a las elecciones de noviembre. De ahí en más los reclusos, a la rebeldía natural ante los atropellos y arbitrariedades, agregaron una plataforma reivindicativa en procura de reducción de condenas y libertades anticipadas que durante doce años fueron extremadamente limitadas, sobre la base de particulares criterios que adoptó la Corte de Justicia con las sucesivas integraciones que le dio la dictadura.

Se llega, entonces, a la huelga de hambre y a la formación de la Comisión Coordinadora de Presos Sociales del Uruguay. Este hecho irritó aún más el egocéntrico Quintana.

Instruyó directamente a sus subordinados a que se procediese con el máximo rigor contra los reclusos y el entonces Jefe del Cuerpo de Guardias Penitenciarios, Teniente 1º Ferreira, según surge claramente de la orden que se publica en forma facsimilar, comunicó tal resolución.

Diciembre fue el mes crucial. Huelgas de hambre, sanciones y apaleamientos signaron su transcurrir. Se sucedieron distintos episodios, fundamentalmente en Punta Carretas, pero sin que estuviera exento de tales problemas el Establecimiento de Detención de Miquelete.

Y se llegó a colmo de represión jamás utilizados en Institutos Penales (ni aún en la rebelión de 1978 que obligó a la intervención de la Guardia Metropolitana): los funcionarios —por orden de Quintana— llegaban a ingresar con perros plateados al recinto carcelario. En una oportunidad, inclusive, lanzaron a uno de dichos perros amestrado contra los presos que se encontraban en uno de los pisos, obligando a un verdadero desbande para evitar ser atacados por tales animales que focal con sus fauces abiertas sus colmillos filosos.

Los detenidos que cumplían arbitrarias sanciones (que aparecían dispuestas por los funcionarios subordinados, pero que —sin



—Prueba inequívoca de que la orden e Instrucción de hostigamiento y apaleamiento de reclusos dada con conocimiento del propio Venancio Quintana. Si así no fue, el Jefe del Cuerpo de Guardias Penitenciarios, Teniente 1º Ferreira, es responsable directo y Quintana culpable por omisión de control.

Los reclusos de Quintana) también recibían la visita de los perros en las propias celdas de castigo (catabozos). Para la realización de una simple requisa, que es un control sobre las existencias de los reclusos, se ingresaban perros de policía al Penal de Punta Carretas y a los propios catabozos exponiendo e los prisioneros e situaciones verdaderamente dramáticas.

EL 30 DE DICIEMBRE

El día 29 de diciembre un recluso agrede al Jefe de Vigilancia Interna (Intendente) de Punta Carretas, Oficial Principal Hugo Berto Machado, sindicado como uno de los mayores represores. En la agresión llega a lesionarse una oreja al funcionario, a la vez que le propina una golpiza que deja en su cuerpo hematomas en la zona del abdomen (las mismas que después se verá, exhibirá ante el Juez de lo Penal actuante).

El funcionario de referencia informa del episodio al Director del Establecimiento Inspector Hermenegildo Sosa Vega; éste —a su vez— carente de toda facultad en razón de la concentración resolutoria impuesta por Quintana, da cuenta del hecho al Director Nacional.

Concertados el Director Nacional, el Director del Establecimiento y el Intendente de Punta Carretas, determinan que el día 30 a la noche se proceda "a pasar" al calabozo a tres reclusos, entre ellos a quien había agredido a Machado. El motivo y la represalia era directamente contra el agresor de Machado, pero ya que la situación se presentaba, también se aprovechaba para incluir a otros.

Esa noche, repentinamente, ingresan al calabozo de Punta Carretas, varios funcionarios a la orden de un Cabo del Cuerpo de Guardias. Al presentarse al Oficial de servicio le informan que procederán "a pasar" al calabozo a tres reclusos y "aprovechar para darle" al detenido que agrediera al Intendente Machado. El Oficial de servicio les expresa que la situación ya es demasiado explosiva como para proceder de tal manera; que los reclusos "están esperando" una medida de tal carácter para detonar públicamente todo lo que viene ocurriendo; que "no es aconsejable ni conveniente hacerlo".

Mientras esto ocurre se hace presente el Intendente Oficial Principal Machado, quien —junto al Cabo a cargo de los apaleadores— expresa que "la paliza hay que darle, porque está ordenada por el Director del Establecimiento y por el Director Nacional". El Oficial de Servicio, ante los hechos que ocurrirán, naturalmente que no puede ser responsable de ellos pues obedece a órdenes superiores.

Se produce, entonces, la feroz golpiza contra los reclusos a quienes se conduce a celdas aisladas.

UNA DISCUSIÓN NOCTURNA

A los pocos minutos de ocurridos los hechos, incursiona en el interior de la cárcel el Inspector Sosa Vega. El Oficial de Servicio le informa de lo acontecido, lo cual genera la satisfacción del jerarca quien expresa casi textualmente: "se lo tenían merecido".

Sosa Vega se propone recorrer el Establecimiento y, antes, acompañado por el Oficial de Servicio hacia el Hospital Penitenciario. Para poder hacerlo deben ingresar al patio del Penal al que, justamente, tienen ventanitas las celdas del pabellón de encausados.

Se produce, entonces, un violento altercado entre el Director del Establecimiento y el Oficial de Servicio; éste le plantea a Sosa Vega que se ha equivocado el camino; que la golpiza a los presos no se justificaba y que todo ello contribuirá a deteriorar aún más la situación. El Director del Establecimiento visiblemente ofuscado con el Oficial (mientras desde las celdas se escuchan gritos de "Chicho", "Chicho", mote con el cual se identificaba por los reclusos a Sosa Vega, en clara alusión al personaje misterioso y siniestro de "Decalegrón") le increpa duramente, manifestándole que "Usted defiende a los presos; Usted está con los presos; le dará cuenta inmediatamente al Director Nacional para que tome medidas con Usted".

El Oficial de Servicio, por su parte, le retruca que "no está a favor de los presos, pero que tampoco lo está a favor de los procedimientos que se llevan adelante". De este altercado son testigos escuchas invidias de reclusos que —ante el silencio de la noche— pudieron oír claramente cuanto aconteció.

DENUNCIA PENAL Y ACTUACIONES JUDICIALES

El 31 de diciembre los familiares de los reclusos, presentan denuncia penal por los hechos acaecidos; no solamente por lo ocurrido el día anterior, sino también por los generados en días anteriores. Consecuencia de los mismos estaban sancionados no menos de dieciséis reclusos en celdas aisladas.

El día primero de enero de este año son citados a la sede penal actuante varios funcionarios penales. Previo a que ello acontezca los funcionarios convocados por la autoridad judicial mantienen una conversación con el Jefe del Cuerpo de Guardias Penitenciarios, el ya mencionado Teniente 1º Ferreira. En esta charla se le comunican a los funcionarios citados por el Juez que "el Director Nacional las informa que no va a pasar nada; que él lo arregla todo con el Juez de la causa".

Concurren, entonces, funcionarios penales a depone ante el Juez de lo Penal actuante. Entre ellos se cuentan al Director Nacional Venancio Quintana, el Director del Establecimiento Sosa Vega, el Intendente Machado, el Oficial de Servicio del día 30 de diciembre, otro Oficial de Servicio de otro día donde se generaron incidentes, un Cabo que no actuó el 30 de diciembre y varios agentes policiales intervinientes en los hechos.

LOS JERARCAS "SE LAVAN LAS MANOS"

Todos los citados en el Juzgado, hacen su irrupción al Director Nacional Quintana, quien ni siquiera saluda a sus subordinados. Depone, respectivamente, los funcionarios convocados, quienes —iracundo— se carean con los propios reclusos apaleados.

Resultado significativo el hecho que, entre los citados, no se encontrara el Cabo que había dirigido al operativo de la golpiza, lo cual demostraba a las claras que las autoridades del Penal nada habían informado al Juez actuante, quien revivía adelante sus diligencias en función de las denuncias de los familiares de los reclusos.

El Director Nacional de Penales deslinda toda responsabilidad ante el Magistrado expresándole que desconoce lo acontecido; lo mismo hacen Sosa Vega y el Intendente Machado. **ES DECIR QUE LE MIENTEN AL JUEZ.** Y la Orden de Servicio 9/84 se la exhibieron al Juez?

Y esto es así, porque lo que buscaban los jerarcas era "lavarse las manos" y dejar "engrapados" a los demás funcionarios.

Sin embargo la orden de apaleamiento había partido de Quintana; le había reafirmado Sosa Vega y le había puesto en ejecución —en ocasión de la oposición del Oficial de Servicio— el Intendente del Penal. Más aún: el Oficial Principal Machado (a pesar de que no se lo dijo al magistrado) **ESTABA PRESENTE** en ocasión de la golpiza. Hábilmente Machado se mantuvo en su despacho, pero apogó las luces del mismo como para que los reclusos creyeran que no estaba presente.

Al día siguiente de la exhibición de la Orden de Servicio 9/84, se produce en el momento de la golpiza a la que fue fuera acuatada por un recluso el 29 de diciembre anterior y por la que damos cuenta en esta misma nota. Pero no relató los hechos tal cual se sucedieron, posterior a esa fecha.

REMISIONES DE FUNCIONARIOS E ILEGALIDAD

El 3 de enero el Juez de lo Penal remite a ocho funcionarios por los apaleamientos. Entre ellos al Oficial de Servicio que se opone al procedimiento, a otro Oficial que estaba de servicio en otra de las oportunidades que se generaron similares hechos, a un Cabo que no estaba de servicio el día 30 de diciembre, pero que él habría sido participe en otras situaciones cuasi-similares y a cuatro agentes de policía participes directos.

Pero quedan exentos de toda responsabilidad Quintana (quien ordenó la golpiza), Sosa Vega (que quedó satisfecho con la misma), Machado (que estuvo presente pero apogó la luz de su despacho) y el Cabo que comandó el operativo y ni siquiera fue llamado a declarar.

Las remisiones, naturalmente, generaban inmediatamente las actuaciones administrativas sumariales que son de estilo en estos casos. Pero aquí viene otra nueva ilegalidad: con fecha 2 de enero de 1985 (es decir un día antes de los procesamientos), notificándosele el 9 de enero posterior, **SE DA DE BAJA** el Oficial de Servicio que se opone al procedimiento, basándose el Ministerio del Interior para ello en hechos de la función ocurridos en el año 1980 y que habían generado sentencia de la Justicia Militar y de un Tribunal de Honor que amonestó por falta leve al citado Oficial.

Sin que la Justicia Militar lo determinase (porque así no lo hizo) la resolución ministerial de baja del Oficial de referencia (cocinada entre Rapella y Quintana "buenos y viejos amigos") hace mención a una inexistente "inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos" que habría determinado el Juez Militar. Sin embargo de toda la documentación a la que hemos tenido acceso (sentencia judicial y resolución del Tribunal de Honor) no surge ninguna inhabilitación para el Oficial en cuestión.

La "jugada" resultaba muy clara: dándose de baja al Oficial de Servicio se le marginaba de las actuaciones administrativas sumariales. Al ser ello así, se evitaba "elegantemente" pero con rayana ilegalidad que los hechos pudieran ser investigados tal cual como ocurrieron...

Quintana, con la complicidad del Ministro del Interior y de algún profesional de segundo orden del Ministerio que se prestaba para tal desmán, dejaba intacta su imagen; "tapaba" sus atropellos; "ocultaba" a Sosa Vega y a Machado; "liquidaba" el episodio, originariamente resuelto a nivel judicial y "aparecía" adoptando energías medidas con los "responsables" de haber dado cumplimiento a sus propias órdenes...

Machavello festejaba, entonces, alborozado la brillante "estrategia" seguida por su discípulo desconocido llamado Venancio Quintana...

PACHEQUISTA ACTIVO

El actual Subjefe de Policía de Montevideo Venancio Quintana realizó activo proselitismo político-partidario en ocasión de las elecciones nacionales del pasado 25 de noviembre de 1984. En efecto, sus choferes particulares (tres, dado que contaba con tres unidades de Institutos Penales a su exclusiva orden y servicio) procedían a vista y paciencia de quien quisiera verlos en dependencias de los Institutos, a repartir listas del sector de Pacheco Arco identificadas con el N.º 123.

La entrega de las mismas se realizaba de manera, hasta el se quiere muy poco sutil, pues se hacía "por orden del Director Nacional".

Este hecho, violatorio en extremo de las normas constitucionales y legales que impiden a militares y policías participar del proselitismo partidario, pues solamente tienen derecho al voto en razón de las funciones que ejercen, estaría permitiendo suponer que el acceso a la Subjefatura de Policía de Montevideo de Venancio Quintana podía haber sido a consecuencia de "algún acuerdo político". Dado que el jefe responde a la mayoría del Partido de gobierno y, es, por lo tanto, representante de la lista 15, no es difícil suponer que el Subjefe responde a las directivas políticas de la minoría pachequista...

Jugando con la vida de otros...

Insólita puesta en juego de la integridad física personal de un funcionario de Institutos Penales realizó en una oportunidad el Inspector Mayor Venancio Quintana, a la sazón Director Nacional de las cárceles. En una circunstancia en que los reclusos llevaban adelante medidas de fuerza, demandaban reivindicaciones y, prácticamente, estaban atrincherados en Punta Carretas, Quintana llamó a un funcionario que revistaba como "Maestro" con el grado de Subcomisario de Policía Especializada. Le manifestó entonces, que hablara con los reclusos y les comunicara que estaba dispuesto a recibirlos y a escuchar sus reclamos.

El funcionario de referencia ingresó al carcelaje y puso en conocimiento de los reclusos tal hecho. Los reclusos depusieron sus medidas y fueron trasladados hasta las oficinas de Quintana, por supuesto que esposados.

Luego de esperar más de una hora, de pie y esposados los reclusos fueron to-

dos introducidos en un vehículo de la Guardia de Carceros ("roperos" para la denominación popular) y trasladados a la Cárcel Central bajo ciertas medidas de seguridad. Por supuesto que no pudieron hablar con Quintana, pues éste "les jugó una mala pasada".

Podrá suponerse la situación a la que fue expuesta el funcionario que intercedió y ofició de "mediador" ante los reclusos. Prácticamente fue dejado a merced de los propios presos como verdadero "entregador".

Cuando el funcionario consultó al Director Nacional por que lo había hecho "dejándolo pegado", Quintana le respondió: "Si lo usé, ¿y qué?, ¿no soy acaso el Director Nacional? Aguántesell".

En el primer ingreso que hizo dicho funcionario al carcelaje, luego de estos hechos, es de imaginar lo que casi sucede... Gracias a las explicaciones que pudo dar — y que no se las creían los reclusos — ha podido seguir desarrollando sus funciones.

Cuencias insólitas

Caricaturesco procedimiento de selección de personal en el establecimiento de dependencias de Institutos Penales. Pasa de decir que el sistema de selección de personal para el propio cuerpo de policía...

Como ejemplo de esto basta decir que las personas que se utilizan en el Cuerpo de Guardias Penitenciarios de Punta Carretas son de las de "oficina" que no existen y no hay de las de paja. Se carecen de útiles de limpieza, de la misma manera que las dependencias administrativas no cuentan con los elementos indispensables para el cumplimiento de sus cometidos.

En el Hospital Penitenciario no hay gasa, algodón, antibióticos, ha desaparecido el instrumental y lo único que puede decirse que se le proporciona a los reclusos son pastillas de sulfato (caratulado en sus frascos como "P.R.H.", es decir

"ya como nuevos" — insólito para decirlo.

Los reclusos de la Gestión Industrial de Miquelete dependen de quienes en los que trabajan los reclusos están exhaustos. ¿En qué se gastaron los más de los reclusos? Los reclusos que dejó en casa de la Gestión Industrial de Miquelete el entonces Director Dávila Díaz? Los establecimientos — salvo Miquelete por la gestión del citado Dávila — no han recibido pintura alguna, salvo cal blanca en las partes exteriores como para dar buena fachada a quienes pasan frente a ellos.

Todo es resultado de la gestión desquiciadora de Quintana en la Dirección Nacional. En lugar de medicamentos, radios con pilas nuevas de alto costo para los automóviles a su orden y servicio.

Otra pena para un largo rosario personal avalado por la dictadura.

"Pequeñas" preguntas

—¿Por qué el chofer Navarro concurría casi diariamente a una finca de la Avenida Millán y del auto que utilizaba el Director Nacional Quintana descargaba alimentos, como ser carne, leche, pan y fideos?

—¿Se trata del domicilio de una funcionaria de Penales "allegada" a Quintana?

—¿Es la misma que revista en "Sección Procuraduría" en el Establecimiento de Detención de Miquelete, a quien Quintana hizo colocar un teléfono (que estaba al servicio nada menos que de la Gestión Industrial de ese Establecimiento, sección que se quedó sin el mismo a pesar de serle de suma utilidad para sus tareas) para controlarla "directamente"?

—¿Qué vinculaciones existían con una funcionaria del Instituto de Criminología, designada por el propio ex-Director Nacional?

—¿Qué tareas realizaba casi diariamente en la calle, transportados por una camioneta pick-up del Instituto, los funcionarios albañiles, electricistas, plomeros, etc. que revistaban en la denominada "Inspección de Seguridad" y a los domicilios de quienes concurrían para prestar servicios de su especialización?

—¿Existen presupuestos pagos al Instituto por estos trabajos realizados?

—¿Cuántos asados, con acompañamiento de whisky se realizaron en el sector donde vivía en forma permanente el Director Quintana, dentro del propio recinto de la calle Ellauri?

—¿Qué funciones y tareas desempeñaba en tales circunstancias una profesional veterinaria y una persona no funcionaria pero al allegada a los reclusos a quienes proporcionaba trabajos de hilados?

—¿Qué pueden informar de estos los señores Sánchez Greco y Pérez?

—¿Quiénes integran la "pléyade" de "sobrinitas" del director Quintana, que le visitaban luego de caer la tarde en el propio recinto privado de la calle Ellauri?

—¿Quién autorizó la instalación de radios con pasacasettes en los vehículos (tres) que tenía a su disposición Quintana (incluida la ya citada camioneta pick-up), mientras las carencias en los institutos eran casi totales?

—¿Cuántas destituciones con pérdida de derechos jubilatorios decretó, aún cuando la ley solamente priva de tales beneficios a quienes hubieran cometido "delitos de lesa nación"?

—¿Dónde están los muebles (de variada especie) que se retiraron de la calle Ellauri en los días previos al caso como Director Nacional de Venancio Quintana?

—¿Qué medidas adoptó ante la maniobra de una funcionaria de Tesorería que eliminaba los documentos que a ella correspondían por sus compras en la cantina del Club Social y Deportivo del Cuerpo de Guardias Penitenciarios? ¿Existía alguna vinculación de otra naturaleza que la esbozamientos funcional pero no haber tomado drásticas resoluciones ante tal hecho?

Cómo destituía!!

En razón a la movilización militar a la que estaba sometido el personal policial, el Inspector Mayor Venancio Quintana llegaba a aplicar sanciones de hasta sesenta días de arresto de rigor a los funcionarios. Era el preámbulo de la "baja" que es sinónimo de destitución.

Debe ser de los pocos casos de jerarcas que aplicaron tales medidas, pues sabido es que, aun por faltas de envergadura, en ninguna repartición policial se llegaba a tales sanciones.

Pero también contaba Quintana con otro sistema para destituir, llegado el término de los contratos, en se los renovaba a los funcionarios contratados. Sin hacerlo jurídicamente ello implicaba también la destitución y

CESABA A HOMBRES; CONTRATABA DAMAS

Más de cuatrocientas destituciones realizó Venancio Quintana en Institutos Penales, según nos informaron funcionarios de dicha institución. Fundamentalmente sus determinaciones se basaron en "que eran incompetentes".

Por otro lado las permanentes arbitrariedades en su gestión de tremenda concentración funcional también generaron innumerables solicitudes de pase a retiro voluntario de funcionarios, hartos de soportar tanto desman y desplante. En todos los casos Quintana, las autorizó y siguió adelante.

Mientras ello ocurría, la planilla de funcionarios de seguridad o de guardia de Institutos Penales descendía a ritmo cada vez más acelerado. Cada vez faltaban más funcionarios para las tareas de seguridad, a

la vez que los policías que quedaban debían cumplir mayor horario para poder hacer frente a las actividades. (A pesar de ello en la sección "Inspección de Seguridad" revistaban 140, pero esto no cumplían tales tareas...)

Quintana, mientras daba de baja, realizaba nuevas contrataciones, pero la inmensa mayoría era de "personal femenino". Cargos de funcionario del sexo masculino para custodiar a la población carcelaria, optaba por los nombramientos de mujeres, a quienes destinaba a las oficinas administrativas.

El procedimiento de contrataciones, era, realmente, de antología. Las damas debían, previamente someterse a un "examen de ingreso" que realizaba en forma personal Quintana; naturalmente que dicha "prueba"

(que no era ni de dactilografía ni de otra naturaleza de conocimientos) era la clave para la designación. Se desconoce si debían probar ante el Jefe, estar capacitadas para custodia de reclusos que era efectivamente lo que reclamaban los institutos, pero si se sabe que el "tribunal unipersonal de admisión" que constituía Quintana se transformaba en la "palabra sagrada".

La "última" tanda de despidos no fueron con el cargo de "agentes de primera" (ocho en total) lo cual configuraba lesionar el derecho de funcionarios de mayor antigüedad, quienes naturalmente han reclamado admisión trativamente ante el avalamiento de los derechos adquiridos con anterioridad.

Pero el Director Nacional, en el Director Nacional, Y punto.

COLECTA "POR ORDEN"

Después de habéles comunicado a los funcionarios citados por la Justicia Ordinaria que "nada pasaría y que él lo arreglaría todo con el Juez", ocurridos que fueron los procaesamientos, Venancio Quintana hizo nuevamente transmitir al Tia. 1.º, Ferreira "su voluntad" paternalista. Los funcionarios remitidos fueron informados, entonces que, "Instituto Penales se haría cargo de sus defensas y que les pagaría los Abogados...".

Para ello el actual Subjefe de Policía de Montevideo no encontró mejor expediente que determinar una "colecta" entre los demás funcionarios, la que mandó realizar el día de cobro del presupuesto de diciembre (en los primeros días de enero). Por supuesto como se recaudaba "por orden del Director Nacional", los funcionarios colaboraron...

Según se dice ya así lo decimos elegantemente) el producido de la "colecta" quedó en poder, por su administración, del entonces Jefe de la Guardia Tia. 1.º, Ferreira y algunos abogados designados por los funcionarios remitidos procuraban ubicar a dicho jerarca para procurar parte de sus honorarios, en razón de que dejó de prestar servicios en Institutos Penales.

Lo increíble es la determinación de "colaboración" prácticamente compulsiva, pues conociéndose las reacciones arbitrarias de Quintana prácticamente ningún funcionario corrió el riesgo de no contribuir. Que un jerarca determina tales cosas, parece fuera de toda lógica y criterio en la Administración Pública.

Pero con Quintana al frente todo era posible...

El "séquito complaciente"

Las arbitrariedades en Instituciones Penales por parte de Venancio Quintana, contaban con la colaboración de un muy particular "séquito complaciente", tanto de funcionarios como de algunos civiles que nada tenían que ver con el Instituto.

Funcionalmente le secundaba el funcionario administrativo Alfredo Urea; jurídicamente la Dra. Susana Calvo y la secretaria de Asesoría Leirada (la esposa del citado Urea); y como "colaboradora" también revistaba la hermana de la Dra. Calvo. Los civiles partícipes de todo

cuando se gestaba en Penales, junto a los funcionarios citados, lo eran el Sr. Darío Sánchez Greco (funcionario de la Administración Nacional de Puertos); un Profesor de Educación Física de apellido Pérez; y también se señala al Coronel Martínez, ex-Jefe de Policía de Canelones (cuando Quintana era Subjefe de ese departamento, asfduo concurrió a la calle Ellauri).

La "cocina" de Institutos Penales funcionaba y se determinaba a través de estas personas. Y la suerte de funcionarios y reclusos quedaba en manos del "séquito"...

Lo clásico de "nuestra gente" ha sido la opinión

Escúchela. Miércoles 18 hs cx 40 radio fénix

conducen: Eduardo Lima y Waldemar Fernández

La fuga del 23 de enero: se produce por omisión y negligencia de los mandos

El 23 de enero de 1985 se fugaron tres reclusos del Penal de Punta Carretas a las tres y cuarto de la tarde. En un Establecimiento carcelario como el señalado, que tres presos pudieran acceder a la libertad, mediante el simple mecanismo de desplegar cuerdas saltar los muros a vista y paciencia de sus propios compañeros — que en esas horas disfrutaban del recreo vespertino y recibían visitas de amigos y familiares — arroja más de ciencia ficción que de realidad. Pero ocurrió.

DIGNIDAD cuenta hoy con los elementos suficientes como para afirmar categóricamente que la fuga fue posible como consecuencia de omisión en sus funciones de las autoridades de Institutos Penales, cuya Dirección ocupaba el Inspector Mayor Venancio Quintana. Veámoslo.

En la vieja concepción del Penal de Punta Carretas el recinto amurallado está constituido no por el perímetro total que ocupan las dependencias de Institutos Penales, sino exclusivamente por lo que representa en el "canchalejo". Es decir, los sectores donde se encuentran los talleres, las cocinas, el patio de recreo y el Hospital Penitenciario. Se trata, justamente, de todos aquellos sectores que no son visibles para quienes aprecian la cárcel desde el exterior.

LA SEGURIDAD AMURALLADA. — Los muros cuentan en su derredor con una plataforma que está dispuesta para apoyar funcionarios de custodia. A su vez existen nueve puestos de guardia en todo el muro que circunda el Penal y que da sobre las calles Guipúzcoa, Gardía Cortina y Solano García y que, es visible desde la calle Elauri taposando las dependencias administrativas del propio Penal.

Dichos puestos de guardia — según el cuadro que acompaña esta nota — se ubican: A) El N° 1 y el N° 9 en la parte visible desde la calle Elauri (frente a la izquierda y otro a la derecha, de frente a los pabellones celdarios); B) Los señalados con los números 2, 3 y 4

Obsérvese el cuadro que presentamos y se apreciará que los puestos reducidos, contienen una clara y completa falta de seguridad. Los señalados con las letras A y B (anteriormente con los números 1 y 9) se mantenían en sus lugares habituales; el mencionado con la letra C también guardaba similitud en su ubicación con el anterior N° 5; pero los precisados en el cuadro como letras B y D pasaron a ubicarse entre los anteriores números 2 y 3 el primero y sus antecedentes números 7 y 8 el restante.

Hágase una composición de lugar el lector y advertirá que con esta nueva conformación de la custodia de los reclusos, solamente dos puestos hacían posible la visualización de la población en el horario del recreo en el patio (indicado "cancha de fútbol"). Sólo los puestos B y C permitían la observación, dado que el D se ubica detrás de los Talleres de Fidejería y Carpintería y el A y el E tienen frente a sí a la mole de hormigón y hierro que conforma las celdas de los presos.

La tarea de custodia quedaba reducida así, por increíble resolución de las autoridades, prácticamente al mínimo de lo mínimo. **PERO HAY MÁS TODAVIA...**

El día 23 de enero a las horas 15.30.

En el recinto amurallado, solamente dos funcionarios apostados en los puestos señalados en el cuadro adjunto con las letras B y D.

La fuga se produce justo por detrás del Hospital Penitenciario (el lugar está marcado con la letra X). Ubíquese el lector y siga la línea punteada del cuadro y concluirá: I) El funcionario apostado en el puesto B no podía apreciar la fuga, en razón de su visual (sigase la línea punteada) se veía interferida por la construcción del Hospital Penitenciario; y II) El funcionario de facción en el puesto D también interrumpía sus posibilidades de observación por la presencia de la construcción hospitalaria.

Quiera decir que en el día y hora de la fuga, el Penal estaba totalmente carente de custodia de seguridad. Y la responsabilidad, por supuesto, no era de los reclusos sino exclusivamente de las autoridades.

En esas condiciones, no hay dudas, la eventualidad de fuga quedaba a disposición de quienes se aventuraran a ella.

"ARREGLANDO" LAS COSAS... — Todos los servicios policiales cuentan con lo que se denomina un "escalafón de servicio" diario, en el cual consta qué funcionarios desempeñan tareas y cuál es la función que tienen asignada ese día determinado. Pues bien: de la "Relación de los servicios que se cumplen el día 23.1.1985" (fotocopia facsimilar que publicamos con esta nota) surge claramente que, luego de ocurrida la fuga de reclusos se pretendió "arreglar" las cosas, corrigiéndose increíbles contradicciones, sin que el Director Nacional de Institutos Penales (má-

ximo jerarca) adoptara las medidas del caso.

Veámoslo:
1) No tienen relevancia los servicios señalados como "Servicio de Guardia"; "Servicio de puerta de 20.00 a 01.00 horas"; y "otros Servicios" (salvo los que refieren a los funcionarios José Alarcón y Keny Fagúndez, que enmarcamos con una X, según se verá más adelante).

2) Tienen al importancia los "Números de Guardia", exclusivamente hasta la mención del Agente Milton Fournacé, pues de él en adelante tampoco interesa, pues en razón de la llamada (I) se trata de personal que comienza su función a la hora 20.00, cuando la fuga se produjo exactamente a las 15 y 16 minutos.

3) Apréciase que, a partir de "Cobos de Guardia" y hasta el nombre del citado Agente Fournacé la planilla de servicios está despropiamente anotada en forma manuscrita. Se trata del trazo y la letra del actual Jefe del Cuerpo de Guardias Penitenciarios (C.G.P.) Comisario Inspector Luis Pereira Roldán quien, con su puño y letra, "arregló" las cosas para hacerlas más potables, pero olvidándose de algunos detalles que surgen de la propia "Relación de los Servicios".

4) Así las cosas queda probado: A) Se establece en "Cobos de Guardia" que el Cabo José Alarcón estaba apostado en la

B) Se precisa en "Números de Guardia" que el Agente Servando Pintado (también subrayado por el puño y letra del Jefe de la Guardia) estaba apostado en el Puesto 5 (véase el cuadro de puestos de guardia y se lo verá señalado también con la letra C del nuevo ordenamiento de "desguameamiento" que adoptaron las autoridades, PERO NO ESTABA, pues de lo contrario se hubiera percatado que a diez metros de donde estaba de facción estaba ocurriendo la fuga... C) Los Agentes Julio Orbuena (apostado en el portón de entrada al carcelaje, que es a nivel de calle); Luis Pereira (afectado como custodia de los reclusos que realizan tareas en la calle para OSE); Washington Medruga (destinado a lo que se dice "Garita", que es un puesto fuera del recinto amurallado para custodiar a los reclusos que realizan tareas en Garage Central que da sobre la calle Solano García); Hugo Prieto (que revista como "telefonista"); Milton Fournacé (en Revisoría); y Rodolfo Ramírez (cuya función no pudimos descifrar ante lo ilegible de la anotación), se supone estaban en las funciones asignadas, pero naturalmente sin posibilidad alguna de "enterarse" de cualquier movimiento que ocurriera dentro del carcelaje. D) Los Agentes Elbio Román y Antonio Bobanz figuran apostados en los Puestos 3 y 1 respectivamente, que responden

CUERPO DE GUARDIAS PENITENCIARIOS... AFIDUATIA...

Montevideo, diciembre 27 de 1984...

ORDEN DEL SERVICIO N° 09/804...

En lo sucesivo el personal Superior y Subalterno del Cuerpo de Guardias Penitenciario que deba entrar al recinto amurallado como Apoyo de la Guardia Interna lo deberá hacer con casco anti-motín, bastón policial y si fuere necesario se dispondrá la entrada

de hasta seis (6) perros del plantel...

Se tratará el recluso con rigor y la máxima corrección. Todo aquel recluso que le levante la voz o la falte el respeto de cualquier forma al funcionario

actuante, sea cual sea la jerarquía del mismo, se dará cuenta de inmediato al Superior a cargo, para que se tomen las medidas disciplinarias del caso...

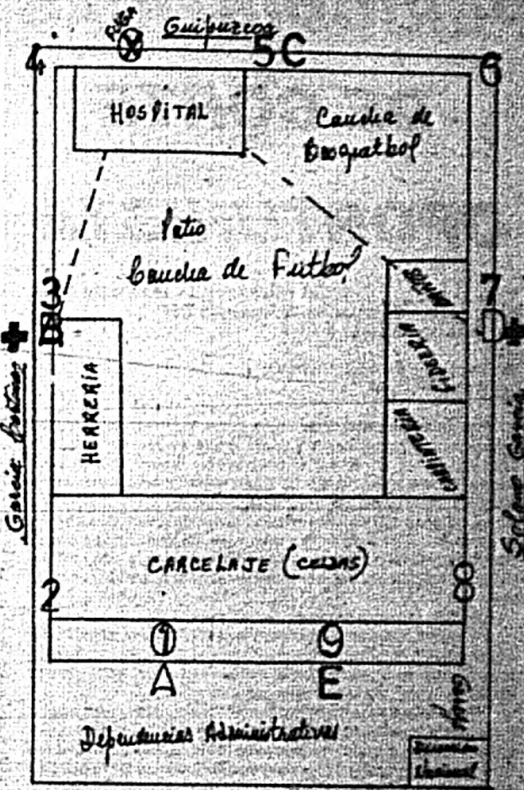
EL JEFE(1) DEL C.G.P.

Stc. 1.º (GC) PEREIRA...

—Facsimil de la "Relación de Servicios" del día de la fuga, con las anotaciones manuscritas del nuevo Jefe de la Guardia, Comisario Inspector Pereira Roldán.

"barrera", es decir a nivel de la calle Elauri en el ingreso a Punta Carretas; el Cabo Vladimir Pérez no estaba de servicio, pues en forma manuscrita dice que "entra 20.00 autorizado"; el Cabo Miguel Cardozo y el Agente Ramón Gómez habían salido al exterior del establecimiento como custodias de los reclusos "Leheros" que son los que se dedican a proveer de leña a las cocinas de los Institutos; el Cabo Luis Monzón estaba apostado en el Portón (pero de ingreso al recinto amurallado y a nivel de calle); y el Agente Adán González (subrayado en la planilla que se publica) revisaba como "Cabo de Muro", según lo escrito a mano. ESTE ÚLTIMO DEBÍA ESTAR EN EL MURO, PERO NO ESTABA...

a los puestos "B" y "D" del cuadro que publicamos y que no tenían visión alguna sobre el sector donde se produjo la fuga. ESTOS FUNCIONARIOS ERAN LOS ÚNICOS QUE ESTABAN DE CUSTODIA EXTERIOR de una población de más de setecientos reclusos... E) Nótese que el Agente Keny Fagúndez revista en "Receptoría" según la anotación del Comisario Inspector Pereira Roldán, pero — simultáneamente — en el "Servicio de Receptoría Externa" se establece que su horario es de 07.00 a 15.00. Si terminó el servicio a la hora 15.00, es imposible que a la hora de la fuga (quince minutos después) continuara revisando en el mismo lugar... F) El Cabo José Alarcón, a su



—Cuadro de ubicación de los distintos puestos de guardia existentes en el Penal de Punta Carretas. Las indicaciones con el signo de + corresponden a la ubicación de los únicos dos custodias existentes el día de la fuga. Y las líneas punteadas desde los puntos + demuestran que los guardias apostados no dominaban el panorama del Penal.

vez, se establece por puño y letra del Jefe de la Guardia que cumplía funciones en la barrera (Ver "Cobos de Guardia"), pero en la misma "Relación de Ser-

visión desde sus puestos, era imposible que impidiera la fuga... Pero, a nivel interno y actual...

como "Ordenanza de Servicio", es decir como funcionario que está a la orden de los Jefes y Oficiales para desplazarse en los más diversos cometidos tanto dentro como fuera del Penal, como ser "gestiones particulares o familiares" de los mismos.

CONCLUSION DEL ANALISIS. — El desarrollo armónico que hemos realizado prueba que el día y hora de la fuga no estaban cubiertos siquiera los puestos de guardia reducidos que habían establecido los Jerarcas. No estaban en el muro ni el "Cabo de Muro" (Adán González) ni el funcionario destinado al Puesto 5, letra C en nuestro cuadro (Servando Pintado). Todos los demás nada tenían que ver con la guardia desde el recinto amurallado...

Los únicos dos funcionarios de facción en el muro no tenían la más remota posibilidad de percatarse de una fuga... Y así desprotegida la cárcel, todo era posible.

Si, embargo ni siquiera "el arreglo" manuscrito de la relación de servicios que realizó el Jefe del Cuerpo de Guardias sirvió para demostrar que se actuó con diligencia y buen criterio, pues se ha demostrado que del propio "arreglo" surgen claras contradicciones...

LA CULPA SIGUE SOLTE-RA. — Con todo este panorama por delante nada pasó con lo de las fugas. Era lógico que el Juez de lo Penal interviniente para deslindar la eventualidad de ilícitos penales no tomara ninguna determinación respecto de los únicos dos funcionarios que estaban de guardia; éstos le demostraron terminantemente que al no tener

Exigiendo claras omisiones y negligencias en la función esencial que es la de custodia, nada pasó. Nadie fue llamado a responsabilidad. El Jefe de la Guardia, evidentemente es responsable por omisión y por negligencia en la prestación de los servicios a su cargo. Pero el Director Nacional de Penales es todavía más responsable si no adopta las medidas que su calidad de máximo jerarca admite y exige: llamar a responsabilidad a los responsables.

Como ello no ocurrió, es natural deducir que la omisión en el desempeño de sus funciones de Venancio Quintana está a la vista. (No es momento propicio para que la democracia le exija cuentas?)

PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS DE CORTE OPORTUNISTA

Montevideo, 26 de marzo de 1985
Sr. Director Interino de la Agencia EFE
Dr. Alberto Pepe Leira

Sr. Director de "EL DIARIO"
Sr. Antonio Cati

Por la presente, nos dirigimos a Uds. para hacer públicamente algunas precisiones sobre un artículo aparecido en EL DIARIO elaborado con material proveniente de la agencia EFE. El mismo apareció en la edición del lunes 18 del corriente mes en la portada y en la página 11 bajo el título "Confesiones al salir de la cárcel". Contiene una serie de afirmaciones sacadas del contexto en que fueron vertidas y flagrantes tergiversaciones del pensamiento del supuesto entrevistado.

Creemos necesario puntualizar:

1º) José Ramón Serrano Piedecosas mantuvo una conversación con un corresponsal de EFE, quien le manifestó que se trataba solamente de una charla informal y no de una nota periodística.

2º) También se comprometió dicho corresponsal a mostrarle cualquier tipo de artículo que pudiera hacer sobre el tema en forma previa a su publicación, para que Serrano hiciera las correcciones que entendiese necesarias en aras de transmitir fielmente su pensamiento y evitar equívocas interpretaciones.

3º) Ninguna de estas promesas fueron cumplidas, consumándose así el hecho que hoy nos motiva para hacer esta carta.

Los expresos políticos y sus familiares rechazan estas prácticas periodísticas de corte oportunista y sensacionalista por medio de las cuales se brinda una imagen falsa de las personas recientemente liberadas de las cárceles militares por aplicación de la Ley de Amnistía promulgada con tan amplio consenso y respaldo popular. Y las rechazamos especialmente cuando provienen de un medio de difusión como EL DIARIO, que jamás durante todos los años de la dictadura difundió información alguna sobre la situación de los presos políticos ni publicó ninguno de los cuestionarios y respuestas que periódicamente recibía de los familiares y organismos de defensa de Derechos Humanos.

Dejamos como poco ético el hecho de publicar entrevistas sin el conocimiento ni consentimiento de los entrevistados y, lo que es peor, recordando partes de sus declaraciones deformando así su verdadero pensamiento.

Entendemos que este tipo de cosas no reporta ningún beneficio para el país, que trabajosamente busca construir una convivencia de todos sus hijos en un marco democrático y pluralista.

Al tiempo que esperamos que el hecho que hoy nos ocupa sea solamente un caso aislado, nos permitimos exhortarles — y por su intermedio, nos permitimos exhortarles — a manejarse sobre estos temas con la mesura y el equilibrio que el momento político que vive el país reclama de todos nosotros.

José Ramón Serrano Piedecosas
Madres y Familiares de
Procesados por la Justicia Militar

Del M.L.N.

Se comunica que se ha instalado una oficina para la recepción de denuncias relativas a los bienes secuestrados, incautados o confiscados por las FFCC., así como para efectuar un relevamiento de embargos, interdicciones, secuestros y otras medidas cautelares, desde 1962 en adelante (Ley 15.737 de Amnistía).

Se exhorta a los perjudicados — procesados o no por la Justicia Militar — a presentarse en Yaro 1118, teléfono 49 62 14, en el horario de 16 a 21 horas a partir del lunes 1º de abril, así como a los gremios, partidos políticos y otras organizaciones afectadas.

M.L.N. — OFICINA DE PRENSA

Raúl Sendic responde cuestionario

"LA SOLUCION PARA LOS QUE NO TIENEN NI PARA COMER HOY, TIENE QUE VENIR POR MEDIDAS DE EMERGENCIA"

¿Cómo definirías a un militante revolucionario?

Como alguien que nunca pierde de vista su objetivo final de Justicia Social plena y por un hombre nuevo. Como uno que es él mismo un hombre nuevo.

¿Qué mensaje tenés para ellos?

En esta hora, que es unan. El pueblo está sufriendo graves privaciones, el pueblo incluso votó mayoritariamente por soluciones, por soluciones radicales para terminar con ellas. Que busquen hacer una unidad en esta etapa para cumplir con ese cometido.

¿Cómo se instrumentará el llevar adelante el proyecto por la Tierra y contra la pobreza?

Por una lucha popular que impulse algunas leyes y una Reforma Constitucional. Nosotros no estamos contra los proyectos aprobados en la CONAPRO pero estos rendirán resultados a largo plazo. Y hay una situación de emergencia que justifica medidas ídem. Tal vez algunos creen que los desocupados tendrán un empleo con la urgencia que necesita alguien que ni siquiera puede llevar el pan a su casa por la "reactivación económica" pero no, dentro de dos o tres meses van a ver que no. Hay estudios técnicos, como el del Colegio de Contadores de 1983 (que pudimos estudiar en los últimos meses en el Penal) y como el de la CEPAL referido a Uruguay de enero de este año, que demuestran que las empresas super endeudadas en este país super endeudado, difícilmente podrán hacer inversiones que generen nuevos empleos a corto plazo. La solución para los que no tienen ni para comer hoy, tiene que venir por medidas de emergencia.

¿Podés extenderte explicando los tres puntos fundamentales?

Hay varios puntos importantes que no están incluidos en la Reforma Constitucional porque no pueden canalizarse por esa vía. Por ejemplo la conversión de la deuda que tienen varias empresas, frigoríficas, textiles, de neumáticos, etc. con los Bancos (incluso con el Banco Central algunas) en una intervención del Estado como socio en ellas, es decir que algan como "empresas mixtas". También la conversión de la deuda de algunos latifundistas con los bancos en expropiación y distribución de sus tierras entre colonos, o sea que pagan sus deudas entregando tierras. Pero están también esos tres puntos que son fundamentales: Limitación de la gran propiedad rural a las 2.500 hectáreas, nacionalización de toda la banca y no pago de la Deuda Externa contraída por la dictadura, mejor dicho por cualquier gobierno inconstitucional. Este último punto desalentaría el financiamiento exterior de dictaduras futuras, ya que los gobiernos legatos posteriores a ellas, aunque quisieran, no podrían pagar esas deudas.

¿Qué opinión tenés de la Revolución Nicaragüense?

La mejor noticia que he recibido en mi cautiverio. Un ejemplo de creatividad para padurar ante las formidables fuerzas desatadas contra ella.

Un mensaje para los militantes del 26 de Marzo.

El mismo dado en la segunda respuesta.

¿Qué significa para ti la U.T.A.A.?

Junto con otros movimientos rurales anteriores, un despertar de los sectores más relegados del proletariado.

¿Cómo ves el futuro con respecto a la liberación de los pueblos oprimidos de nuestra Patria Grande (América Latina)?

Ahora es el Cono Sur que está despertando y se viene a agregar al gran movimiento que ya está en marcha en otras áreas del continente.

Hay un consenso generalizado entre los militantes auténticamente revolucionarios, que se debe crear un gran Frente de Liberación Nacional (el nombre es lo de menos). ¿Qué perspectiva te ves?

Tengo entendido que esa unidad ya se dio espontáneamente en la calle en las últimas movilizaciones. En general parece un objetivo a mediano plazo, precedido por un acuerdo para sacar una serie de medidas urgentes en favor del pueblo. Conforme en determinado momento las fuerzas partidarias de una Amnistía Irrestricta ganaron una votación en Diputados en el entendido que tenían un mandato para ello que no podían transar, con más razón tenían que hacerlo con las medidas urgentes que el pueblo está esperando.

¿Qué mensaje le enviás a la clase trabajadora y al pueblo en general?

De congratulación por esa gloriosa lucha que volteó la Dictadura y sigue adelante.

Cuestionario al compañero Raúl Sendic, planteado y contestado por escrito, elaborado por Jorge Yuliani.

RICARDO COHEN Y LA PLUMA DE UN LIBERADO

No hay barcos en el horizonte
el mar está como una casa vacía,
ni los pájaros vuelan,
ni los peces pican, hoy
el viento apenas es una brisa.
Todo está, pero como un desierto con vida.
De noche quizás unas parejas falsifiquen el amor.
Este febrero no conoce la alegría y menos la pasión,
uno está en parte como el todo
(16 de febrero de 1985)

Los grandes edificios parecen mundos,
ojalá lo fueran.
Miran al mar.
Quizás los primeros días.
Quisieran ver una batalla naval.
O el caminar aburrido de los pasajeros?
Algo de acción en las tormentas.
(16 de febrero de 1985)

Dos gotas de agua de la misma lluvia llegan juntas
a su destino y vuelven a ser nube.

La única es la que no tiene similar.
(23 de febrero de 1985)

La naturaleza despierta en la ciudad,
no son los pájaros sino los ruidos de los vehículos
los que nos sacan de nuestros sueños.
En ella es todo más concreto, menos romántico.
Algo ancestral nos mantiene la nostalgia por
esas cosas naturales, vírgenes del hombre.
"La ciudad es lo más transformado por el hombre"
(26 de febrero de 1985)

Quando ibas estas líneas no estaremos solos,
aunque quién está consigo nunca lo está.
La acción y la espera luchan en nosotros,
como el tiempo y la eternidad.
(9 de marzo de 1985)

Te espero como si esperara
La vida.
Si ésta se pudiera esperar.
(22 de marzo de 1985)

La fuga del 23 de enero: se produce por omisión y negligencia de los mandos

El 23 de enero de 1985 se fugaron tres reclusos del Penal de Punta Carretas a las tres y cuarto de la tarde. En un Establecimiento carcelario como el señalado, que tres presos pudieran acceder a la libertad, mediante el simple mecanismo de desplegar cuerdas saltar los muros a vista y paciencia de sus propios compañeros — que en esas horas disfrutaban del recreo deportivo y recibían visitas de amigos y familiares — es una más de ciencia ficción que de realidad. Pero ocurrió.

DIGNIDAD cuenta hoy con los elementos suficientes como para afirmar categóricamente que la fuga fue posible como consecuencia de omisión en sus funciones de las autoridades de Institutos Penales, cuya Dirección ocupaba el Inspector Mayor Venancio Quintana. Véase.

En la vieja concepción del Penal de Punta Carretas el recinto amurallado está constituido no por el perímetro total que ocupan las dependencias de Institutos Penales, sino únicamente por lo que representa en el "el cárcelero". Es decir: los sectores donde se encuentran los talleres, las celdas, el patio de recreo y el Hospital Penitenciario. Se trata, básicamente, de todos aquellos sectores que no son visibles para quienes aprecian la cárcel desde el exterior.

LA SEGURIDAD ASURALLADA. — Los muros cuentan en su derredor con una plataforma que está dispuesta para apoyar funcionarios de custodia. A su vez existen nuevos puestos de guardia en todo el muro que circunscribe el Penal y que da sobre las calles Guipúzcoa, García Cortina y Solano García y que, se ve desde la calle Ellauri imponiendo las dependencias administrativas del propio Penal.

Dichos puestos de guardia — según el cuadro que acompaña esta nota — se ubican: A) El N° 1 y el N° 8 en la parte visible desde la calle Ellauri (uno a la izquierda y otro a la derecha), de frente a los pabellones celdarios; B) Los señalados con los números 2, 3 y 4 en el sector que da sobre la calle García Cortina y termina

Guipúzcoa, teniendo visual sobre el Taller de Herrajería, el patio con su cancha de fútbol y cancha de deportes y el último puesto haciendo diagonal por sobre el Hospital Penitenciario; C) Los puestos números 5 y 6 se ubican, el primero al centro del muro sobre la calle Guipúzcoa y el segundo en la intersección de ésta con la calle Solano García, teniendo visual sobre toda la parte interior del Penal, delimitada por las celdas; y D) Los mencionados con los números 7 y 8 dan sobre la calle Solano García, el primero casi sobre el sector de los baños, y el restante por encima de los Talleres de Fidería y Carpintería sin visual este último de las demás instalaciones.

Significa, esquemáticamente, que existiendo custodia en los nuevos puestos sobre el muro es imposible que los funcionarios apostados no puedan visualizar todos los desplazamientos de los reclusos en el interior del recinto amurallado.

INCREDIBLES REDUCCIONES. — Como consecuencia de las arbitrarias decisiones del Director Nacional Quintana que consistían en destituir permanentemente funcionarios de la guardia, de la misma que — como contrapartida — contrataba personal femenino no afectado a tales tareas, el servicio de seguridad se fue resintiendo lentamente.

No no existían funcionarios suficientes para proceder a cubrir los distintos puestos de seguridad sobre los muros, las autoridades no tuvieron mejor idea que reducir el número de lugares existentes. Y de nueve puestos se les disminuyó a cinco.

Observese el cuadro que presentamos y se apreciará que los puestos reducidos, constituyen una clara y completa falta de seguridad. Los señalados con las letras A y B (anteriormente los números 1 y 8) se mantenían en sus lugares habituales; el mencionado con la letra C también guardaba actividad en su ubicación con el anterior N° 5; pero los practicados en el cuadro como letras B y D pasaron a ubicarse entre los anteriores números 2 y 3 el primero y sus antecedentes números 7 y 8 el restante.

Hágase una composición de lugar el lector y adviértase que con esta nueva conformación de la custodia de los reclusos, solamente dos puestos hacían posible la visualización de la población en el horario del recreo en el patio (indicado "cancha de fútbol"). Sólo los puestos B y C permitían la observación, dado que el D se ubica detrás de los Talleres de Fidería y Carpintería y el A y el E tienen frente a sí a la mole de hormigón y hierro que conforma las celdas de los presos.

La tarea de custodia quedaba reducida así, por increíble resolución de las autoridades, prácticamente al mínimo de lo mínimo. **PERO HAY MÁS TODAVÍA...** El día 23 de enero a la hora 15.15 estaban de guardia sobre el recinto amurallado, adic-

dos en los puestos señalados en el cuadro adjunto con las letras B y D.

La fuga se produce justo por detrás del Hospital Penitenciario (el lugar está marcado con la letra X). Ubíquese el lector y siga la línea punteada del cuadro (concluir: I) El funcionario apostado en el puesto B no podía apreciar la fuga, en razón de su visual (sigase la línea punteada) se veía interferida por la construcción del Hospital Penitenciario; y II) El funcionario de facción en el puesto D también interrumpía sus posibilidades de observación por la presencia de la construcción hospitalaria.

Quiera decir que en el día y hora de la fuga, el Penal estaba totalmente carente de custodia de seguridad. Y la responsabilidad, por supuesto, no era de los reclusos sino exclusivamente de las autoridades.

En esas condiciones, no hay dudas, la eventualidad de fuga quedaba a disposición de quienes se aventuraron a ella.

"ARREGLANDO" LAS COSAS. — Todos los servicios policiales cuentan con lo que se denomina un "escalon de servicio" diario, en el cual consta qué funcionarios desempeñan tareas y cuál es la función que tienen asignada ese día determinado. Pues bien: de la "Relación de los servicios que se cumplen el día 21.1.85" (fotocopia facsimilar que publicamos con esta nota) surge claramente que, luego de ocurrida la fuga de reclusos se pretendió "arreglar" las cosas, cometiendo increíbles contradicciones, sin que el Director Nacional de Institutos Penales (má-

ximo jerarca) adoptara las medidas del caso. Véase.

1) No tienen relevancia los servicios señalados como "Sargento de Guardia"; "Servicio de puerta de 20.00 a 01.00 horas"; y "otros Servicios" (salvo los que refieren a los funcionarios José Alarcón y Keny Fagúndez, que enmarcamos con una X, según se verá más adelante).

2) Tienen importancia los "Números de Guardia" y hasta el nombre del citado Agente Fourcade, pues de él en adelante tampoco interesa, pues en razón de la llamada (I) se trata de personal que comienza su función a la hora 20.00, cuando la fuga se produjo exactamente a las 15 y 15 minutos.

3) Apréciase que, a partir de "Cobos de Guardia" y hasta el nombre del citado Agente Fourcade la planilla de servicios está desprolijamente anotada en forma manuscrita. Se trata del trazo y la letra del actual Jefe del Cuerpo de Guardias Penitenciarias (C.G.P.) Comisario Inspector Luis Pereira Roldán quien, con su puño y letra, "arregló" los cobos para hacerlos más potables; pero olvidándose de algunos detalles que surgen de la propia "Relación de los Servicios".

4) Así las cosas queda probado: A) Se establece en "Cobos de Guardia" que el Cabo José Alarcón estaba apostado en la

B) Se precisa en "Números de Guardia" que el Agente Servando Pintado (también subrayado por el puño y letra del Jefe de la Guardia) estaba apostado en el Puesto 5 (véase el cuadro de puestos de guardia y se lo verá señalado también con la letra C del nuevo ordenamiento de "desagrupamiento" que adoptaron las autoridades, PERO NO ESTABA, pues de lo contrario se hubiera percatado que a diez metros de donde estaba de facción estaba ocurriendo la fuga... C) Los Agentes Julio Orribuza (apostado en el portón de entrada al recinto, que es a nivel de calle); Luis Pereira (afectado como custodia de los reclusos que realizan tareas en la calle para OSE; Washington Madrugá (destinado a lo que se dice "Garita", que es un puesto fuera del recinto amurallado para custodiar a los reclusos que realizan tareas en Garage Central que da sobre la calle Solano García; Hugo Prieto (que revista como "receptorista"); Milton Fourcade (en Receptoría) y Rodolfo Ramírez (cuya función no pudimos definir ante lo ilegible de la anotación), se supone estaban en las funciones asignadas, pero naturalmente sin posibilidad alguna de "enterarse" de cualquier movimiento que ocurriera dentro del carcelaje. D) Los Agentes Elibio Román y Arturo Sebász figuran apostados en los Puestos 3 y 1 respectivamente, que responden

CUADRO DE GUARDIAS PENITENCIARIAS. — ATENDIENDO A: —
Montevideo, diciembre 27 de 1984.

ORDEN DEL SERVICIO N° 09/84.

In la sucesivo el personal Superior y Subalterno del Cuerpo de Guardias Penitenciario que deba /

entrar al recinto amurallado como apoyo de la Guardia

lateral lo deberá hacer con cargo anti-motín, acción

policial y si fuese necesario se dispondrá la entrada

de los reclusos al patio de recreo.

Se tratará al recluso con rigor y la máxima

corrección. Todo aquel recluso que le levanta la voz o

le falte el respeto de cualquier forma al funcionario

actuante, sea cual sea la jerarquía del mismo, se dará

cuenta de inmediato al Superior o Cargo, para que se /

tomara las medidas disciplinarias del caso.

EL JEFE (I) DEL C.G.P.

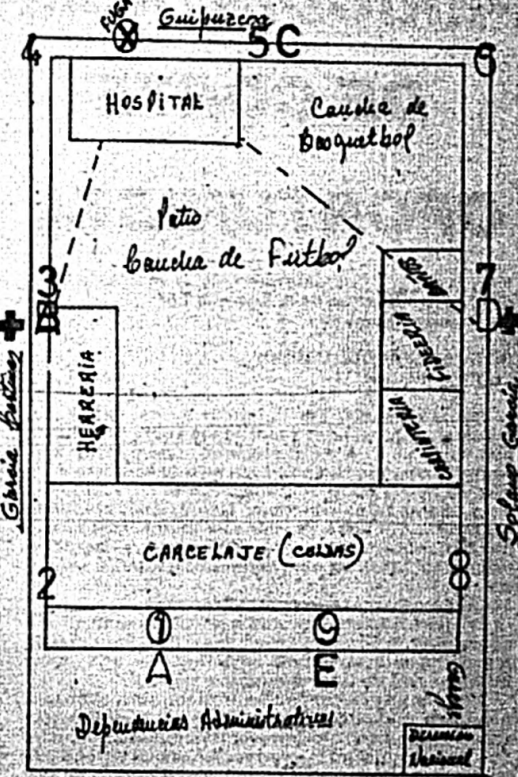
2 de 2 (cc)

PEREIRA.

—Facsimil de la "Relación de Servicios" del día de la fuga, con las anotaciones manuscritas del nuevo Jefe de la Guardia, Comisario Inspector Pereira Roldán.

"barrera", es decir a nivel de la calle Ellauri en el Ingreso a Punta Carretas; el Cabo Vladimir Pérez no estaba de servicio, pues en forma manuscrita dice que "entra 20.00 autorizado"; el Cabo Miguel Cardozo y el Agente Ramón Gómez habían salido al exterior del establecimiento como custodias de los reclusos "Leñeros", que son los que se dedican a proveer de leña a las cocinas de los Institutos; el Cabo Luis Monzón estaba apostado en el Portón (pero de ingreso al recinto amurallado y a nivel de calle); y el Agente Adán González (subrayado en la planilla que se publica) revisaba como "Cabo de Muro", según lo escrito a mano. ESTE ULTIMO DEBIA ESTAR EN EL

a los puestos "B" y "D" del cuadro que publicamos y que no tenían visión alguna sobre el sector donde se produjo la fuga. ESTOS FUNCIONARIOS ERAN LOS UNICOS QUE ESTABAN DE CUSTODIA EXTERIOR de una población de más de setecientos reclusos. E) Nótese que el Agente Keny Fagúndez revista en "Receptoría" según la anotación del Comisario Inspector Pereira Roldán, pero — simultáneamente — en el "Servicio de Receptoría Externa" se establece que su horario es de 07.00 a 15.00. Si terminó el servicio a la hora 15.00, es imposible que a la hora de la fuga (quince minutos después) continuara revisando en el mismo lugar... F) El Cabo José Alarcón, a su



—Cuadro de ubicación de los distintos puestos de guardia existentes en el Penal de Punta Carretas. Las indicaciones con el signo de + corresponden a la ubicación de los únicos dos custodias existentes el día de la fuga. Y las líneas punteadas desde los puntos + demuestran que los guardias apostados no dominaban el panorama del Penal.

vez, se establece por puño y letra del Jefe de la Guardia que cumplía funciones en la barrera (Ver "Cobos de Guardia"), pero en la misma "Relación de Servicios" se dice que revisaba como "Custodia de Barrera".

CONCLUSION DEL ANALISIS. — El desarrollo armónico que hemos realizado prueba que el día y hora de la fuga no estaban cubiertos siquiera los puestos de guardia reducidos que habían establecido los jerarcas. No estaban en el muro ni el "Cabo de Muro" (Adán González) ni el funcionario destinado al Puesto 5, letra C en nuestro cuadro (Servando Pintado). Todos los demás nada tenían que ver con la guardia desde el recinto amurallado.

Los únicos dos funcionarios de facción en el muro no tenían la más remota posibilidad de percatarse de una fuga. Y así desprotegida la cárcel, todo era posible.

Sin embargo ni siquiera "el arreglo" manuscrito de la relación de servicios que realizara el Jefe del Cuerpo de Guardias sirvió para demostrar que se actuó con diligencia y buen criterio, pues se ha demostrado que del propio "arreglo" surgen claras contradicciones.

LA CULPA SIGUE SOLTEANDO. — Con todo este panorama por delante nada pasó con lo de las fugas. Era lógico que el Juez de lo Penal interviniera para delimitar la eventualidad de ilícitos penales no tomara ninguna determinación respecto de los únicos dos funcionarios que estaban de guardia; éstos le demostraron terminantemente que el no tener

visión desde sus puestos, era imposible que impidieran la fuga.

Pero, a nivel interno y administrativo de Institutos Penales tampoco nada pasó. La culpa

OMISION-NEGLIGENCIA-ILICITO. — Cualquier lego en materia jurídico-administrativa sabe que cualquier funcionario público es pasible de sanción y acción de destitución por la comisión de delito en el desempeño de su función o por la omisión o negligencia en la misma. La jurisprudencia administrativa y la doctrina recogen y aceptan válidamente y sin objeciones la presencia de lo que se denomina "culpa in vigilando" (es decir: negligencia y omisión). Sin embargo en Institutos Penales nadie se percató de ello, ni siquiera su máximo jerarca.

Existiendo claras omisiones y negligencias en la función esencial que es la de custodia, nada pasó. Nadie fue llamado a responsabilidad. El Jefe de la Guardia, evidentemente es responsable por omisión y por negligencia en la prestación de los servicios a su cargo. Pero el Director Nacional de Penales es todavía más responsable si no adopta las medidas que su calidad de máximo jerarca admite y exige: llamar a responsabilidad a los responsables.

Como ello no ocurrió, es natural deducir que la omisión en el desempeño de sus funciones de Venancio Quintana está a la vista.

(No es momento propicio para que la democracia le exija cuentas?)

PRACTICAS PERIODISTICAS DE CORTE OPORTUNISTA

Montevideo, 26 de marzo de 1985
Sr. Director Interino de la Agencia EFE
Dr. Alberto Pepe Laira

Sr. Director de "EL DIARIO"
Sr. Antonio Cetti

Por la presente, nos dirigimos a Uds. para hacer públicamente algunas precisiones sobre un artículo aparecido en EL DIARIO elaborado con material proveniente de la agencia EFE. El mismo apareció en la edición del lunes 18 del corriente mes en la portada y en la página 11 bajo el título "Confesiones al salir de la cárcel". Contiene una serie de afirmaciones sacadas del contexto en que fueron vertidas y flagrantes tergiversaciones del pensamiento del supuesto entrevistado.

Creemos necesario puntualizar:

1) José Ramón Serrano Piedecosas mantuvo una conversación con un corresponsal de EFE, quien le manifestó que se trataba solamente de una charla informal y no de una nota periodística.

2) También se comprometió dicho corresponsal a mostrarle cualquier tipo de artículo que pudiera hacer sobre el tema en forma previa a su publicación, para que Serrano hiciera las correcciones que entendiese necesarias en aras de transmitir fielmente su pensamiento y evitar equívocas interpretaciones.

3) Ninguna de estas promesas fueron cumplidas, consumándose así el hecho que hoy nos motiva para hacer esta carta.

Los expresos políticos y sus familiares rechazan estas prácticas periodísticas de corte oportunista y sensacionalista por medio de las cuales se brinda una imagen falsa de las personas recientemente liberadas de las cárceles militares por aplicación de la Ley de Amnistía promulgada con tan amplio consenso y respaldo popular. Y las rechazan especialmente cuando provienen de un medio de difusión como EL DIARIO, que jamás durante todos los años de la dictadura difundió información alguna sobre la situación de los presos políticos ni publicó ninguno de los comunicados y denuncias que periódicamente recibían los familiares y organismos de defensa de Derechos Humanos.

Denunciamos como poco ético el hecho de publicar reportajes sin el conocimiento ni consentimiento de los entrevistados y, lo que es peor, recortando partes de sus declaraciones deformando así su verdadero pensamiento.

Entendemos que este tipo de cosas no reporta ningún beneficio para el país, que trabajosamente busca construir una convivencia de todos sus hijos en un marco democrático y pluralista.

Al tiempo que esperamos que el hecho que hoy nos ocupa sea solamente un caso aislado, nos permitimos exhortarles — y por su intermedio a todos los medios de comunicación — a manejarse sobre estos temas con la mesura y el equilibrio que el momento político que vive el país reclama de todos nosotros.

José Ramón Serrano Piedecosas
Madres y Familiares de
Procesados por la Justicia Militar

Del M.L.N.

Se comunica que se ha instalado una oficina para la recepción de denuncias relativas a los bienes secuestrados, incautados o confiscados por las FFCC., así como para efectuar un relevamiento de embargos, interdicciones, secuestros y otras medidas cautelares, desde 1962 en adelante (Ley 15.737 de Amnistía).

Se exhorta a los perjudicados — procesados o no por la Justicia Militar — a presentarse en Yaro 1118, teléfono 49 62 14, en el horario de 16 a 21 horas a partir del lunes 1º de abril, así como a los gremios, partidos políticos y otras organizaciones afectadas.

M.L.N. — OFICINA DE PRENSA

Raúl Sendic responde cuestionario

"LA SOLUCION PARA LOS QUE NO TIENEN NI PARA COMER HOY, TIENE QUE VENIR POR MEDIDAS DE EMERGENCIA"

¿Cómo definirías a un militante revolucionario?

Como alguien que nunca pierde de vista su objetivo final de Justicia Social plena y por un hombre nuevo. Como uno que es él mismo un hombre nuevo.

¿Qué mensaje tenés para ellos?

En esta hora; que se unan. El pueblo está sufriendo graves privaciones, el pueblo incluso votó mayoritariamente por soluciones, por soluciones radicales para terminar con ellas. Que busquen hacer una unidad en esta etapa para cumplir con ese cometido.

¿Cómo se instrumentará el llevar adelante el proyecto por la Tierra y contra la pobreza?

Por una lucha popular que impulse algunas leyes y una Reforma Constitucional. Nosotros no estamos contra los proyectos aprobados en la CONAPRO pero estos rendirán resultados a largo plazo. Y hay una situación de emergencia que justifica medidas idem. Tal vez algunos creen que los desocupados tendrán un empleo con la urgencia que necesita alguien que ni siquiera puede llevar el pan a su casa por la "reactivación económica" pero no, dentro de dos o tres meses van a ver que no. Hay estudios técnicos, como el del Colegio de Contadores de 1983 (que pudimos estudiar en los últimos meses en el Penal) y como el de la CEPAL referido a Uruguay de enero de este año, que demuestran que las empresas super endeudadas en este país super endeudado, difícilmente podrán hacer inversiones que generen nuevos empleos a corto plazo. La solución para los que no tienen ni para comer hoy, tiene que venir por medidas de emergencia.

¿Podés extenderte explicando los tres puntos fundamentales?

Hay varios puntos importantes que no están incluidos en la Reforma Constitucional porque no pueden canalizarse por esa vía. Por ejemplo la conversión de la deuda que tienen varias empresas, frigoríficas, textiles, de neumáticos, etc. con los Bancos (incluso con el Banco Central algunas) en una intervención del Estado como socio en ellas, es decir que sigan como "empresas mixtas". También la conversión de la deuda de algunos latifundistas con los bancos en expropiación y distribución de sus tierras entre colonos, o sea que pagan sus deudas entregando tierras. Pero están también esos tres puntos que son fundamentales: Limitación de la gran propiedad rural a las 2.500 hectáreas, nacionalización de toda la banca y no pago de la Deuda Externa contraída por la dictadura, mejor dicho por cualquier gobierno inconstitucional. Este último punto desalentaría el financiamiento exterior de dictaduras futuras, ya que los gobiernos legales posteriores a ellas, aunque quisieran, no podrían pagar esas deudas.

¿Qué opinión tenés de la Revolución Nicaragüense?

La mejor noticia que he recibido en mi cautiverio. Un ejemplo de creatividad para perdurar ante las formidables fuerzas desatadas contra ella.

Un mensaje para los militantes del 26 de Marzo.

El mismo dado en la segunda respuesta.

¿Qué significa para ti la U.T.A.A.?

Junto con otros movimientos rurales anteriores, un despertar de los sectores más relegados del proletariado.

¿Cómo ves el futuro con respecto a la liberación de los pueblos oprimidos de nuestra Patria Grande (América Latina)?

Ahora es el Cono Sur que está despertando y se viene a agregar al gran movimiento que ya está en marcha en otras áreas del continente.

Hay un consenso generalizado entre los militantes auténticamente revolucionarios, que se daña crear un gran Frente de Liberación Nacional (el nombre es lo de menos). ¿Qué perspectivas le ves?

Tengo entendido que esa unidad ya se dio espontáneamente en la calle en las últimas movilizaciones. En general parece un objetivo a mediano plazo, precedido por un acuerdo para sacar una serie de medidas urgentes en favor del pueblo. Conforme en determinado momento las fuerzas partidarias de una Amnistía Irrestrita ganaron una votación en Diputados en el entendido que tenían un mandato para ello que no podían transar, con más razón tenían que hacerlo con las medidas urgentes que el pueblo está esperando.

¿Qué mensaje le enviás a la clase trabajadora y al pueblo en general?

Da congratulación por esa gloriosa lucha que volteó la Dictadura y sigue adelante.

Cuestionario al compañero Raúl Sendic, planteado y contestado por escrito, elaborado por Jorge Yulliani.

RICARDO COHEN Y LA PLUMA DE UN LIBERADO

No hay barcos en el horizonte
el mar está como una casa vacía,
ni los pájaros vuelan,
ni los peces pican, hoy
el viento apenas es una brisa
Todo está, pero como un desierto con vida.
De noche quizás unas parejas falsifiquen el amor.
Este febrero no conoce la alegría y menos la pasión,
uno está en parte como el todo
(16 de febrero de 1985)

Los grandes edificios parecen mundos,
ojalá lo fueran.
Miran al mar.
Quizás los primeros días.
Quisieran ver una batalla naval.
O el caminar aburrido de los playeros?
Algo de acción en las tormentas.
(16 de febrero de 1985)

Dos gotas de agua de la misma lluvia llegan juntas
a su destino y vuelven a ser nube.

La única es la que no tiene similar.
(23 de febrero de 1985)

La naturaleza despierta en la ciudad,
no son los pájaros sino los ruidos de los vehículos
los que nos sacan de nuestros sueños.
En ella es todo más concreto, menos romántico.
Algo ancestral nos mantiene la nostalgia por
esas cosas naturales, vírgenes del hombre.
¡La ciudad es lo más transformado por el hombre!
(28 de febrero de 1985)

Cuando lees estas líneas no estaremos solos,
aunque quién está consigo nunca lo está.
La acción y la espera luchan en nosotros,
como el tiempo y la eternidad.
(9 de marzo de 1985)

Te espero como si esperara
La vida.
Si ésta se pudiera esperar.
(22 de marzo de 1985)

MAS TESTIMONIOS DE ASESINATO Y TORTURA PROHIBIDAS DESDE LA A.N.P.

La señora de Juan Omar Rodríguez da su versión

Yo lo acusé, les dije que mentían que lo habían matado; les dije lo que dijeron los médicos. Esto fue en mi casa: Mi hijo con 12 años sabía la verdad porque vió cuando entraron a mi casa y se lo llevaron.

SAQUEO:

Cuando vinieron yo tenía unas botellas de Champagne y me preguntaban por qué no tenían etiquetas; les decía es absurdo lo que me preguntan. A todo esto había uno que le apuntaba a mi hijo. En el cuarto de mi nene no dejaron nada, se llevaron todo. Aparte yo les preguntaba por qué no podía tener por ejemplo 12 cajas de pulidor, quien me lo podía impedir; nadie. Las botellas que tenía eran un

de mi padre; incluso cuando fuimos a abrir una no tenía fuerza.

A mi marido se lo llevaron con un colchón al hombro. Se lo llevaron al Batallón de Infantería N° 2 de Camino Maldonado. Los responsables eran Rapela y el Cnel. Waldemar Tarigo.

EL DRAMA:

Yo en un principio me moví sola; para ver que suerte corría mi marido. Para mejor mi padre había muerto hace dos años, con el agravante de que no tengo hermanos. Un día —bien cosa de mujer— me tomé un ómnibus y me aparecí en el cuartel. Ante esto me pararon en la puerta y un guardia me saca del lugar a prepo. Le digo que tengo que hablar con alguien para llevarlo tras

a mi marido ya que se había ido con lo puesto. Yo no tenía ninguna militancia política por lo tanto no tenía a nadie que me ayudara. La única que me acompañó fue la Sra. de Picca. A mi marido lo llevaron el martes y falleció un viernes.

LA INFAUSTA NOTICIA:

Me dijeron que había fallecido a las 6 de la mañana pero ellos aparecieron a las 11. Cuando llegaron estaba con mi mamá, y le dijeron: "señora qué hace acá retirese". Mi madre le contestó que lo que tenían que decir lo dijeran delante de ella.

Me dijeron: "Sra. venimos a avisarle que su marido falleció hoy a las 6 de la mañana". Comencé a llorar y me dio un ataque de nervios. "No

sotros no le hicimos nada".

"Yo no sé si no le hicieron nada; eso lo averiguaré". "Uds. moralmente lo mataron". Estaban asustados. Antes de la muerte de mi marido, habían dicho que si pasaba algo ellos eran los responsables.

EN EL VELATORIO:

Elios (Ramírez y sus secuaces) se hicieron presentes para expresar su "pesame" a la familia del fallecido. Viene mi hijo, se acerca al cajón y ve una cinta emplástica en la cabeza de su padre y manifiesta: "Mamá, nos quieren engañar con esto" inmediatamente se retiraron. Volvieron al otro día para el entierro.

"TE MATAMOS Y TE TIRAMOS POR AHÍ" LE REPETIAN A ORLANDO COPPOLA

Yo fui detenido de noche, lo hicieron en mi propia casa. Me llevaron con un colchón a un camión que estaba aproximadamente una cuadra del lugar. Me conducen directamente a la unidad, encapuchado.

EN EL CUARTEL:

Me hicieron quedar parado hasta el otro día de mañana. Yo no sabía que ahí estaban otros compañeros. Al otro día me interrogaron como a los demás, primero con un paliza. Me toman la presión y es 70 arriba y 40 abajo. Me dió "tres" un banco que está acá más adelante que vivo". También me dieron una pastilla.

En esos días era víctima de la visita de oficiales a la unidad y como tenía un ojo morado me traían a buscar un caso para que me lo ponga con el pedazo.

LOS INTERROGATORIOS:

Siempre lo mismo, si sabía de firmas, si sabía de cosas. Decían fulano y mengano te acusan. Qué te hicieron en el día de cada día. Ahí una vez me dijeron que venía la paliza. Hasta que finalmente decía que sí. Era un interrogatorio.

Todo transcurrió así hasta el día 10 de abril de 1979 (muerte de Omar Rodríguez) que nos enteramos por unos compañeros que estaban en el día. Yo había preguntado lo nombraban al compañero Omar.

FUNCION EN EL PUERTO:

Me desempeñaba como administrador del Depósito. Nada de esto después fue debatido en el caso. Cuando salí a las medidas —inhabilitación en Puerto.

EN LA JUSTICIA CIVIL:

Después de los días que viví en la unidad fui sometido a la Justicia Civil. Decían que uno de los que me acusaban no tenía firma, me preguntaban una cosa encima, que no se podía hacer. Me acusaban de no haber dado una paliza. En el juzgado nos condenaron a pagar los gastos de empadronamiento de los familiares de los muertos.

SUMARIO EN EL CUARTEL:

En el momento que me presentaron el sumario me dijeron que decían: sino nos golpeaban a nosotros, sino nos golpeaban a los familiares de los muertos.

LA SITUACIÓN DE LOS HERMANOS:

Cuando fui al juzgado lo acusaban de haber matado a un niño. Un día me acusaban de haber matado a un niño. Me acusaban de haber matado a un niño. Me acusaban de haber matado a un niño.

DESPUES DEL MARTIRIO:

Nos presentamos al Mayor España y nos dice que tenemos que hacer uso de la Bonanza. Cuando sobrevino

una situación que me acusaban de haber matado a un niño. Me acusaban de haber matado a un niño.

La situación se fue resolviendo con la instalación de un bloque con la ayuda de una hermana. Pero esto no alcanza es insuficiente, a tal punto que debo cast un año de alquiler. Trabajo además los domingos en el Ejército Español en la parrilla y levanto quinientas.

vamente se prosigue con el sumario.

¿Vos te crees que los militares somos jugueteos?

No yo no me creo nada, yo digo la verdad.

¿Nosotros comprobamos que vos sos un ladrón, además firmaste?

No yo no soy un ladrón.

Los que me preguntaban eran Carbone y Peñalva. Les había perdido el miedo entonces me animaba a decir algo más. Peñalva escuchaba todas las declaraciones, y además se hacía presente en las torturas. Yo negaba sistemáticamente. Entonces me decían: "Así que negas,

te vamos a llevar para abajo".

Y esa noche me pusieron de plantón y me sometieron a brutales palizas. Como consecuencia de esto me reventaron un testículo (el izquierdo), cualquier médico lo puede comprobar como lo hizo el forense. Me habían puesto unas cadenas encima y un casco en la cabeza que lo golpeaban como si fuera un tambor. Era algo insoportable.

Mis compañeros me decían: "No sigas negando, te van a matar".

Que se vayan a la puta madre que los parió los milicos, les contesté.

Carlos Pérez reafirma:

"Era algo insoportable"

¿Qué cargo ocupaba? Era capataz de depósito.

¿Cuándo fue detenido?

Nos citaron a la seccional 1°. No sabíamos absolutamente nada de lo que se trataba. Fuimos en mangas de camisas. Con la tranquilidad de saber que no teníamos nada que ver con algún ilícito o algo parecido. Nos comunican que era citación de la Justicia Militar. Aproximadamente a la hora de estar en la seccional 1° viene una camioneta al mando de un sargento. Nos suben a la camioneta y a los 20 metros nos encapuchan, nos custodian dos soldados fuertemente armados. Ahí se terminó nuestra relación con la libertad.

Las primeras 24 horas nos tienen parados sin dejarnos ir al baño ni comer o tomar nada. Era un ablandamiento psicológico. Obviamente que nos orinábamos en la ropa. Estaba sumamente nervioso por no saber por qué esta-

ba ahí. Nos trasladan arriba y comienzan a preguntarnos por unos supuestos robos. Luego nos bajan. Siempre encapuchado. Otra vez plantón, hasta que al segundo o tercer día la vida se hacía sumamente difícil. Era un martirio.

¿En esos dos o tres días tenía noción de lo que buscaban?

Nosotros pensábamos y después lo decíamos que ellos querían hacer un operativo monstruo. Pero eligieron un lugar malo para sus propósitos, ya que ahí había gente de conducta intachable.

¿Cómo recibió Ud. la muerte de Omar Rodríguez?

Nosotros fuimos a quienes nos detuvieron primero junto con Delgado, Defante etc. Los primeros tres o cuatro días lo vamos soportando. Luego traen a Reyes, Carlos Martínez (no era portuario). Después nos llevan a declarar a la A.N.P.

en una camioneta militar. El principal ahí era Peñalva que nos dice que estamos acusados de robos. Si estamos acusados, pero no hemos cometido ningún ilícito.

¿Y por qué dijo que sí? Por los apremios recibidos.

Ahí... Espere afuera un momentito.

Entra nuevamente y me dice: "Esto no puede seguir así, como va a negar lo que dijo allá? Ud. cree que nosotros somos bobos, que somos jugueteos."

no yo ya le dije por qué decía que sí. Ud. como abogado debería ser neutral (Scapperone más que preguntur me acusaba).

Nuevamente me echan para afuera y entra Almada. A este le sigue Martínez. Al rato se arma flor de revuelo y sacan a Oddo, que estaba destrozado por las golpizas. Lo llevan en una ambulancia y lo llevan al servicio médico del puerto.

Nosotros estábamos custodiados por militares. Terminado el interrogatorio pasan a buscar a Oddo. ¿Qué le pasó? —Se desmayó por los nervios.

Entonces la enfermera que lo atendió le decía: "No se ponga nervioso vaya tranquilo que todo se va a aclarar va a ver Ud."

Cuando vuelven al cuartel, ¿qué pasa?

De lo interrogado no levantaron actas porque hoy les servía. Ningún compañero más fue al puerto. Yo firmé un acta pero ésta desapareció. Entonces ellos se trasladan al cuartel.

Declaramos nuevamente ante las autoridades sumariantes en el propio cuartel, con la presencia de Carbone, Neira y Whitelaw. El Capitán Silva era el encargado del movimiento de los reclusos. Yo lo que sé que nos golpeaban eran estos tres primeramente nombrados (Carbone, Neira y Whitelaw). Nue-

45 INTERROGANTES PARA LOS DESAGUISADOS DEL PUERTO

La opinión pública exige respuestas de militares, pero también de civiles

- 1) ¿Qué pasó con la muerte de Omar Rodríguez?
- 2) ¿Quién es responsable de la muerte de Alberto Odo?
- 3) ¿A raíz de qué falleció el Gerente Administrativo Guillermo Barboza?
- 4) ¿Qué pasó con el Servicio de Asistencia Médica y qué vinculación tenía con la mutualista Empleados Civiles de la Nación a través de Evaristo Correa?
- 5) ¿Qué pasó con la requisita del auto del Sr. Horacio García Méndez?
- 6) ¿Por qué se suspendió al Dr. Eduardo Reisch Sintas (obligándolo a renunciar) para que luego de aceptarle la renuncia le levantaran la suspensión, dejándolo sin sueldo, sin jubilación?
- 7) ¿Qué vinculación existe entre la entrevista de Reisch Sintas, Ramírez y Palombo el 14 de setiembre de 1978 y el interrogatorio al Sargento MERICA (al Dr. Reisch Sintas en el Departamento 2) el día 15 de setiembre de 1978 que determinó que se le privara, además, de toda actuación periodística en conferencias, actos públicos, prensa, radio y TV?
- 8) ¿Qué intervención tuvo el Gerente de Servicios Terrestres Sr. Jorge López Díez en la compra de las grúas?
- 9) ¿Qué vinculación tuvo el Dr. Juan Carlos Scaperrone Rocca en la compra de las grúas al viajar a Europa especialmente enviado por el Directorio de la ANP?
- 10) ¿Qué responsabilidad le cabe al Ing. Giraldo en la compra de material portuario dentro y fuera del país?
- 11) ¿Quién financió el viaje del Dr. Eduardo Reisch Sintas al Perú, Bolivia y Paraguay dado que a su regreso no pudo aportar ninguno de sus conocimientos por negarse los directores a recibirlo pese a que obtuvo pasaporte ESPECIAL?
- 12) ¿Por qué renunció el Coronel Roberto Ramírez a la presidencia de la ANP?
- 13) ¿Qué problemas existieron entre Roberto Ramírez y Hector Calafí que se dilucidaron únicamente en la órbita portuaria y Asistencia?

—Hemos formulado cargos concretos. Aún no ha habido descargos. Las páginas de DIGNIDAD están abiertas para que las personas que hemos mencionado puedan dar su versión de los hechos que le hemos imputado.

—Principalmente: el Coronel (R) ROBERTO RAMIREZ TECHERA tendría que tener el honor y la dignidad suficiente para salir a aclarar los hechos de los que es principal responsable (al ejercer la Presidencia del Directorio de la ANP).

—Pero también tendrían que salir a responder, además de Ramírez, el Capitán de Navío Tatte, el Coronel (PAM) Dewar Viñas, el Coronel Mascará (hoy fallecido), Cnel. Anibal Pérez (actual Presidente de la ANP), el Coronel Pedro C. Iglesias, el Capitán de Navío Washington Clefi, el Capitán Héctor Calafí, (y muchos otros civiles vinculados al régimen militar que imperó en la ANP, como Waldemar Ceriani, Evaristo Correa, Walter Hugo Palombo, Ricardo Angulo, Norma Fernández, Dr. José Varela López, Dr. Francisco Egoscue, Dr. Delfino Cazet, Esc. Hugo Piriz Richini, etc. etc. etc.) Cr. Bonomi Alvarez, Cr. Walter Piriz Pacheco, Esc. Regazzoni.

—Las preguntas concretas son:

- 26) ¿Por qué se construyó el muelle de pescadores a una altura de la bahía cuya profundidad es de apenas 2 metros y hay que estar dragando a costos muy altos?
- 26) ¿Por qué se invirtió tanto en el Puerto de Montevideo si tiene un calado de 5 metros (necesitando dragarlo constantemente a costos multimillonarios) cuando la salida al exterior está comprobada que es en el Departamento de Rocha (con calado natural de 15 metros)?
- 27) ¿Qué pasó con el cabotaje nacional?
- 28) ¿Qué pasó con el vapor TACOMA?
- 29) ¿Qué hizo el Coronel Antonio Mascará (y su hija) con los remates de las mercaderías depositadas en almacenes portuarios?
- 30) ¿Qué pasó con el comedor portuario y el secretario del Presidente Ramírez, un tal PORTA y el restaurant de "LA PALOMA"?
- 31) ¿Por qué se le dieron adelantos para compras de casa propia a determinados funcionarios de la ANP, a largo plazo, sin cobrarle interés y se le negaron a otros?
- 32) ¿Por qué percibieron sueldos miserables al

- con otros nombres?
- 35) ¿Qué responsabilidad le cabe a los abogados de la ANP?
- 36) ¿Qué puede decirnos el Dr. José Varela López, Gerente General de los Servicios Jurídicos (un abogado viejo, recién recibido, que fue blanco y católico y que recientemente se pasó con el Dr. Guadalupe a las filas de Pacheco Areco)?
- 37) ¿Qué puede contestar el Dr. Juan Carlos Scaperrone Rocca (socio del Dr. Laur



delfino Vázquez, mezclados ambos en muchos "negocios jurídicos" MUY TURBIOS que se hacían nombrar defensores penales en las que les seguía la ANP en la vida penal a los administradores y otros funcionarios infieles?

38) ¿Qué puede decir el Dr. Scaperrone

- (conocido como "el petiso Badaraco" y "otros moles" más) que de auxiliar pasó a jefe (adulando al blanco directorio de entonces Ing. De Santiago) que siguió ascendiendo "pioteando" a sus compañeros con el respaldo del dirigente portuario de la Lista 99 (un tal Blíxen), que estuvo con la 15 y con Michelini, con Blíxen y aun con el Frente Amplio y ahora (por supuesto) es de Sanguinatti?
- 39) ¿Qué puede decir ahora Scaperrone "QUE ES DEMOCRATA de Sanguinatti" habiendo sido cómplice, asesor, y "niño mimado" del Directorio militar?
- 40) ¿Cuál es la responsabilidad del Dr. Delfino Cazet (abogado reciente ascendido de "poipe" a Sub Gerente de Navegación junto con un tal Bolívar Carletto (blanco) que le dejaron sin efecto el nombramiento a través del Contencioso Administrativo?
- 41) ¿Qué puede decir, también el Doctor Francisco Egoscúe (abogado de la "última hornada") que actúa paralelamente en la Oficina Jurídica de la ANP y es abogado de la Comisión de los Servicios de Estibas, complaciendo a los directores militares de esos organismos?
- 42) ¿Tendrán estos abogados la valentía de renunciar junto a los escribanos "que dieron fe" de lo que hacían los directores militares?
- 43) ¿Podrá el Gerente de Recaudación Balmori explicar cuánto se recaudó por preventos portuarios y los privilegios otorgados en exoneraciones a militares y civiles "adepatos" al régimen?
- 44) ¿Tendrán todas estas personas la amabilidad de respondernos?
- 45) ¿Se animarían a enfrentar un JUICIO PUBLICO como lo hizo Fidel Castro con los "adulones" y "cómplices" del Dictador Batista?

El actual Gobierno Democrático debe nombrar una Comisión Investigadora en el Parlamento sobre los hechos registrados en la ANP durante el proceso y que han sido denunciados por "DIGNIDAD" con el fin de que se conozca la verdad y se responsabilice a los culpables.

ahora que nos proporcionaron directores funcionarios o ex-funcionarios de la ANP.

La opinión pública reclama una explicación. Es necesario hacer una exhaustiva investigación sobre los atropellos, torturas, muertes y todo tipo de irregularidades y abuso de poder que se cometieron en la ANP por directores y funcionarios investidos con "Imperio". Ya sea el estilo de los Juicios Públicos de Fidel Castro o las Comisiones Investigadoras Parlamentarias norteamericanas. Esto no puede quedar así.

- de cigarrillos" al cual estaba vinculado el Encargado de Salubridad Adhemas García y el Director Coronel Dewar Viñas?
- 15) ¿A quién debe los ascensos la Sra. Norma Fernández de Kubota?
- 16) ¿Por qué no se hizo el sumario administrativo — que pidió el Dr. Reisch Sintas en 1978 a los responsables de la oficina Jurídica de la ANP a raíz del sumario del Depósito N.º 357?
- 17) ¿Cuáles eran los privilegios del Sr. Waldemar Ceriani (el "monje negro" de la época de Ramírez)?
- 18) ¿Cómo explican los responsables de la Gerencia de Contaduría de la ANP que el Sr. Waldemar Ceriani deba "vales" como adelanto de sueldos a sus amigos y adeptos al régimen militar?
- 19) ¿Cuál fue la situación del Capitán Tatte al divorciarse y vincularse con una funcionaria portuaria?
- 20) ¿Cuál fue la vinculación funcional y extra-funcional del Coronel Dewar Viñas y su secretaria Norma Fernández y el chófer de dicho Director?
- 21) ¿Qué pasó con el préstamo de la vivienda a los funcionarios de la ANP?
- 22) ¿Qué vinculación tenía el Esc. Hugo Richini con el presidente Ramírez que estaba encargado del fondo de vivienda y hacía las escrituras a los funcionarios cobrándoles honorarios particulares, pese a que trabajaba en Escribanía de ANP y usaba funcionarios y material portuario para cobrar su sueldo y lucrarse personalmente?
- 23) ¿Hubo otros escribanos que lucraron con el fondo de vivienda de la ANP con la complicidad de los directores militares? ¿Cuál fue la contrapartida?
- 24) ¿Qué paso con el muelle de Contenedores? (Una valiosa inversión que privó al Club Neptuno de su expansión natural por hacer una obra multimillonaria que ya tiene sus fallas graves de construcción?

do con prebendas a sus adeptos o "rinocerontes" a los cuales les daba "mayor horario", "horas extras", "Full-time", etc.?

33) ¿Dónde fueron a parar las multimillonarias recaudaciones de los preventos portuarios? (no se gastó en presupuesto al personal, ni tampoco se invirtió todo en obras, mantenimiento ni remodelación)

34) El Presidente Ramírez Techera sabrá a dónde pasaron las cuantiosas sumas de dinero depositadas en los bancos a nombre de la ANP y que ya en su mandato, dejaron de estar, pasando a otras cuentas

Para la foja de servicios del CORONEL ROBERTO RAMIREZ TECHERA, extraligo, entre tantas una dramática y trágica historia.

El 10 de Octubre de 1950, ingresa en la ADMINISTRACION NACIONAL de PUERTOS, un joven: GUILLERMO BARBOZA BURMESTER, que pronto se encariña con la ANP, y da todo su entusiasmo y capacidad, en los distintos cargos que va ganando debido a los méritos que va demostrando. Así llega a GERENTE de NAVEGACION, cuando la ANP, poseía barcos propios y la tarea era enorme; más, el trabajo motivó a GILLERMO BARBOZA y no conocía lo que eran horarios, ni días festivos, en una palabra: VIVIA EN EL PUERTO Y PARA EL PUERTO.

Luego fue transferido a la GERENCIA DE ADMINISTRACION, cargo que ocupó con una dedicación igual al anterior sumado a una absoluta honestidad. Esta última virtud le valió la contabulación que comandó el Sr. MARTINEZ VARELA (quien había

La arbitrariedad que no llegó a soportar Guillermo Barboza

pasado a desempeñar la mencionada gerencia), apoyado por el Director C/N JULIO M. TATTE y otros. Esto ocurrió en febrero y marzo del año 1974, época en la que cualquier cosa sucedía... y triunfó la INJUSTICIA y el Sr. GUILLERMO BARBOZA fue trasladado por orden del Coronel ROBERTO RAMIREZ TECHERA, a un despacho sin funciones... REPITO: SIN FUNCIONES.

La sensibilidad y corrección del Sr. GILLERMO BARBOZA, no podía entender la "Inexplicable" INJUSTICIA; y fue tanto su dolor que los amigos que lo acompañábamos a diario lo veíamos decaer en forma drástica. Y así, un CORAZON que ya había sufrido un embate, no pudo soportar otro y DEJO DE LATIR, el DIA 8 DE ABRIL DE 1974.

Como si quisiera acallar su conciencia, el Presidente de la ADMINISTRACION NACIONAL de PUERTOS, Coronel ROBERTO RAMIREZ, hizo pronunciar a un funcionario un discurso laudatorio en el

Cementerio. Fue tan indignante escucharlo que una amiga, la Sra. RUTH CASTRO de MAZZA, pidió a la vida autorizada para hablar en nombre de los amigos. Sus palabras, llenas de dolor e indignación, fueron lanzadas a la cara de todos los responsables ahí presentes, responsables de la MUERTE de un hombre de solo 45 años de edad, que había dedicado su vida a la ADMINISTRACION NACIONAL de PUERTOS y por eso dejaba este mundo tan tempranamente.

Como epílogo, debemos acotar que el día siguiente cuando la Sra. RUTH CASTRO de MAZZA se presentó a trabajar, fue notificada por el mismo funcionario del discurso que por ORDEN DEL DIRECTORIO, pasaba a "DISPONIBILIDAD" (registrando su asistencia en el garaje de la Administración) en horarios variables, procediendo de modo así en la época de ROBERTO RAMIREZ TECHERA.

CON EL DR. EDUARDO REISCH SINTAS
DETALLADO RELATO
DE SU DESTITUCION
COMO ABOGADO
DE LA A.N.P.



Dr. Eduardo Reisch Sintas: ¿UD. FUE ABOGADO DE LA A.N.P.?
—Efectivamente: ingresé al Instituto el 9 de octubre de 1948 (como auxiliar). Me gradué como abogado en 1959 y en 1960 me designaron abogado. Estuve hasta 1976 (28 años de funcionario).

—¿FUE DESTITUIDO?
—En mi caso la modalidad empleada fue "especial". Aparezco "renunciando". En definitiva: lograron lo que querían. Se rompió la relación laboral por causas ajenas a mi voluntad.

—¿CUALES FUERON LOS MOTIVOS?
—En esencia: no me adaptaba a las órdenes impartidas. La ANP vivía momentos muy difíciles para quienes todavía intentábamos pensar con independencia y dictaminar según nuestro leal saber y entender. No se ovide que teníamos tres directores interventores militares. Los abogados (que pretendíamos asesorarlos jurídicamente) no éramos figuras muy moldeables (salvo los que estaban dispuestos a realizar "dictámenes complacientes").

—Se me daban órdenes de cómo debía dictaminar. Esas órdenes no venían directamente de los militares sino de sus "mandos medios" civiles (lamentablemente entre ellos varios colegas abogados). Los integrantes de las secretarías de esos militares (civiles adheridos al proceso cívico-militar) eran los encargados, también, de presionarnos.

—Siempre me opuse a que me impusieran como tengo que pensar. Podrá haber interpretado mal una ley. Pero, es muy distinto estar dispuesto a interpretarla como quieren los jerarcas... para ganar "calones civiles".

—¿QUE ACTITUD ADOPTO?
—Ante ese clima y ante la falta de compañerismo de varios colegas abogados, solicité traslado de la Oficina Jurídica. Más aún pedí por escrito que se pasaran a otro organismo del Estado (en base al art. 30 de la Constitución). Naturalmente, no se me respondió. Me mantuvieron contra mi voluntad "ahogándome" y "acorralándome" para "que explotara" (no solo fue a mí que me pasó esto... también otros colegas abogados tuvieron que renunciar o trasladarse a otros entes públicos).

—¿CUAL FUE EL DESENLACE?
—Para sintetizar: me dieron el sumario de la "quema de cigarrillos" con orden terminante de "salvar" al funcionario Adhemar García. Acepté el cargo pero me esmeré en ser imparcial. El sumario fue bastante completo (hasta con fotografías e inspecciones oculares). Pero los superiores no quedaron conformes con mis conclusiones... Les demostré "que no era manejable".

—Después, me asignaron el sumario del DEPOSITO 35. Aquí la cosa fue más grave. Dictaminé en tiempo y forma. A los pocos días se aplicaron una suspensión de 10 días por "haber informado en su plazo".

—¿Y HABIA UN DICTAMEN DEL DR. JUAN CARLOS ESCAPERONE ROCCA CONCLUSIONES DISTINTAS A LAS MÍAS?
—Inmediatamente presenté renuncia y me retiré de la ANP. La lucha era desahogada: comprobé la impotencia del individuo frente al "aparato".

—Más aún: con dolor y amargura advertí la deslealtad y falta de compañerismo de varios colegas con quienes habíamos compartido muchos años de labor.

—¿QUE HIZO EL DIRECTORIO DE LA ANP?
—Fui llamado por el Presidente Coronel Roberto Ramírez. Tuvimos una entrevista en la que estuvo presente también el Sr. Walter H. Palombo. Solo los tres sabemos lo que pasó y lo que nos dijimos.

—Al comprobarse que faltaba mi dictamen se me pidió que retirara la renuncia. Expuse que antes debían levantarme la suspensión por tres razones (la primera porque estaba mal aplicada dado que yo había informado y se había "sustraído" mi dictamen; la segunda: porque no correspondía una suspensión —si hubiera informado fuera de plazo—, sino una amonestación al ser la primera vez que se me imputaba ese hecho... la tercera: de orden

moral: yo hacía 2 años que trabajaba en la ANP sin cobrar ningún sueldo dado que servía una pensión para mis hijos del 100% de mis ingresos en el Instituto... así que en definitiva se estaba sancionando injustamente a mis hijos...)

—La entrevista la interrumpió abruptamente el Coronel Ramírez. Especialmente cuando me dijo que me iba a dar "de baja" y yo le respondí que no podía hacerlo porque no tenía fundamento para hacerlo.

—¿LE ACEPTARON LA RENUNCIA?
—A los pocos días me notificaron que aceptaron mi renuncia. Lo trágico-cómico es que después de "provocarme" la renuncia con esa suspensión de 10 días, me notificaron que LEVANTABAN LA SUSPENSION DE DIEZ DIAS POR ESTAR MAL APLICADA. Me dieron la razón después que ya no era funcionario de la ANP por culpa de ellos.

—¿QUE PERJUICIOS SUFRIO CON ESTA SANCION?
—Varios. Hubo perjuicios morales y materiales. Me quedé sin cargo después de 28 años de funcionario, me quedé sin jubilación (con problemas familiares serios e Incomprendidos)... bueno lo más lamentable: FUI CONDUCTO AL DEPARTAMENTO 2 DE POLICIA. Allí me interrogó reiteradamente (varios días y noches alternados) el Sargento MERICA y el Inspector Castiglioni... no me apremiaron físicamente... pero me "carcaron" psicológicamente... fue una experiencia muy desagradable... y al final me hicieron firmar un documento insoportable (DEBIA ABSTENERME DE TODA ACTIVIDAD PUBLICA, CONFERENCIAS, PERIODISMO Y... ALGO MAS...)

—La entrevista con el Coronel Ramírez fue el 14 de setiembre de 1976 y el documento me lo hicieron firmar (contra mi voluntad y

ante mi impotencia) el 15 de setiembre de 1976... el día siguiente...)

—¿QUE HIZO UD. ANTE ESA PROHIBICION?
—Primero quise saber quien la dictó (fue por ORDEN SUPERIOR). Luego: por qué (no había causa o motivo que la justificara). Nunca tuve respuesta... El Ministerio del Interior comunicó a ANDEBU y esta a los medios (se me cerraron la radio y la TV...)

—¿HASTA CUANDO SE MANTIENE LA PROHIBICION?
—Desde 1976 en adelante luché para que me levantaran la medida. Jugué a la "piñata" dando "palos de ciego"... Nadie me ayudó (salvo muy raras excepciones como el Dr. Jorge Amondarain Mendoza y muy pocos más). Hasta que en 1978 me "levantaron" la prohibición EN FORMA VERBAL... (eso no contempló la exigencia

de ANDEBU que no levantó la prohibición hasta tanto no recibiera una comunicación por escrito que derogara la anterior recibida por escrito).

—Así me tuvieron en un largo peregrinar... de despacho en despacho y de Ministerio en Ministerio... hasta que en 1982 se logró el 4 de mayo que por escrito derogaran la medida. Esto se obtuvo por la intervención decidida del General Pedro Aranco...

—¿HABIA TENIDO PROBLEMAS SIMILARES EN LA ANP CON DIRECTORES BLANCOS O COLORADOS?
—Absolutamente ningún problema. Salvo las discrepancias propias de enfoque que siempre se solucionaron con el diálogo. Siempre respeté las jerarquías y admiré a los superiores, que estaban capacitados para ocupar los cargos de dirección... pero no siento lo mismo por quienes no solo no están capacitados sino que esconden su mediocridad atacando y hacen predominar la fuerza a la razón...

—¿HAY UN EXPEDIENTE SUYO EN UNA DENUNCIA OFICIAL QUE LO CATALOGA COLABORADOR DE "MARCHA", ¿QUE NOS PUEDE DECIR?
—Fui lector y admirador de "MARCHA" (como lo fueron casi todos los jóvenes de nuestra época). Aprendí mucho leyendo este semanario. Nos deleitábamos con los editoriales del Dr. Carlos Quijano y la sapiencia de Julio Castro y "el buen decir" y el buen tratar" de Hugo Alfaro, entre otros. Compartía su ideología en muchos aspectos. En otros discrepaba... Pero lo que no comprendo es que como profesión me hayan puesto en ese documento oficial: COLABORADOR DE "MARCHA" y Abogado. Salvo alguna carta a los lectores no era colaborador permanente ni esporádico de "MARCHA"... Aunque es deshonra ser colaborador de "MARCHA", indigna como manejaron los hechos quienes estaban encargados de juzgarnos y catalogarnos... (naturalmente que yo fui CIUDADANO LETRA "B" para la "Inteligencia" reinante hasta hace poco...)

—¿A TRAVES DE SU EXPERIENCIA ¿QUE MENSAJE PUEDE DAR A LA JUVENTUD?
—Tengo 54 años y la verdad que no me gusta ni sé dar consejos. Considero que no hay "receta" para la propia vida ni menos para la de los demás... Solamente reflexión y pregunto quienes mandan en el Uruguay? Quién ganó realmente las elecciones? ... Así que la pugna es entre la ignorancia y el conocimiento... así que no hay que dejar de capacitarse, de leer, de escucharse y de seguir aprendiendo (para tratar de equivocarnos lo menos posible...)

Así trabajaba el Dpto. 3 de Información e Inteligencia



REFERENTE: REISCH SINTAS: Eduardo REISCH SINTAS: REISCH SINTAS: EDUARDO REISCH SINTAS: C. I. N.º 594.919. C. Ch. ACB N.º 5.166. DOMICILIO: Río Negro N.º 1394 Piso 12 en 1978. PROFESION: Colaborador del Periódico "MARCHA". "ABOGADO". DATOS PERS.: Oriental, divorciado, de 45 años de edad, hijo de Eduardo y de María. Nació el 18/3/1931 en Montevideo. ANOTACIONES: 2/4/1971: "Marcha" de la fecha: Se publica una carta en apoyo del F. Amplio titulada "SÓLOS CON LA CONCIENCIA" en la cual hace referencia al momento del sufragio. 12/8/1960: "Marcha" de la fecha: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana. 9/2/1976: En la fecha en el local de la Agrupación Universitaria, sita en Agraciada 1464, piso 13, disertó en una conferencia donde se trató la "Legislación de Menores", entre los concurrentes se encontraba el sacerdote Arnoldo SPADACCINO. 15/7/1976: En la fecha disertó en el local de la Agrupación Universitaria, sobre el tema "Medios de Difusión", la conferencia se realizó sin novedad y fue controlada por personal de esta Dirección. 15/9/1976: En la fecha compareció en el Dpto. 2, donde se le tomó un acta y se procedió a notificarse "Que debía abstenerse de organizar y/o participar en

reuniones de tipo periodístico, conferencias, charlas, disertaciones, a título personal o en representación de la entidad denominada Derecho Premial o Fundación Derecho Premial o cualesquiera otra institución. 22/11/1976: Con fecha 22/10/1976 y 28/10/1976 eleva una carta dirigida al Sr. Ministro del Interior y Director Nat. de Inf. e Int. respectivamente en la que solicita se le revoca la notificación de Abstenerse de organizar y/o participar en reuniones, puesto que con esa prohibición se le quita una fuente de trabajo, además solicita entrevista con el Sr. Director Nat. 4/12/1976: Fue Director del Programa de T.V. "Conozca su Derecho" que se irradió por Canal 12 desde el 16/8/1966 al 18/12/1970. En dicho programa se realizaban discusiones entre panelistas previamente seleccionados, tratándose temas de interés Nat. por posteriormente a mediados de 1970 en momentos que en el Urug. se vivía una intensa campaña política precursora de los Comicios de Nov. de 1971 y en el pleno auge de la guerrilla Tupamarista, el programa se fue convirtiendo en una plataforma política de los grupos de izquierda con el apoyo total del Dr. REISCH SINTAS hacia ellos. A raíz de lo expuesto se canceló "CONOZCA SU DERECHO" desvinculándose su conductor de Canal 12. 7/1/1977:

Según Inf. del D-2 (DNII), se establece que es destinatario de material literario, procedente de MADRID, 7/5/1978; Según "EL DIA" de la fecha: Atiende de Lunes a Jueves de 16 a 20 horas en el estudio de Río Negro 1394 P-12, escritorio 1204. 11/5/1978: Según EL DIA de la fecha: Disertará hoy en el COLEGIO DE ABOGADOS sobre "Nuevas Causales de Divorcio". 15/5/1978: Ampliando la anotación precedente, dicha disertación no se llevó a cabo, al ser suspendida en último momento. Posteriormente se estableció que se debió a un aviso publicado en "EL DIA" del 14/5/1978, por el cual el Colegio de Abogados notificaba que no patrocinaba ningún acto de ese tipo, que no hubiera sido expresamente tratado por la Directiva, lo que fue considerado por el disertante como ofensivo. 27/5/1978: Según EL PAIS de la fecha: Realizará una conferencia sobre DESQUITE Y DIVORCIO en el NUEVO HOTEL de la ciudad de Rivera. 6/8/1978: En la fecha solicita Constancia de Habitación para Cargos Públicos, expedición de la categoría "B". 6/9/1978: Según "El País" del 3/8/1978, en su carácter de corresponsal del Diario "A PLATEA" de Livramento, en la fecha estará en Río Branco a los efectos de reunir material sobre el desquite y el divorcio en Uruguay y Argentina, dictará una

conferencia en Melo sobre el tema de su especialidad. 15/9/1978: Según "El País" del 17/6/1978, se establece que en la fecha estará en la Ciudad de Artigas, trasladándose posteriormente a Gómezs y luego a Bella Unión, continuando su periplo por el interior. 20/9/1978: En la fecha realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a México, Venezuela, E.E.U.U., España y Santo Domingo, por espacio de un año, invocando razones de trabajo. 6/12/1978: En Río Negro 1394 Piso 12 Escritorio 1204, estudio del titular, se darán cursillos sobre "Delitos en el Deporte" durante la próxima semana a la hora 20 según Inf. de Prensa de fecha 25/7/1978. 6/8/1978: Según EL DIA de la fecha, dirige los cursillos sobre DELITOS EN EL DEPORTE de los que toma parte Hugo País" de la fecha, disertará en el Círculo de Periodistas Deportivos sobre la Olimpiada del 2004. 18/1/1978: Su estudio jurídico organiza durante el año 1978 "Cursillos preliminares" sobre temas tales como "Delitos en el deporte", "Delitos en la religión", "Delitos en la ciencia" y "Delitos en la historia", realizados en el local del "Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay", 6/2/1978: Según EL DIA del 11/9/1978, organiza un cursillo sobre religión ("Delitos de la Religión").

Unidad-Solidaridad-Lucha

REABRIR LA CASA DE LA C.N.T.

El día viernes 29 de marzo de 1985, será sin duda una fecha memorable. Ese día, a las 18 horas, se realizó la reapertura oficial del local de la CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES, actual PIT-CNT.

Un nuevo avance del pueblo trabajador, una conquista más de la lucha diaria, que significa una victoria concluyente, ante la persecución feroz e implacable de una Dictadura que hambrea a nuestro pueblo, durante más de una década. Como un símbolo de esta lucha inquebrantable, se descubrió el retrato de dos heroicos compañeros, GERARDO CUESTAS (U. N. T. M. R. A.) y de LEÓN DUARTE (FUNSA).

Por último y con la presencia del Secretariado Ejecutivo en pleno, se dio lugar a la reapertura, a través de las palabras pronunciadas por su presidente José D'Elia. También estuvieron en la parte oratoria el compañero Semproni de AEBU y Oscar Groba del UNTMRA.

En esta casa que fue de los compañeros bancarios, luchamos desde siempre y aquí, los agricultores, los obreros y los universitarios, discutimos y llegamos al gran CONGRESO DEL PUEBLO. Estos mismos lineamientos, desde la reforma agraria hasta la estatización de la banca y la intervención de los trabajadores en los Entes del Estado, como lo hemos conseguido en la Enseñanza, deben ser prioritarios en la lucha inmediata que tenemos por delante, tales fueron algunos de los conceptos vertidos por José D'Elia.

Por su parte el compañero Víctor Semproni dijo: "Este es sin duda un paso histórico, pero un paso en la larga lucha de los trabajadores que se negarán a ser sojuzgados, para ir elaborando paso a paso su destino. Vimos como uno a uno íbamos recuperando a los compañeros

presos en las cárceles, haciendo realidad aquella consigna de liberar, LIBERAR A LOS PRESOS POR Luchar; vimos cómo uno a uno se van reintegrando los compañeros destituidos, y vemos también, cómo se van reabriendo los locales sindicales y hoy le tocó al PIT-CNT".

"Debemos seguir luchando por los objetivos de nuestra clase que es el reponer desde el primero hasta el último de los destituidos que nos faltan, pero que es también lograr la APARICIÓN CON VIDA, DE TODOS LOS DESAPARECIDOS. Debemos exigir al actual gobierno que proceda a desmantelar el aparato represivo que ayer enseñó las garras nuevamente para detener a los compañeros trabajadores y porque somos amantes de la PAZ y la JUSTICIA, queremos que sean juzgados desde el primero hasta el último de los que tienen responsabilidades en los delitos cometidos".

"Debemos seguir luchando y movilizándonos por el salario y las fuentes de trabajo, pero también por los compañeros que en su momento fueron trabajadores como nosotros, los JUBILADOS. Tenemos en definitiva, que profundizar en la lucha para lograr una DEMOCRACIA AUTÉNTICA, una DEMOCRACIA en la cual el Pueblo y los trabajadores seamos auténticos constructores de una PATRIA NUEVA, SOLIDARIA, FRATERNAL, JUSTA, Y SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES. NADA MAS JUSTO ENTONCES, QUE RECORDAR AQUELLAS PALABRAS QUE PRESIDERON EL GRAN ACTO DEL PRIMERO DE MAYO DEL '83 y que eran: LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA; y para alcanzarlos: UNIDAD, SOLIDARIDAD y LUCHA."

EDUARDO PERDOMO

Unión de Obreros de Funsa

RECLAMA LIBERACION DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS

El 1º de mayo de 1983, después de 10 años la clase trabajadora conmemoró su día en la calle. Las consignas han sido desde aquel entonces: LIBERTAD, TRABAJO, SALARIO Y AMNISTIA. Esta última sería la central para nuestro Sindicato, convocante en aquella oportunidad. Un león pintado en una de sus pancartas quiso poner la presencia del querido dirigente pero también la de aquellos que

muoraron de su todo por estar ahí. Desde ese momento hemos estado permanentemente reclamando la libertad de nuestros presos, la de los detenidos-desaparecidos, el castigo a los culpables de tantos crímenes en contra de la humanidad.

Varias veces nos hemos reunido en nuestro local a discutir este tema, a esclarecerlo, a buscar formas de lograr la Amnistía General e irrestricta que nos habíamos propuesto.

Dos de esos actos fueron para recordar que teníamos compañeros que permanecían en condición de detenidos-desaparecidos: León Duarte, Miguel Matto, Nelson Santana y muchos otros que han estado sufriendo uno de los peores métodos de represión y tortura.

Hoy, la lucha del pueblo y la clase trabajadora ha arrancado a muchos presos de las cárceles del régimen militar, no todos. No sólo no ha sido irrestricta la Amnistía sino que además está siendo incumplida. No han sido liberados ninguno de los detenidos-desaparecidos en nuestro país, claramente en poder de organismos de seguridad del Estado, que ni siquiera investigados cuanto menos desarticulados. Tampoco han recuperado su libertad, ni se ha aclarado nada al

respecto, aquellos que mediante la participación de militares de nuestro país, fueron secuestrados en países latinoamericanos.

Este es el caso de León Duarte y Nelson Santana.

Precisamente, un 28 de marzo como hoy, fue detenido en un viaje al Paraguay el compañero Santana. Su último trabajo, su último lugar de militancia en el Uruguay fue entre nosotros.

Desafortunadamente, nadie se ha sabido de él, de sus captores. Todavía siguen impunes. Estamos aquí para no olvidarlo, para continuar la lucha por la Amnistía que los libere, que esclarezca lo ocurrido y que contribuya a desmantelar el aparato represivo.

Recordemos que la situación de detenido-desaparecido es uno de los avasallamientos más crueles y brutales de los Derechos del Hombre, realizados en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la misma que no reconoció fronteras ni soberanías mediante la coparticipación de las fuerzas represivas de diversos países.

Hechos como estos son indignos e incompatibles con la democracia plena y participativa por la cual los trabajadores y todo el pueblo han luchado siempre.

Somos conscientes de que algo se ha avanzado con la liberación de los compañeros de Libertad y Punta de Rieles, pero no nos quedaremos en eso. Desde este Sindicato recurriremos a todos los lugares donde haya un responsable de administrar justicia. Reclamaremos ante todos los poderes el cumplimiento de las leyes acordadas. Impulsaremos todas las

investigaciones que sean necesarias para esclarecer quienes han sido los responsables y seguiremos exigiendo que la sola aplicación de justicia desmantele el aparato represivo.

Sabemos que lo conseguido hasta hoy ha sido el fruto de la movilización del

pueblo y su clase trabajadora, en este camino insistiremos, en todos los frentes.

Hasta la efectiva caída final de la dictadura: ARRIBA LOS QUE LUCHAN!!

SINDICATO DE FUNSA

Ardua tarea de la Coordinadora

Desafortunadamente — reunión tras reunión — la Coordinadora de la Alimentación viene recibiendo en su seno más compañeros. Ante esta nueva situación están abocados a la organización de distintas comisiones dentro de la Mesa. Las comisiones ya existen pero cuentan con poco material humano, debidamente doblar en más de una.

Una de las tareas a emprender, serán movilizaciones para que los distintos compañeros venzan el miedo y simultáneamente agru-

per e distintas taboas que todavía no lo han hecho. Estas movilizaciones irán acompañadas de voluntarías. Se seguirá con la política de visitas a distintas fábricas incluidas las pequeñas. Se hará de esta manera el respaldo necesario para aquellos que están oprimidos por patronales tremendamente represivos.

Se revisará toda la parte estatutaria y se propiciarán charlas para asesoramiento de sindicatos, federaciones, etc. Se adoptarán

posturas para la prevención de despidos. Urge la integración de una delegación para los consejos de salarios que comenzarán a funcionar a partir del 15 de abril.

Crearán una bolsa de trabajo para los compañeros que soportan alguna represalia y además para que no se aparten de su sector.

Tienen previsto para el 27 de este mes una Asamblea a las 19 hs. en el local

de la Mesa Coordinadora de la Alimentación. Las reuniones se llevan a cabo en el local sindical de Consorcio Agrario y Ganadero, pero también en todos los locales (hoy) se reúne en ASU, el sector de carne, a partir de la hora 21. A integrarse compañeros

ARBITRARIEDAD EN MELBA

La Mesa Coordinadora de la Alimentación hace saber a la opinión pública que la empresa MELBA Uruguay Ltda., propiedad del Sr. Wolf Ludelman, viene llevando a cabo una política de represión laboral entre sus empleados.

Con objeto de impedir la natural agremiación de los obreros, ha impuesto un sistema de persecuciones dentro de la empresa.

Según denuncian los trabajadores, deben soportar sanciones injustificadas, tales como suspensiones arbitrarias de hasta tres días por semana. El no pago de las horas extras, la mengua de seguros sociales, y el incumplimiento de jornales convenidos, son sólo una muestra de la total falta de estabilidad laboral a que se ven sometidos injustamente los trabajadores de la empresa.

Asimismo esta empresa aduce falta de trabajo, mientras contrata personal de otras empresas del ramo. Ante la insinuación de protesta de los trabajadores, amenaza con el despido total, ya que el perso-

nal no llega a tener la permanencia en la empresa suficiente para cobrar el despido.

Los detalles de las condiciones de salubridad en que se trabaja, son espeluznantes, llegando al extremo de ordenar a los obreros la casa de CUCARACHAS, y otras tareas indignas de la condición de hombres de trabajo. Estos detalles y otros muchos, conforman un cuadro de aberración para trabajadores que sólo aspiran a ganarse el sustento con el sudor de su frente.

Hacemos llegar estas denuncias al pueblo uruguayo, para que no sean ocultadas más por quienes se sienten con las manos libres para esclavizar a los trabajadores uruguayos.

HACEMOS UN LLAMADO URGENTE AL MINISTERIO DE TRABAJO PARA QUE HAGA CESAR DE INMEDIATO ESTA SITUACION. DESPIDIDOS DE LA EMPRESA MELBA URUGUAYA LTDA. MESA COORDINADORA DE LA ALIMENTACION.

La Asociación de Maestros de Maestros a la opinión pública

La Asociación de Maestros del Uruguay, afiliada al PIT-CNT y única organización gremial representativa del magisterio, hace conocer a la opinión pública:

1) Su irrenunciable vocación de construir una educación democrática, popular y liberadora que asegure la vigencia de los ideales Varelianos, así como un contenido científico a nuestra Enseñanza.

2) La absoluta convicción de que no existe una sociedad democrática sin una educación democrática. En este sentido la democratización de todo el sistema educativo es la garantía última de la estabilidad y profundización del régimen democrático.

3) El magisterio, consciente de su responsabilidad y con el resto de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza elabora a lo largo de casi un año de trabajo un plan de emergencia — base de la actual Ley — planes y programas escolares que posibilitarán el mejor funcionamiento de la educación.

4) Nuestras propuestas, reiteradamente presentadas ante la CONAPRO, sufrieron innumerables dilatorias para su consideración, llegando a demorar 3 días la promulgación de la ley luego de aprobada por el Parlamento.

5) Una vez promulgada la Ley, es responsabilidad y deber del C.E.P. instrumentar las disposiciones emanadas de los Art. 44 y 45 en el sentido de:

a) Reponer a todos los destituidos de acuerdo a la delcación de nulidad.

b) No lesionar los derechos legítimamente adquiridos por los funcionarios en actividad, de acuerdo al Art. 45.

La compatibilización de ambas disposiciones debe efectuarse mediante la creación de cargos que atiendan las necesidades de clases superpobladas, cursos de adultos, preescolares, etc.

6) La reconstrucción de la Escuela Pública está íntimamente ligada a la reposición de los maestros destituidos cuyos aportes son una necesidad imperiosa, así como la vida democrática exige ajustarse a las normas del derecho, normas que imponen la nulidad de las destituciones. La reposición de estos maestros es entonces no sólo un deber moral, y pedagógico sino también una obligación legal.

7) ADEMU no aceptará la discriminación, el condicionamiento o la postergación de las restituciones porque la defensa de los destituidos es la defensa de la escuela Vareliana y de la sociedad democrática.

8) ADEMU se declara en Asamblea Permanente y convoca a todos los maestros y al pueblo en su conjunto a estrechar filas tras estas indoblegables banderas.

Montevideo, 30 de marzo de 1985.

RUBEN MARQUEZ NOS AMPLIA INFORMACION DE TEXTILES

El día sábado 30/3/85, se realizó la Asamblea General del C.O.T. en el local del Platense Patin Club. Allí, ante una multitud de compañeros textiles, se votó afirmativamente y por unanimidad la fórmula aceptada por la dirigencia el día 29, luego de arduas negociaciones con la Patronal y la mediación del M.T.S.S.

Es esta sin duda, una etapa más para la lucha de la clase trabajadora, que dio sus frutos en base a la voluntad férrea e indecible de todos los compañeros textiles, quienes juntos y apoyados por otros sindicatos, supo plantear la batalla, hasta llegar a una solución acorde a las aspiraciones planteadas por el gremio ante la explotación encubierta por la Dictadura, durante los últimos once años.

Sin embargo, queda mucho por hacer y es con esa intención que DIGNIDAD entrevistó al compañero Márquez, quien nos amplió algunas explicaciones sobre lo acordado y nos informó sobre algunos aspectos de la futura labor del Congreso Obrero Textil.

DIGNIDAD: Puedes empiecen un poco, la explicación sobre el punto tres, ¿cómo funcionará este acuerdo?

MARQUEZ: Mirá el problema es el siguiente. La nivelación de las categorías se va a hacer tomando como base N\$ 33.60 al día 31 de diciembre de 1984 y a eso se le aplica el 25% y este forma una base salarial de N\$ 42.00. En esta etapa en la cual habían bases salariales de N\$ 28.00, 27.50 y N\$ 30.00, pasan todas las categorías de N\$ 28.00 a N\$ 42.00 o sea que para quienes tienen un salario de N\$ 28.00 el acuerdo es muy superior al 25%. Es mayor del 50% y en la otra parte de la escala es lo que se va a hacer en el correr del año. Hay otra porción de esa nivelación de categorías que se va a hacer al 1/9/85 y la última al 1/12/85. No obstante van a quedar diferencias notables en las categorías, que vamos a tener que seguir luchando para arriba, porque hay compañeros que con la base salarial que tienen hoy, con el 25% ya pasaron los N\$ 42.00. Quiere decir que se toma una base normal pero van a existir distorsiones que se van a seguir dando, porque hay quienes tienen base superior aplicando el salario el aumento del costo de vida, que arrojan las estadísticas en el futuro, van a determinar que esa escala vaya para arriba. Por lo tanto si bien nuestro trabajo se empujó en una primera etapa hasta el 3/12/85, pensamos que vamos a tener otras etapas de nivelación de categorías. Todas las categorías van a ir saltando hacia arriba y seguiremos trabajando de acuerdo al acuerdo firmado con la AITU.

D: Sobre el punto 4 y 5 se habló de una estadística de los obreros, es importante realizarla.

M: Bueno, el COT tenía una comisión de estadística

y censos, que trabajaba con la AITU y se marcaban la escala salarial. Allí se tenía en cuenta la Dirección General de Estadística y Censos, la Estadística de la Facultad de Economía y la estadística propia y ahí se buscaba la media más alta. Nosotros buscamos rescatar la vieja planilla, que formaba la canasta familiar y ya hay compañeros que están trabajando en eso, para hacer la Canasta Familiar del Gremio textil, acordada en el año '85.

D: Respecto al punto 10, nos gustaría que dieras una explicación más amplia.

M: Lo que se ha conseguido es un préstamo de N\$ 3.000.00 que como hay patronales que dijeron que tenían dificultad económica y no podían pagar el préstamo en una sola cuota, se dividió en dos. No obstante hay fábricas que ya dijeron que el préstamo lo entregaran dentro de las 48 horas. Esto se va a pagar a partir del 15/5/85. Los que empujaron posterior a las 72 hs. porque tienen problemas, tendrán que hacer un préstamo mayor, que sería de N\$ 2.500 para la segunda cuota y la devolución a partir del 15/6/85.

D: ¿O sea que es una forma de presionar a las patronales para que no jueguen con el plazo?

M: Exactamente, esa es la razón.

D: Se habla de una comisión a instalarse, para tratar de impedir las importaciones de mercaderías similares a la producción nacional incluyendo las "en-4as" en Admisión temporal?

M: La Comisión lo que va a estudiar es toda la problemática textil y proponer fórmulas de solución, pero no se habla de una comisión para estudiar ese punto solamente. Es una comisión bipartita, que realizará la vigilancia del convenio y se buscará una solución global a la problemática textil. Tenemos por ejemplo la lana sucia que se exporta y que el sector lanero se pasa tres o cuatro meses al año en el Seguro de Puro. Queremos darle estabilidad a los compañeros a fin de que el factor desocupación, desaparezca del gremio textil.

D: Esto estaría vinculado a una bolsa de trabajo dentro del gremio?

M: Efectivamente. Tenemos por ejemplo a los compañeros de una empresa en la cual un conflicto duró mucho y que no se ha dado solución. Allí existía un pirata que contrató a otro pirata y se fabricaba en un galpón, que funcionaba como planta industrial. Allí, si la Comisión de Higiene Animal visitará ese local, no permitiría ni a los animales vivir allí. Sin embargo funcionaba una fábrica, donde trabajaban 200 compañeros. Había un solo baño de un metro cuadrado, con una tasa. Los pisos estaban llenos de agua y cuando llovía, las paredes daban corriente, porque las instala-

ciones eléctricas estaban mal hechas. O sea que ni siquiera para caballería serviría. Al hacerse la denuncia pública, desaparece el pirata que compraba y su testaferró, que al no tener a quién vender desaparece también.

D: ¿Quiénes eran responsables de esto?

M: Era un norteamericano que compraba la producción y el responsable de aquí no recuerdo el nombre, pero es la misma gente de ATUL LTDA. quienes funcionan en la curva de marañas.

D: ¿Durante cuánto tiempo estuvo instalada esa planta?

M: Tuvimos conocimiento de ella en Octubre/84. Pero justamente alargó el conflicto, sabiendo que los trabajadores todavía no estaban en condiciones de responder globalmente, ya que recién este año estamos en condiciones de reorganizar los sindicatos y hacer una plataforma reivindicativa, que se plantea en el mes de enero, a discutir dentro, que se lanza y se propaga y la gente se suma a la lucha.

D: Con relación al Consejo de Salarios, se habla de Abril, como fecha de instalación.

M: En esto, el COT ya fue comunicado por el Ministerio y tenemos que designar a los compañeros que nos representarán. Allí se tratarán todos los temas relacionados con salario, con las evaluaciones de tareas, cambios tecnológicos y todo lo que tenga que ver con salario y trabajo del gremio. Los cambios tecnológicos pueden elevar aún más las categorías de algunos compañeros, sobretodo que en estos últimos años se han introducido tecnología nueva, que determina que las categorías y los salarios no están de acuerdo a esas modificaciones.

D: En la parte de introducción de tecnología, piensan trabajar para que no opere como factor de desocupación?

M: La lucha del gremio siempre fue por lo mismo. No estamos contra la tecnología ni el avance de la técnica. Si estamos en contra de que esta genere desocupación. Si la tecnología la genera, lucharemos para que se utilice un sistema similar al europeo, en el cual se reducen las jornadas de labor, se reparte la ganancia que genera la tecnología, en favor de la masa de trabajadores que componen este establecimiento.

D: Con relación a los destituidos, ¿cómo se va a trabajar, quedó pendiente?

M: No es un tema que quede pendiente, seguimos luchando al igual que por la Amnistía General e Irrestricta, nunca fue una tarea que quedó pendiente. Lo que sucede es que esto fue una etapa, hay victorias que son más largas. Hay muchos lugares de trabajo donde había compañeros, que ya no existen. Entonces lo que queremos es que donde puedan regresar ponga su fábrica aún trabaja, lucharemos para eso y los que no tienen donde regresar, lucharemos para que regresen al gremio de la industria textil, que es su lugar natural de trabajo.

D: ¿Ahí entraría a jugar una bolsa de trabajo?

M: No solo la bolsa de trabajo sino también un acuerdo de orden laboral entre los compañeros que puede ser parcial o global. Aquí entraría a jugar la Comisión que tendría a su cargo el estudio y realizaría un acuerdo global, que luego tendría efecto de forma parcial, por cada lugar de trabajo.

D: Con relación al gran Congreso de la CNT o PIT-CNT, existen diversas opiniones. Hay quienes dicen que deben cumplirse etapas previas y gradualmente llegar a él; ¿qué opinas?

M: Bueno, yo no he participado últimamente de las reuniones del Secretariado Ejecutivo, a pesar de que formo parte, porque este conflicto nos ha llevado todo el tiempo. Se que existen conversaciones sobre el tema, no se que se instrumentará, no se si se hará un Congreso por cada federación y luego el gran Congreso. Por ahora no puedo decirte nada porque no estoy al tanto.

EDUARDO A. PERDOMO

Fórmula convenida entre COT y AITU

1) Los salarios bases vigentes al 31 de diciembre de 1984 pagados por las Empresas comprendidas se incrementarán en un 25% a partir del 1º de marzo de 1985.

Se deducirán todos los aumentos efectuados desde el 1º de enero de 1985.

2) El salario base mínimo por hora, referido a las categorías y funciones del Grupo 23 vigentes el 1º de noviembre de 1987, será el siguiente: (Se adjunta escala de tarifas).

Los aumentos fijados por los numerales 1 y 2 se calcularán sobre los importes correspondientes a la, o las partidas que constituyen el monto estable de ingresos del trabajador, correspondiente a una jornada normal. De la aplicación de los numerales 1 y 2 deberá optarse por el que determine mayor salario base. Sobre éste se aplicarán todos los incentivos y bonificaciones vigentes a la fecha del presente acuerdo tales como: los incentivos por productividad directos o indirectos, los beneficios por antigüedad, los incentivos por calidad de producción e incentivos por presentismo.

Se estudiará la reestructuración de las categorías, adecuándolas a la realidad presente en oportunidad de convocarse una Comi-

sión Tripartita de Salarios, o Consejo de Salarios.

3) Se deja establecido que la equiparación de salarios base mínimos por categorías corresponde dentro de cada uno de los subgrupos establecidos en el Grupo 23 del Decreto de 28 de Julio de 1982 y en base a las normas vigentes el 1º de noviembre de 1987.

Se define el criterio de equiparación en la siguiente forma: los salarios deberán alcanzar los niveles correspondientes partiendo de N\$ 33.60 para la escala 28 al 31 de diciembre de

1984 que incrementado en el 25 % establecido en el punto 1 de este acuerdo se llega a un nivel de equiparación de N\$ 42.00 al 1º de marzo de 1985, a los que deberán agregarse los incrementos que se dispongan a lo largo del año, y asignando a las restantes categorías de la escala los porcentajes de diferencias de la escala los porcentajes de diferencias que surgen del numeral 2.

4) Los incrementos salariales que surjan de la aplicación del numeral 3, se absorberán en forma progresiva en dos etapas, el 1º de setiembre de 1985 y el 1º de diciembre de 1985.

5) Se aplicarán ajustes por costo de vida el 1/5/85; 1/7/85; 1/9/85; 1/11/85; y 1/1/88 tomando como referencia el Índice de Precios al Consumo de la Dirección General de Estadística y Censos.

6) Si el porcentaje de incremento del costo de vida fuera superior al 10 % antes del fin de cada uno de estos períodos, el ajuste deberá hacerse antes de lo establecido.

7) Aquellos a quienes no alcance el aumento determinado por los numerales 1 y 2 recibirán como mínimo un aumento del 8,26 % sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 1984, como forma de recuperar el incremento del costo de vida por enero y febrero de 1985. La forma para determinar el nuevo salario será 8,26 % sobre el salario al 31/12/84, más salario al 28/2/85.

8) Se declara que el presente acuerdo pone fin a un estado de huelga iniciado el 4.3.85, que afectó a las empresas del Grupo 23 asociadas a AITU, estableciéndose que el estado de huelga para las empresas que se mencionan a continuación comenzó en las fechas que se indican: CAITEX y PEINCOSA el 25/2/85; TELFE 12/2/85; VELCRO el 26/2/85, TUSA el 4/3/85.

ESCALA DE TARIFAS

Escala	Nº	N\$	Escala	Nº	N\$
28		40.00	50		58.76
29		40.88	51		59.67
30		41.71	52		60.51
31		42.62	53		61.38
32		43.48	54		62.22
33		44.34	55		63.04
34		45.17	56		63.91
35		46.04	57		64.75
36		46.88	58		65.58
37		47.72	59		66.47
38		48.53	60		67.30
39		49.41	61		68.16
40		50.88	62		68.16
41		51.12	63		69.81
42		51.96	64		70.69
43		52.84	65		71.53
44		53.68	66		72.38
45		54.49	67		73.25
46		55.34	68		74.10
47		56.21	69		74.98
48		57.06	70		75.79
49		57.91	106		107.47

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONGRESO OBRERO TEXTIL

1) Valorar la fórmula lograda como una gran victoria del gremio en el camino a la reconquista de todos sus derechos.

2) Autorizar a la Comisión de gestiones, a la firma del acuerdo y mantenerse en estado de alerta para asegurar su cumplimiento integral.

3) Tomar todas las medidas para desalojar las fábricas y estar a la orden para reingresar al trabajo el día lunes (01.4.85).

4) Fijar la categorización sindical en N\$ 50.00 y autorizar a la Asamblea Nacional de Delegados, a aumentarla en el futuro de acuerdo a como aumente el salario y por supuesto el costo de vida.

SE VOTO POR UNANIMIDAD

nos escriben



Sr. Director del Semanario "Dignidad" don Pincus Anderson Presente...

El que suscribe CARLOS A. VILCHE, cédula de identidad 241.666-5 solicita a Ud. la publicación de esta misiva.

"LOS PUEBLOS QUE OLVIDAN SU HISTORIA, MUEREN EN VIDA"; digo esto, porque nuestro País, parecería haber olvidado al magnífico luchador de las clases trabajadoras, el ex-SENADOR don ENRIQUE ERRO de la UNION POPULAR, lista 4190. La llamada PEBNSA GRANDE y la TELEVISION han callado su nombre y yo muchas veces me pregunto porqué los políticos y sus diferentes partidos han cometido el mismo "olvido", más allá de divergentes posiciones políticas, sustentadas por unos y otros, cuando se trata de una cuestión de HONRA-DEZ POLITICA, el no hacerlo. La decencia, la altura, la magnificencia de un hombre como ENRIQUE ERRO se ha ocultado y menospreciado cuando fueron traídos desde el extranjero los restos del compañero ENRIQUE, siendo velado en la calle CUAREIM entre COLONIA y MERCEDES, donde junto a mis compañeros, le hicimos GUARDIA DE HONRA y junto al PUEBLO lo llevamos en andas hasta el CEMENTERIO CENTRAL y luego en un BREVE y POBRE ACTO fue trasladado y se le dio sepultura en el CEMENTERIO DE LAS PIEDRAS.

Sus IDEAS, esas que ENRIQUE ERRO hizo resonar bien alto y mantuvo en todas las TRIBUNAS POPULARES de aquí y del mundo, desenmascarando a los malos compatriotas, políticos o no, que violaban, ensuciaban y menoscaban la lucha del Pueblo y a éste en su conjunto, lo vieron de adalid en contra de esta conjura los escenarios de EUROPA, de FRANCIA; país éste donde se había exiliado y dejado de existir. Decla sus IDEAS y le agregó... su VOZ que razonable firma en cuanto ASAMBLEA por los DERECHOS HUMANOS podía concurrir y donde al final de sus encendidas oratorias era coronado por grandes aplausos.

ENRIQUE ERRO fue una garantía en el PARLAMENTO URUGUAYO, sus ejemplares proyectos, muchos de ellos hoy LEY; conculcado por su lucha denodada como la de la "JUBILACION DE LOS GRAFICOS; LAS LICENCIAS POR MATERNIDAD" y muchas otras más que rezan en el boletín diario y que se guardan en las CAMARAS PARLAMENTARIAS. ENRIQUE ERRO fue sinónimo de JUSTICIA, luchador incansable por los DERECHOS HUMANOS, enemigo inmemorial de los explotadores del PUEBLO y de los malos políticos que salían de la órbita de la Verdad para traicionar los intereses de la ciudadanía.

ENRIQUE ERRO representó como ninguno la CONSTITUCION de la REPUBLICA y la defendió, LIBRE y SOBERANA, como decía don JOSE GERVASIO ARTIGAS, así era don ENRIQUE ERRO, fiel a su PUEBLO, fiel a la clase más desamparada y necesitada. Nadie lo podía hacer callar, ni los "RETOS" y/o "BATIDAS A DUELO", con el Ministro en aquel entonces, militar SENA. En una fría mañana de domingo, en el Cuartel de PIEDRAS BLANCAS, acompañado por un compañero, se presenta al lugar del hecho, tranquilo, dueño de sí mismo, recomendándonos tranquilos muchachos, ya estoy ducho en esto... El campo festivo, estaba custodiado por la Policía a caballo, nosotros fuimos que estar alejados del lugar y del episodio que se iba a desarrollar, un silencio grande escapaba todo, cuando sonó un estampido y luego otro, e inmediatamente el silencio nuevamente, en eso vemos aparecer al militar SENA; lleso; y después, a nuestro líder, ENRIQUE ERRO, saludando con la mano y sonriente pese a los hechos que hablan pasado. Nos confundimos en largos abrazos, alegrías y llantos, canciones, y salimos en caravana vivando a ERRO y la gente se reunía a nuestro paso; festejando y aplaudiendo a ENRIQUE. Demás está decir que después de este hecho no se sintió nombrar más al militar SENA.

Ya ven compañeros, que siendo el militar práctico en estos hechos, fue un revolucionario y su modo de vida y en cambio ENRIQUE ERRO, pese a lo que quería aparentar, completamente novato, no pudo el primero matar a la verdad, a la honradez de un hombre, a su figura preclara como lo fue y lo es, sin ninguna clase de dudas, ENRIQUE ERRO, que tenía como consigna y práctica de "modus vivendis"... "CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA".

Sr. Director, don PINCUS ANDERSON, mientras Ud. y el SEMANARIO DIGNIDAD me den cabida en sus páginas, me permitirá, en un abuso de hospitalidad, seguir haciéndole llegar estas cartas, para que el nombre de ENRIQUE ERRO no "caiga en el olvido" ni de unos y de otros, y para que la juventud conozca bien este nombre y éste hombre.

Le agradezco nuevamente al Sr. DIRECTOR y a todo el personal por la labor que desarrollan en el SEMANARIO DIGNIDAD y en el deseo que el Pueblo encuentre en el SEMANARIO DIGNIDAD, la DIGNIDAD de los hombres. ¡SALUD!...
IVIVA LA PATRIA!
IVIVA LA LIBERTAD!
IVIVA LA DEMOCRACIA!
IVIVA LA JUSTICIA!
IVIVA LA PAZI
IVIVA LA UNION POPULAR, VIVA LA LISTA 4190!
Atentamente suyo...
CARLOS A VILCHE
C.I.: 241.666/5

De la madre de un desaparecido

Compañeros del Semanario DIGNIDAD.

La presente tiene por objeto solidarizarme con la línea de conducta que lleva a cabo ese semanario, denunciando todos los atropellos cometidos durante estos once años de oscurantismo que ha vivido el país.

Como frenteamplista me hago solidaria en todos los aspectos y los insto a seguir en la lucha. ADELANTE COMPANEROS!!!

"Las verdades no hechan raíces a no ser que se les riegue con sangre y con sudor". P. Roux.

Angelica Caceres de Julien - C.I. 611.675

Del periodista Agustín Aguirre

Montevideo, 1º de abril de 1985
Director de "Dignidad"
Señor Pincus Anderson Medina.

En la edición de "Dignidad" del 28 de Marzo de 1985, se inserta en la página 7 una colaboración firmada por quien dice ser Luis H. Morales, en la cual se realizan consideraciones sobre mi conducta personal y profesional.

Conforme a la Ley de Imprenta que consagra el Derecho de Respuesta, dirijo ésta para su publicación — de acuerdo a las disposiciones por la Ley establecidas — reservándome su difusión en otros medios y las acciones penales y civiles que correspondan.

Vuestro colaborador señala que en mi Informe sobre el Penal de Libertad expresé que quienes lo visitaban "ingresaban al mundo de leyenda".
INEXACTO: Textualmente dije: el Penal de Libertad.

Una parte en la vida de la República. Una parte en la vida de varias personas. Una realidad. Una leyenda.

Vuestro colaborador tergiversa lo expresado por "el periodista de Telehoche 4" (quien tiene nombres y apellidos para aclaración de los lectores, antojadamente Informados).

En efecto cambia lo dicho y quita de su contexto una palabra, dándole aviesas interpretaciones. Claro resulta que no puede hablarse de fabulosos (son sinónimos: extraordinario, fantástico, prodigioso) cuando se trata de un establecimiento de reclusión donde, en consecuencia, existe privación de libertad. Es el sinónimo de leyenda — de acuerdo al Diccionario Español de Etimología y Equivalentes — la palabra mito; de mito, alegoría; de alegoría son sinónimos símbolo y metáfora; de ésta, imagen. El alcance que le da vuestro colaborador — y que preten-

Suárez, 3 de abril de 1985
Al Grupo DIGNIDAD:

Es con enorme satisfacción personal, que me dirijo a Uds. para expresarle mi total adhesión y solidaridad en la lucha que han emprendido hace ya tiempo, con respecto a las reivindicaciones de nuestra clase obrera.

Demás está decir que comparto plenamente el estilo periodístico de vuestro semanario, que ha sido hasta el presente el único que ha demostrado la valentía y honradez suficientes, como para denunciar en forma permanente, no solo el estado deplorable en que vive la mayor parte del pueblo trabajador, con testimonios gráficos y elocuentes, sino que además ha venido denunciando en forma constante, a todos aquellos asesinos, torturadores, y hombreadores, que durante toda esta larga etapa de dictadura fascista, supieron usar el poder de sus armas para beneficiarse, en desmedro de las clases populares.

Quiero además sumar mi voz al llamado de alerta, del editorial del número especial, del jueves 28/3/85. Hago incapié en el numeral 2º, en lo que se refiere a lo referente a los presos políticos liberados, por los cuales hay que seguir exigiendo una amnistía general e irrestricta, y

también en cuanto a la exigencia de la creación de una comisión parlamentaria, que investigue todas las violaciones de los derechos humanos y haga juicio castigo a los culpables.

Con respecto al honorario que me siento en la obligación moral de manifestarles en un todo de acuerdo, puesto que considero inaceptable la participación de cualquier dirigente frenteamplista, junto a aquellos dirigentes de los partidos tradicionales, que dejan de ser los mismos, alombraron el camino a la Ley de Seguridad Nacional con el pretexto de luchar contra la subversión, pero que no sirvieron (más bien nos quisieron) crear Leyes Sociales que pudieran beneficiar a las clases más necesitadas.

Compañeros. Los invito a seguir reiterando la lucha hacia la conquista del poder por el proletariado. A marcar las pautas que sean necesarias. Sin compromisos ni ataduras temporarias. Vamos a luchar para ser verdaderamente libres, y dueños de nuestro propio destino. Que la tierra sea para el que la trabaja. Que haya patria para todos.

¡Venceremos!
Heber Nalerio
C.I. 1.656.186

de extender a los televidentes y a los lectores de este semanario — es un desprestigio por la inteligencia del pueblo, más que suficiente para captar el sentido de esa — y el resto de las palabras — en el contexto aludido.

El pueblo sabe dónde está la verdad, y quienes menten en nombre de ella.

La sensibilidad, el dolor y la preocupación de los uruguayos no se usan, se respetan.

No resulta gratificante para muchos colegas que se esfuerzan en dignificar la profesión, tropezar con quien en el ejercicio periodístico demuestra carecer de ética y especialmente respeto, tanto para con sus lectores como para el medio para el cual trabaja. Además, semejante postura nada aporta a la credibilidad informativa de la publicación.

Resulta aún más lamentable, que sus burdas afirmaciones sean fundamen-

to para difamación e injuria, señalándome como "obsesivo con las mentiras de la Dictadura".

Solicito que vuestro colaborador presente — en la misma página — las pruebas de sus dichos; en caso contrario quedará evidenciada la falsedad de sus retorcidas imputaciones.

Por último, es oportuno señalar que cobro en el Contralor de Radio — dependiente de la Dirección Nacional de Comunicaciones — la grabación del Informe que realice sobre la visita al Establecimiento de Reclusión Número Uno, conocido como Penal de Libertad.

Agustín Aguirre Bayley
C.I. 1.656.186

N. de D.: El Compañero Luis H. Morales no se encuentra en Montevideo por lo cual — y a su retorno — le impondremos del tenor de la carta precedente.

LA REPRESION EN LOS CANALES

Estimados Compañeros. Semanario DIGNIDAD.

Luego de saludarlos con un militante abrazo, y pedirles disculpas por hacerles estas líneas en papel de almacén quisiera aportarles algunos detalles sobre la TV. Soy un ex militante gremial que se encuentra en la calle sin laburo.

Trataré de ser lo más sintético posible porque creo ustedes tienen el panorama claro.

1ro. — La TV. privada cuando Canal 5 empezó a hacer publicidad realizó una campaña a muerte hace de esto como 14 o 15 años diciendo que era ilegal.

2do. — Los dueños de canales privados monopolizan la información ya que tienen sus ondas de radio y una red de canales en el interior del País.

3ero. — Los canales privados son repeladoras de canales extranjeros.

4to. — ¿Que clase de beneficios reciben para traer equipos? ¿Cómo entran las seriales, tapes, pe-

culas, qué es lo que pagan?, tienen precio especial por la luz que consumen.

5to. — Los canales privados fueron al igual que los grandes empresarios represores de sus dirigentes y militantes gremiales:

A) Canal 12 echó por "personas no gratas" a sus dirigentes gremiales por defender la democracia en la huelga general del 73.

B) Canal 4 en el 68 amparado en las medidas prontas de seguridad echó al 50% del personal todos militantes gremiales; en 1970-1971 el gremio se reorganiza y se alía a CNT, en 1972, cinco militantes son detenidos por Inteligencia y posteriormente liberados; en 1973 comienza la represión patronal, (junio del 73).

Son detenidos y llevados al Cno. Maldonado varios militantes y, posteriormente son llevados al Cilindro; luego de libera-

dos continúan la lucha. Hasta que: en Enero de 1974 se dicta un decreto donde los horarios de T.V. son reducidos de 19 a 24 para ahorrar energía eléctrica lo cual les vino de perillas a los dueños de canales para:

1ero. — Liquidar definitivamente los gremiales; echaron a todos los militantes. En canal 4 limpiaron hasta el hueso.

2do. — Quedarse hasta el presente con un horario que, comercialmente les sirve a ellos. (El decreto fue levantado en Julio de 1974).

3ero. — Cientos de personas que directa o indirectamente subsistían de la T.V. quedaron sin trabajo.

4to. — El que quiera hacer publicidad en T.V. privada, tiene que poner un ojo arriba de la mesa (48 pesos el minuto).

5to. — Los canales privados se benefician ellos, los dueños.
A) Tendrían que devolver la plata que ganaron (y con intereses) con las solici-

tudes de las distintas patronales llamando a reintegrarse al trabajo a los obreros que se jugaron la vida defendiendo la DEMOCRACIA, pero no devolvieron a los patronales sino a los obreros que ganaron guita e costillas del movimiento obrero.

B) No se salvarn ni los representantes del País que a estos tiempos los esquilman. Quiéntense propagando: PAGUEN! Las ondas son del ESTADO, LOS POLITICOS NOS LOS DIERON, pero nosotros GANAMOS LA GUITA; Y cuando queramos será lo que queramos.

¿Cuántos militantes gremiales hemos tenido y comer del tacho de la base por defender la democracia y durante 11 años estos señores agrandaron sus fortunas y seguramente lo seguirán haciendo?

UN DESPIDIDO DEL 73

De los obreros de Puente "Kilómetro 329"

Sr. DIRECTOR DEL SEMANARIO "DIGNIDAD" don PINCUS ANDERSON PRESENTE.

LO QUE SE SABE...

- Que se construye un PUNTE FERROVIARIO de DOS KILOMETROS (2 Kms.) de extensión.
- Que el mismo está situado sobre el RIO NEGRO en el límite de los departamentos de DURAZNO y TACUAREMBO.
- Que por su ubicación en el KILOMETRO 329 de la LINEA FERREA lleva la denominación identificatoria "EL PUNTE 329".
- Que es construido por el CONSORCIO "BENENICIO NAZAR CONSTRUCCIONES SA.

LO QUE NO SE SABE...

- Que en dicha OBRA trabajan 300 OBREROS.
- Que los mismos eran OBLIGADOS a trabajar los DOMINGOS CON JORNAL SENCILLO.
- Que ahora no tienen tanta "OBLIGACION", igual al que siendo JORNAL SENCILLO.

DESESPERACION DE UNA JUBILADA

Sr. Director del Semanario "DIGNIDAD" don Pincus Anderson Presente

La que suscribe MARIA NELLY HERNANDEZ C.I.: 21.722, de profesión ENFERMERA en la COLONIA ETCHEPARE donde hice un curso de ENFERMERA PSIQUIATRA ante Ud se presenta y expone...

-Que ingresé en la ADMINISTRACION PUBLICA en el mes de JUNIO del año 1958, el mismo día que falleció mi madre que también era funcionaria en la ya mencionada COLONIA, siendo la causa del fallecimiento: Cáncer.
-Que se me cesa con una JUBILACION, desde entonces a pesar que dirigí nota al General LINARES

BRUM careciendo de contestación; presentándome varias veces a las oficinas y a la misma CAJA, alegando que no tengo ningún medio de vida, ni quien me ayude, que me han hecho dormir en un banco de plaza como una vulgar bichicome y cuando, esa gente, la de la JUNTA MEDICA falló totalmente a mi favor o sea "IMPOSIBILIDAD DE TRABAJAR, PADESCO DE ALERGIA Y ANEMIA CONGENITA" lo cual hace que nada más se pueda hacer por mí.

-Que EDUARDO PAZ AGIRRE, dueño de acciones en la flota pesquera en cambio, el tuvo tiempo aún antes de tomar el mando y arreglarlo y que yo este enterada nunca sirvió a la comunidad de ninguna forma.
-Que me presenté con el Certificado de la Caja de JUBILACIONES al cirujano que me operó, Doctor TOBELS y se negó a firmarla.
-Que USTEDESSON MI ULTIMA POSIBILIDAD, YO NO PUEDO MAS.

DESDE EL EXILIO

Estocolmo, 25 de marzo de 1985

Querido Ricardo:
Luego de tanto tiempo volví a tener noticias tuyas de puño y letra; no te imaginé al alegrón que me pegaste. Y saber que pese a todos los condicionamientos, estás bien. Seguramente estarás llenándote los pulmones de oxígeno, pues luego de tantos años de noche, comienzan a verse los primeros rayos de luz.
Nosotros estamos siempre bien, por aquí, en este destierro (que lleva ya una década!), pero con el corazón puesto ahí, siempre atentos a cada movimiento, cada ruido despertar del pueblo, aguardando paso a paso el fatir de la lucha, que va tomando forma y contenido.
Han pasado diez años de exilio, pero nosotros no somos los mismos, ni tú, y los camaradas de ahí tampoco, ni los milicos tampoco son los mismos de diez años atrás. Cabría decir que estamos más viejos, pero además más experimentados, y más sinceros. Como decía el viejo Presidente...

Todos hemos aprendido algo y de los fracasos, aunque achen por tierra nuestros sueños. 5, 10, o más años, sabemos que la historia está con los pueblos que luchan.
Si algo ha servido este exilio, en mi caso es para comprender que ya en muchos lugares del planeta se está librando una lucha abierta contra los opresores. Bastaría como ejemplo ver lo que es hoy Inglaterra, donde murieron este año centenares de ancianos de hambre y frío, y donde la brutalidad policial contra los mineros huelguistas, nada tiene que envidiarle a la de nuestros países sudamericanos. El mundo está cambiando y la gran crisis económica internacional, está empujando a la lucha a millones de proletarios en todo el mundo.
En este sentido, pues la lucha nuestra no está aislada; no estamos solos.
Pasemos a otro tema; por aquí andamos ya en el retorno, es un hecho y veremos que nos depara el futuro. En agosto aproximadamente andaré por ahí. Cada cual va con sus planes y tratando de ver en que se va a revolver uno por ahí. Las dificultades no nos asustan; la verdad que desde hace veinte años, el Uruguay está en dificultades cada vez mayores. Con algunos momentos de corta estabilidad económica. Por supuesto todos hemos tratado de aprender algún oficio para poder salir adelante.
En estos momentos me dispongo a comenzar uno de Video, es decir filmación con cámaras de TV, para proyectar en TV. Las posibilidades de este medio de comunicación de masas son inmensas, y no sé hasta que punto, esto no es una vía interesantísima e inexplorada para llegar a los problemas de las masas populares. Creo que la época del periodismo escrito está en parte agotándose, pues es caro y muchas veces para ser entendido, suele ser superficial. Bueno, como verás sigo con gran entusiasmo las alternativas del periodismo, sobre todo con los ojos puestos ahí. Bueno, sobre esto tendría mucho para contarte en próximas cartas, en la medida que vaya adentrándome en el curso.
Como dice el viejo refrán chino: "una imagen habla por mil palabras"
Bueno, querido Ricardo tendría mucho para contarte esta rodada por el mundo... Quedará para próximas cartas que prometí escribir.
Un abrazo.

CARLOS D'ANGELO

N. de R.: Carta dirigida a Ricardo Cohen, uno de los compañeros liberado hace poco tiempo.

-Que como saben la FECHA DE INGRESO (28-6-58) y la de EGBESO (Marzo '82) a la ADMINISTRACION PUBLICA, la que consta en un expediente el cual tuvo acceso el general LINARES BRUM y si Uds. quieren los datos, se pueden conseguir ahí, si gustan molestarse.
-Que posteriormente dirigí nota para el Doctor WALTER CARTENZO diciéndome éste que tenía mucho de donde "agarrarme" pero dicha nota no apareció nunca.
-Que hablé con el Doctor ENRIQUE TARIGO que está interiorizándose del problema, por mi misma y me dijo que le dejara el expediente para verlo un poco y con tiempo.

-Que me retiré del CENTRO DE RECIEN NACIDOS Y PREMATUROS donde el día antes de operarme me mandaron al médico de CERTIFICACIONES, que me dice ahí abriéndome la boca con una cucharita, "no tenés nada, andá a trabajar"; que al otro día me operaron y casi muero.
-Que quiero saber de alguna manera qué está llegó a sus manos.
-Que si la consideran digna del Semanario y de su publicación, lo hagan.
-Que no creí que alguien se atreviera a decir la verdad que todos vemos pero nadie quiere decir y callan.
-Que disculpen la caligrafía.
ATENTAMENTE MARIA NELLY HERNANDEZ

dieron trozos de "ESPUMA-PLAST" para usar como sustitutos del colchón y/o las colchonetas.
-Que en una oportunidad tiraron CUATRO CAPONES por encontrarse en AVANZADO MAL ESTADO, no tirándose más de esa cantidad y calidad porque los UNICAMENTE EN MAL ESTADO... YA LOS HABIAMOS INGERIDO.
-Que teniendo TODO a disposición no se varían las comidas.
-Que como HUMILDE OBRERO un "guiso" dijo que es lindo, pero todos los días, más tres mas... PARECE-MOS PRESOS.
-Que el desayuno es "CÓCOA"... Bueno... ¡Parece!, pues tiene avena, aunque días atrás se tiró un tacho por "INVASION DE MOSCAS".
-Que de un viático de alrededor de N\$ 70, cincuenta nuevos pesos son descontados para lo que se parece a COMIDA y CAFE.
-Que los "PAROS" son muy comunes por "INFORMALIDAD" en los pagos.
-Que el PARO en reclamo de la PRIMERA QUINCENA de FEBRERO comenzó el día 27 de febrero a mediodía, estando TODO PARALIZADO hasta el 4 de marzo.
-Que el día 12 de MARZO a mediodía se inició otro en reclamo del pago de la SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO, siendo las fechas de pagos los días 20 y 5 de cada mes.
-Que la ADMINISTRACION de FERROCARRILES del ESTADO (A.F.E.) se ha hecho "CARGO" DE LOS DOS ULTIMOS PAGOS.
-Que el OFICIAL le deben la RETROACTIVIDAD Y AUMENTO SALARIAL desde DICIEMBRE, juntándose al decretado con el último de RETROACTIVIDAD al PRIMER DIA DE MARZO.
-Que el OFICIAL gana N° 27 la hora, siendo este salario por debajo del laudo y/o jornal mínimo.
Esta carta se la hacemos llegar los obreros del "PUNTE KILOMETRO 329" para que Ud. le dé publicidad en el SEMANARIO "DIGNIDAD".
¡VIVAMOS DE FRENTE, COMPAÑEROS!!!
18/III/85

AGADU realiza mañana elecciones
Promovida por un amigo común, se más tarde una carta informal con el señor Antonio Cervino, el miércoles 3 de abril de 1985.
Se cambiaron ideas. Se aclararon hechos controvertidos.
Ofrecimos al señor Cervino la oportunidad de editar y publicar los detalles, incluso le dimos la posibilidad de usar nuestras propias columnas para hacerlo.
Cervino simplemente aceptó.
"ESPERO CONFIAO EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES. No tengo resentimiento para nadie. Solemente confío en el resultado de la votación. Hace 80 años que se me conoce en el ambiente. El tiempo se encargará de demostrar quién tiene la razón y quién se equivocó. Yo sólo acredito mi verdad."

Malvinas: la historia de un drama que no cesa

El 2 de abril se cumplieron tres años del desembarco argentino en las islas Malvinas. Este hecho

revista una enorme importancia para la Patria Grande Latinoamericana porque significó la reincorporación al territorio nacional argentino y por consiguiente al territorio latinoamericano, de estas islas que estaban en poder de la antigua potencia británica sin títulos legítimos desde hacía 149 años.

cupación de territorios que son parte del patrimonio argentino y latinoamericano usurpado por el extranjero, y en segundo lugar la interrupción del propósito de la Gran Bretaña de arrendar las islas para una base aeronaval norteamericana, que permitiera a las potencias hegemónicas de Occidente, reunidas en la OTAN

el contrario permanentemente reivindicado por todos los latinoamericanos como un jalón en la

lucha por la liberación nacional y el despertar de la conciencia de la necesaria unificación continental.

Por: COMITE LATINOAMERICANO de ACCION POPULAR UNIFICADORA, Rydio Barboza - Ana Umplérez.

EL MOPOCO en Mendoza

Partió rumbo a Posadas -Misiones, Rca. Argentina- el dirigente del Movimiento Popular Colorado del Paraguay (Mopoco) Sr. MESDE OSTA MENDOZA a fin de participar en la Convención del Partido que se llevó a cabo los días 4 y 5 del corriente en dicha ciudad.

Es importante destacar hoy, que se ha desatado un proceso de "desmalvinización" y olvido deliberado de estos hechos, desde los centros del poder mundial, que la recuperación argentina de las Malvinas, si bien fue dirigida por una dictadura con el fin de frenar el ascenso popular, recibió entonces todo el apoyo del pueblo argentino, sin tildado en la consigna

dominar las comunicaciones interoceánicas y las rutas petroleras del Sur, así como el definitivo apropiamiento por parte de Gran Bretaña y estas potencias de los enormes recursos potenciales en petróleo, núcleos pol-

DANIEL VARON Psicólogo
Orientación Vocacional
Psicodiagnóstico - Psicoterapia
Aseoramiento grupal e Institucional
Tel. 815779 - 588171

El Cr. Osta, luego de este evento, intentará su entrada a Paraguay para desarrollar algunas actividades de carácter político.

"Malvinas, Si, Proceso, NO", y la solidaridad continental porque, en primer lugar representaba la re-

El 2 de abril no debe ser nunca olvidado, sino por

LA CONSPIRACION DEL SILENCIO

Reiterando a cada momento que el país ha retomado el "sendero democrático", simultáneamente se ha generado LA CONSPIRACION DEL SILENCIO. Hechos que se denuncian y que resultan de inusitada gravedad, no merecen explicación alguna de parte de los gobernantes ni intervención de los opositores. La prensa, a su vez, desde los grandes medios, hasta los de menor importancia (salvo honrosas y contadas excepciones) no se hace eco de tales hechos. El silencio, el misterio, el no recepcionar las denuncias, el no darles trámite permite afirmar que, prácticamente, existe UNA CONCERTACION DEL SILENCIO, tanto o más dramática y grave que el silencio y el secreto que imponía a su accionar la dictadura, cuyo gobierno fue sustituido el primero de marzo.

El Presidente de la República expresó el anterior fin de semana en la ciudad de Treinta y Tres que, en el Uruguay de hoy, todo el mundo puede decir cuanto quiera; que los medios de prensa no están sometidos a censura alguna; que la Democracia está en funcionamiento. Y eso es cierto, pero a medias.

Porque nadie puede dudar que la democracia funciona en la medida en que encuentra el receptáculo hábil a través del cual el pueblo, sus distintos sectores y medios puedan no solamente expresarse, sino también ser escuchados en cuenta, todos realmente. No sirve a nadie que quien quiera alzar su voz, proteste y denuncie si como contrapartida esa protesta y esa denuncia no alcanzan la dimensión que conllevan.

Y esto está ocurriendo en el Uruguay "concertante" de hoy.

Hay ejemplos demasiado claros para señalarlos. E incluso por partes y de a uno para que nadie se fume a engaño.

Se define a compañeros leales por parte de autoridades policíacas se genera una inédita intervención de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía; los comunicados del Ministerio del Interior y del propio máximo jerarca policial se contradicen; al semanario colorado progubernista "Opina" se lo estampa en sus páginas. Sin embargo — conociéndose, de antemano, que situación de reivindicación premiales no mencionan hechos de relevancia — la intervención al Jefe de su Partido se tiene como para convencer un atropello claro y concreto.

Se pretende explicar, pero no se explica nada. Se utiliza a la Justicia como pantalla para una arbitrariedad y, salvo la decidida intervención de dos diputados frenteamplistas haciéndose presentes en el Departamento de Información e Inteligencia, el Parlamento — ámbito natural para estas cuestiones — se automargina del hecho a través del sencillo expediente de no plantearse el mismo en su seno.

Los integrantes de la "concertación política" obvian el tema; lo dan por superado. Pero la escuela quedó decretada y estampada; de la misma manera que las responsabilidades no fueron reclamadas...

DIGNIDAD denuncia el jueves 28 de marzo que un ciudadano, indagado por presuntos ilícitos cometidos en el Correo Nacional, fue sometido a malos tratos en el Departamento de Prevención de Delitos de la Jefatura de Policía de Montevideo y que, como consecuencia de tales actos debió ser internado en el Hospital de Clínicas por expresa indicación del médico forense actuante.

Ningún medio de difusión (y todos responden a las tendencias de la "concertación política", salvo algún semanario que recién volverá a aparecer este jueves, tal el caso de "Búsqueda") se hace eco de esta tremenda denuncia que afecta principios esenciales de la convivencia democrática y de la defensa irrestricta de los derechos de la personalidad humana. Es como el nada hubiese ocurrido.

Un manto de silencio; un telón de omisión cubre el panorama informativo. Se le da más trascendencia al hecho de oposición senatorial a las venas de varios ciudadanos propuestos para integrar los entes autónomos y servicios descentralizados que a la violación de derechos humanos elementales, como lo es la consideración debida (al menos eso!) a una persona detenida.

El Doctor Hugo Fabbrì, en un formidable alegato jurídico, demuestra el martes 19 (DIGNIDAD N.º 61) que la Ley de Pacificación Nacional es anticonstitucional, pues instituye los juicios por comisión, expresamente prohibidos por la Carta Magna, de la misma manera que señala que no será de recibo el recurso de casación en lo penal en los juicios de revisión que deberán llevar adelante los Tribunales de Apelación, respecto de los compañeros liberados y no amnistiados y nadie, ABSOLUTAMENTE NADIE, dice una sola palabra.

En la misma edición, DIGNIDAD sostiene el criterio que la referida ley AMNISTIA A LOS MILITARES — también en este caso, sólo genera una sola voz, un solo comentario.

Es como el los juristas y los redactores de la pseudo Ley de Pacificación Nacional se hubiesen quedado sin habla. Nadie levanta, siquiera tenuemente, una voz para controvertir lo afirmado, ya sea catalogándolo como "disparatado" o para reconocer que pueden existir elementos de obrar índole y/o naturaleza que fortifiquen la actitud adoptada por el Parlamento.

Ningún medio de comunicación, tampoco, se intere en consultar a gobernantes o legisladores sus respectivas opiniones sobre los enfoques en cuestión.

También una coraza de silencio se interpone entre la opinión pública, la "concertación política" y los propios medios transmisores de su pensamiento.

El Frente Amplio — tras haberse comprometido en la conformación de los entes autónomos y servicios descentralizados; adopta su posición a través de su Plenario Nacional sin consultar a las bases populares y tampoco a nadie se le ocurre que el tema pueda ser objeto de consideración. Naturalmente que la "concertación política" quizás "obrigue" a ser cautelosos a muchos, pero es imperdonable que haga cómplices a muchos otros...

Si en ocasión del Acuerdo del Club Naval no hubo tiempo para consultar a las bases, dadas las premuras del momento y las urgencias de una salida electoral, ¿cómo es que, ahora, con tiempo suficiente también se ha ignorado a las bases y se ha resuelto ser ladero del gobierno burgués de Sanguinetti? Ni siquiera el Partido Nacional, a través de su órgano de prensa "La Democracia", se ha planteado esta interrogante.

Una vez más se está probando que el "manejo de la opinión pública" está funcionando a pleno... Más vale ignorar los hechos que enfrentarlos. Más vale jugar a "la alta política", sin rozamientos con nadie, que al planteamiento claro y concreto — al nivel que corresponda — de una temática controvertible como ninguna, pero resuelta entre cuatro paredes por un reducido número de dirigentes...

Denunciamos desde DIGNIDAD que el continuismo se concretará en la Administración Nacional de Puertos al se proceda a la designación del señor Walter Hugo Palombo como representante del Partido Nacional — después que dicho ciudadano — fuera secretario personal del represor Coronel Roberto Ramírez Techera — y nos enteramos que su nombre no ha sido objetado por nadie. Las objeciones son para Damiani, Bugallo, Acosta Arteta, D'Amado y según dicen, alguno más, que no es justamente Palombo.

Significa que da lo mismo que a un Directorio vaya un hombre que fue cómplice de atropellos y arbitrariedades, destituciones e irregularidades a que no vaya.

Es como al en el país nada hubiese pasado en doce años...

Una prueba, pues, de que la "concertación política" todo lo puede. Desde negar la amnistía general e irrestricta, arrojando banderas muy caras al movimiento popular, hasta designando a personeros de la dicta-

dura en cargos que otorga la democracia representativa y republicana...

El semanario "Opina" publica un increíble parte del Departamento 2 del Servicio de Inteligencia de Defensa y todo se soluciona con una reunión entre el Presidente y el Comandante en Jefe del Ejército. Un comunicado "oficialmente autorizado", donde se muestra acatamiento por pluma oficial que "se sigue en las mismas líneas" provoca comentarios laudatorios, como si sólo no fuera suficiente para proceder a la sustitución de las máximas jerarquías de inmediato y sin ninguna dilación.

Se admite, entonces, que tales cosas pueden ocurrir. Se da por sentado que pueden aceptarse "errores" de los militares, cuando todos sabemos que esos "errores" comenzaron a fines de la década del 60 y se prolongaron a doce años de temblores y atrocidades.

Todavía algunos medios de prensa se dieron el lujo de transmitir que "algunos sectores consideraron oportuna" la publicación de "Opina". Parece ridículo pero es cierto. Cuánto más es "tape" lo que ocurre, mejor!

Hay muchísimos otros hechos que podrían mencionarse, pero basta tan sólo con los que antes se han para demostrar que existe una verdadera, real y concreta CONSPIRACION DEL SILENCIO. Hay quienes que ya no son los mismos de antes y quienes que ya no siguen demostrando que nunca fueron lo que se les dice a la ciudadanía que eran durante la campaña electoral.

Esta "concertación del silencio" (punto del acuerdo en la afirmación de nuestro Director en su editorial del martes 26) es tanto o más dramática que el silencio, el secreto y el aliglo que imponía a sus actos la dictadura militar. Antes era la fuerza de los bayonetas la que acallaba a la gente y a la prensa, la que impedía que "el país real" pudiera ser transmitido, suplantando a "el país oficial de los militares".

Hoy, en la era de la democracia, la "concertación del silencio" es la mejor aliada de la "concertación política", la misma que pretende conciliar los intereses de clases pero defendiendo siempre a una de ellas sobre las más desposeídas. Y esta "concertación del silencio" es una verdadera conspiración contra los intereses populares.

Lo es por doble o triple vía. Primero porque todos los uno de los más altos principios sostenidos desde siempre: el pueblo tiene derecho a saber de qué se trata. Segundo porque engloba en la misma "manipulación" tanto a quienes se dicen opositores, como a pachequistas recalcitrantes como a militantes declarados. Tercero porque significa una frustración para todos quienes confiamos — y seguimos confiando — en las virtudes de la democracia, en la medida en que ésta no solo permite la libre expresión de la gente sino también que de respuesta a cada planteo se formule esa misma gente.

Mediante esta "concertación del silencio" no se llama a nadie a responsabilidades. Que esto ocurra es triste y lamentable. Y cuanto acontezca como resultado de estas omisiones será responsabilidad exclusiva de quienes omiten, con su silencio cómplice y complacido, llamar a responsabilidad a quienes están obligados a asumirlas.

A las instituciones democráticas se las defiende y consolida haciéndolas funcionar plenamente. Nunca silenciándolas con "concertaciones" u omisiones. Y esto que es claro como el agua es lo que deben, necesariamente, entender los gobernantes surgidos de urnas y todos los dirigentes políticos.